

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



CEDIP
Curso "Sistema de competencia en el ordenamiento jurídico mexicano"

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Imparte El CEDIP Curso "Sistema De Competencia En El Ordenamiento Jurídico Mexicano"

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, que dirige la maestra Hasuba Villa Bedolla, impartió el curso "Sistema de competencia en el ordenamiento jurídico mexicano", el cual, dijo su directora, constituye una valiosa herramienta para mejorar la calidad de la producción legislativa y contribuir a la estabilidad y efectividad del sistema jurídico mexicano.

<https://hojaderutadigital.mx/imparte-el-cedip-curso-sistema-de-competencia-en-el-ordenamiento-juridico-mexicano/>



Necesario, crear un observador ciudadano que vigile qué hacen las diputadas y los diputados para mejorar el trabajo parlamentario: Adriana Bustamante



La diputada Adriana Bustamante Castellanos, vicecoordinadora del Grupo Parlamentario de Morena, planteó que para mejorar el trabajo parlamentario se debe crear un observador ciudadano que vigile qué hacen las diputadas y los diputados, tanto a nivel federal como local, e impulsar que las iniciativas presentadas sean producto de propuestas colectivas y encuentros con la población.

En un comunicado relativo a su participación en el foro de análisis "Balance de la LXV Legislatura. Logros y pendientes", realizado este martes en San Lázaro, donde diputadas, diputados e investigadores dialogaron respecto a los mecanismos que se deben implementar para mejorar el proceso legislativo, enfatizó que es necesario que las comisiones que se integran en la Cámara de Diputados realicen una entrega recepción tanto a nivel federal como estatal, con la finalidad de dar continuidad al trabajo realizado por las mismas e impulsar el trabajo en conferencia entre las Cámaras de Diputados y de Senadores.

<https://www.tallapolitica.com.mx/necesario-crear-un-observador-ciudadano-que-vigile-que-hacen-las-diputadas-y-los-diputados-para-mejorar-el-trabajo-parlamentario-adriana-bustamante/>



Imparte el CEDIP curso “Sistema de competencia en el ordenamiento jurídico mexicano”

Boletín No. 6985

- Permitirá mejorar la calidad de la producción legislativa y contribuir a la estabilidad del sistema jurídico: Villa Bedolla

El Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, que dirige la maestra Hasuba Villa Bedolla, impartió el curso “Sistema de competencia en el ordenamiento jurídico mexicano”, el cual, dijo su directora, constituye una valiosa herramienta para mejorar la calidad de la producción legislativa y contribuir a la estabilidad y efectividad del sistema jurídico mexicano.

La maestra Villa Bedolla subrayó la relevancia de abordar con mayor profundidad el tema de las competencias en el sistema jurídico, puesto que, desde 1995 y hasta este año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha resuelto 348 controversias constitucionales, cuyo objeto ha sido la invasión de la esfera de facultades.

Indicó que la claridad y la precisión en la delimitación de competencias ayudan a evitar conflictos de jurisdicción y promueven un ejercicio ordenado y eficiente del poder público.

El objetivo, subrayó, es proporcionar una visión integral que fortalezca las capacidades de los participantes para enfrentar y resolver los desafíos jurídicos y legislativos relacionados con la competencia y las facultades del Estado.

Mencionó que una de las responsabilidades del CEDIP es apoyar el trabajo de las legisladoras y los legisladores, “e identificamos que una gran cantidad de las opiniones que emitimos sobre propuestas sometidas a nuestra consulta, contienen observaciones relacionadas con la



competencia y las facultades de los distintos órganos del Estado y niveles de gobierno”, de ahí la importancia de comprender ese sistema.

Agregó que conocer los tipos de competencia y las reglas de su operación facilita el análisis jurídico en el ámbito legislativo y proporciona elementos esenciales para la producción y, por supuesto, la reforma normativa. Además, la construcción de normas jurídicas secundarias, conforme al sistema de competencias, puede servir como herramienta para prevenir controversias entre las distintas autoridades del Estado.

Al impartir el curso, el doctor Josué Antonio Hernández Osorio, investigador en la Dirección de Estudios Jurídicos del CEDIP, destacó que se busca proporcionar un esquema general de conceptos básicos y elementos indispensables para el quehacer legislativo, que nutren las temáticas y análisis jurídicos en los distintos ámbitos de la práctica legal.

Abordó los conceptos de división de Poderes y funciones básicas del Estado, facultad, competencia y jurisdicción, a fin de dar elementos mínimos para avanzar en el análisis de cada tipo de competencia: exclusiva, concurrente coexistente implícita, residual, por materia y por jurisdicción.

Señaló que el diseño constitucional tiene una serie de reglas y de distribución de facultades, de acciones específicas para cada órgano del Estado, cada Poder, cada órgano autónomo, cada orden de gobierno y actores específicos, a fin de cumplir los objetivos del Estado.

Conocer estas competencias, abundó, permitirá dar una base, en caso de duda, sobre a dónde regresar para realizar la producción normativa y prevenir, en muchos casos, las controversias. “Es una red de contención y desde el Legislativo federal o local debe estar bien diseñada la normativa, lo mejor posible, tomando en consideración las reglas generales”.

Al clausurar el curso, Isaías Naim López Jiménez, director de Estudios Jurídicos del CEDIP, expresó que éste es esencial para quienes participan en la elaboración y la aplicación de las leyes y será de gran utilidad para el trabajo cotidiano en la Cámara de Diputados.



CESOP
Curso
"Investigación en Ciencias Sociales"

 **CÁMARA DE DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

Organiza CESOP Curso Virtual "Investigación En Ciencias Sociales"

Las secretarías General y de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, en coordinación con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), organizaron el curso virtual "Investigación en ciencias sociales", impartido por la doctora Belinda Amador, con el objetivo de desarrollar contenidos teórico-metodológicos que posibiliten conocer las características de la investigación científica sobre temas sociales. Con ello, dieron inicio los cursos de verano que impartirá el CESOP a partir de esta fecha y hasta el mes de septiembre, dirigidos a diputadas, diputados, asesoras, asesores, funcionarias, funcionarios del recinto legislativo y público en general.

<https://hojaderutadigital.mx/organiza-cesop-curso-virtual-investigacion-en-ciencias-sociales/>



El CESOP y el CEDIP de la Cámara de Diputados realizan el foro “Balance de la LXV Legislatura. Logros y pendientes”



- Participan diputadas, diputados e investigadores de centros de estudios de ese órgano del Congreso

Los centros de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) y de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) realizaron el foro de análisis “Balance de la LXV Legislatura. Logros y pendientes”, donde diputadas, diputados e investigadores dialogaron respecto a los mecanismos que se deben implementar para mejorar el proceso legislativo.



Organiza CESOP curso virtual “Investigación en ciencias sociales”

Boletín No. 6986

Las secretarías General y de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, en coordinación con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), organizaron el curso virtual “Investigación en ciencias sociales”, impartido por la doctora Belinda Amador, con el objetivo de desarrollar contenidos teórico-metodológicos que posibiliten conocer las características de la investigación científica sobre temas sociales.

Con ello, dieron inicio los cursos de verano que impartirá el CESOP a partir de esta fecha y hasta el mes de septiembre, dirigidos a diputadas, diputados, asesoras, asesores, funcionarias, funcionarios del recinto legislativo y público en general.

Al dar la bienvenida, la directora general del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, exhortó a los interesados a inscribirse a estos cursos para participar en el Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública.

Explicó que el objetivo de una investigación es generar conocimiento; sin embargo, tiene un plus en las ciencias sociales, como el hecho de que permite comprender mejor las otras enseñanzas.

Comentó que se aplica la investigación y metodología al trabajo legislativo y eso permite la conexión con los diferentes problemas sociales para generar un nuevo conocimiento, pues gracias a la participación de la sociedad nos damos cuenta de las nuevas necesidades que podemos acercar al trabajo de las diputadas y diputados.

Investigación en ciencias sociales

Al impartir el curso, la doctora en Ciencia Política por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), Belinda Amador, aseguró que el objetivo de las ciencias es entender lo que pasa y explicarlo para crear generalizaciones, teorías y conceptos, transmitir el conocimiento y



buscar patrones.

Precisó que claramente las ciencias sociales estudian el comportamiento humano, lo que es complicado porque cambia constantemente, es creativo, va evolucionando y tiene un comportamiento irregular, por lo que se deben establecer métodos como el cualitativo.

En este sentido, señaló que la ciencia en general y las ciencias sociales se basan en la teoría filosófica del positivismo para generar conocimiento que proviene de la evidencia, de lo que se observa y del método científico para explicar causalmente los fenómenos sociales.

Destacó que existen dos enfoques principales para estudiar ciencias sociales: el colectivismo metodológico, que lo utilizan los sociólogos y establece que las estructuras explican el comportamiento humano.

El segundo es el estructuralismo, que justo considera que las estructuras determinan el comportamiento, pero se contrapone al individualismo metodológico, que consiste en explicar los fenómenos sociales desde las acciones de los individuos.

Belinda Amador subrayó que en las ciencias sociales se usa un método riguroso, hacer preguntas concretas sobre lo que se requiere saber, así como establecer un equilibrio entre teoría y evidencia.

Asimismo, el método debe ser replicable y reportar la incertidumbre; es decir, lo que no se sabe de la investigación, tener claros los límites y anticipar las críticas. Además, para estructurar un tema, se debe elegir una pregunta de investigación, justificarla, revisarla, construir un argumento, un método, contar con datos y tener una conclusión.

Para concluir el evento, se invitó al público a participar en los próximos cursos de verano que impartirá el CESOP como "Métodos en la investigación social cualitativa", "Cómo acceder a información pública ambiental" y "El Poder Legislativo en el ciclo de políticas públicas", entre otros.

--ooOoo--



Avala Permanente a 25 magistrados

Suman a TFJA afines a Morena

Acusa panista
que algunos
nombramientos
no cubren perfil

MAYOLO LÓPEZ
Y JORGE RICARDO

Con la abstención del PAN y el respaldo del PRI, PRD, MC y de sus aliados, Morena empujó ayer sin contratiempos, en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la aprobación de 25 nombramientos de magistrados de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (FJA), con allegados a Morena y al Gobierno federal.

La aprobación prosperó con 28 votos en favor, cero en contra y cuatro abstenciones. Los panistas alegaron que había amigos en la lista, que fue palomeada y propuesta por el Presidente López Obrador.

El diputado Miguel Humberto Rodarte argumentó que más de la mitad de los perfiles presentados gozan de carrera judicial y un perfil idóneo, "pero también hay un gran número de perfiles que, a juicio de mi grupo parlamentario, no cumplen con dicha idoneidad".

Agregó que al no poder votar o ratificar magistrado por magistrado, y al ser un solo dictamen, "determinamos votar en abstención, ya que, si bien existen perfiles idóneos con carrera judicial, también hay otros que con-

DE LA CASA

Entre los magistrados de Salas Regionales del TFJA ratificados hay algunos cercanos al Gobierno federal:

Jazmín Aquino Cruz

- Directora general de Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia.

Beatriz Salgado Hernández

- Directora de Asuntos Jurídicos del INEA.

Berenice Martínez Mejía

- Titular de la Unidad Jurídica

de Egresos de Hacienda

Bricio Fernando Nava Aguilar

- Director de Coordinación con Entidades Federativas Zona 1, de la SSPC.

Susana Mercado Alvarado

- Coordinadora de Asesores en el área de comunicación de Morena en la Cámara de Diputados.

sideramos que no deberán estar tomando el cargo".

Entre los nombramientos aprobados, sobresalen el de Jazmín Aquino Cruz, directora general de Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República, y el de Beatriz Salgado Hernández, directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Figuran también los nombramientos de Berenice Martínez Mejía, titular de la Unidad Jurídica de Egresos de la Secretaría de Hacienda; el de Bricio Fernando Nava Aguilar, director de Coordinación con Entidades Federativas Zona 1, de la SSPC, y el de Susana Mercado Alvarado, coordinadora de Asesores en la Coordinación de Comunicación Política de Morena en la Cámara baja.

En la lista aparecen Gra-

ciela Vázquez Arellano, administradora central de lo contencioso en la Administración General Jurídica; el de Miguel Ángel Chico Herrera, ex senador y ex diputado, titular de la Notaría Pública 37 de Celaya, Guanajuato, y el de Rodolfo Martínez Dagnino, coordinador de Atención a Autoridades de la Oficina del Responsable del Proceso de Desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

El diputado perista Benjamín Robles señaló que no hay argumentos para rechazar los nombramientos.

"Nosotros sacaremos adelante estos nombramientos y, con ello, seguiremos cumpliendo nuestro compromiso de limpiar la vida pública y transformar a las instituciones para ponerlas al servicio de la gente", dijo.



Alfredo Moreno

■ Los 25 nuevos magistrados de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa rindieron protesta durante la sesión del Senado.



Avalan a 25 magistrados de TFJA, algunos afines a Morena

Con el voto en abstención del PAN, y el respaldo del PRI, PRD y MC y de sus aliados, Morena empujó sin contratiempos, en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la aprobación de 25 nombramientos de Magistrados de Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con allegados al Gobierno de la 4T.

La aprobación prosperó con 28 votos en favor, cero en contra y cuatro abstenciones. Los panistas alegaron que había amigos en la lista que fue palomeada y propuesta por el presidente López Obrador.



Entre los nombramientos que fueron aprobados, sobresalen el de Jazmín Aquino Cruz, directora general de Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República; el de Beatriz Salgado Hernández, directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Figuran también los nombramientos de Berenice Martínez Mejía, titular de la Unidad Jurídica de Egresos de la Secretaría de Hacienda; el de Bricio Fernando Nava Aguilar, director de Coordinación con Entidades Federativas Zona 1, de la SSPC; el de Susana Mercado Alvarado, coordinadora de Asesores en la Coordinación de Comunicación Política de Morena en la Cámara de Diputados.

En la lista aparecen los nombres de Graciela Vázquez Arellano, administradora central de lo contencioso en la Administración General Jurídica; además, el de Miguel Ángel Chico Herrera, ex senador y ex diputado federal, titular de la Notaría Pública 37 de Celaya, Guanajuato; y el de Rodolfo Martínez Dagnino, coordinador de Atención a Autoridades de la Oficina del Responsable del Proceso de Desincorporación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

<https://arcd.org/66nj>



COMISIÓN PERMANENTE

Ratifican a 25 magistrados regionales

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Con el voto de Morena y sus aliados políticos, a quienes se sumaron PRI y PRD, el pleno de la Comisión Permanente ratificó ayer el nombramiento presidencial de 25 magistrados regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), entre ellos a Juana López Briones, quien desató polémica en redes sociales por no poder explicar el control

difuso y llamarlo "control de impulso".

Los panistas se abstuvieron, porque entre los nuevos magistrados "hay un gran número de perfiles que, a juicio del grupo parlamentario, no cumplen con la idoneidad. Esto, por tratarse de hombres y mujeres que vienen de la Administración Pública Federal, de áreas que no son técnicas en las materias que dicho Tribunal, sobre todo en las salas regionales, se atienden día con día.

"También porque algunos perfiles, puede verse desde su

propio currículum, que tienen cercanía con algunos miembros del partido gobernante o que tienen alguna cuestión familiar también con servidores públicos", explicó el diputado Miguel Humberto Rodarte.

Pero, momentos antes, el presidente de la Primera Comisión, Navor Rojas, dijo que estas ratificaciones son el producto de "un análisis detallado sobre cada uno de los perfiles y reconoce de manera exhaustiva y responsable el alto valor profesional de todos y cada uno de los aspirantes,

a quienes debidamente se les convocó para la debida valoración de su trayectoria.

"Debo precisar que este producto legislativo fue construido atendiendo todas y cada una de las observaciones y posicionamientos que fueron impulsados por cada uno de los diferentes grupos parlamentarios que están debidamente representados al interior de la Primera Comisión de Trabajo que me honro en presidir.

"En él se demuestra amplia pluralidad y consenso parlamentario como pilares fundamentales de la actividad legislativa, pues dicho dictamen deriva de una votación mayoritaria", sostuvo.



Foto: Elizabeth Velázquez

Los nuevos magistrados regionales rindieron protesta ante los integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

EL
DATO

Rechazo

Legisladores del PAN se abstuvieron de votar porque consideraron que entre los magistrados hay perfiles que no cumplen con la idoneidad.



Permanente ratifica 25 magistrados del TFJA

La Comisión Permanente ratificó las 25 designaciones que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador para ocupar magistraturas en las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), algunos de ellos funcionarios federales de alto nivel.

El dictamen fue aprobado por 28 votos a favor y cuatro abstenciones en la Sesión de este miércoles por lo que, a partir del 1 de agosto tomarán los nuevos magistrados tomarán protesta de su cargo para un periodo de 10 años.

El martes, la Primera Comisión de la Permanente avaló el dictamen de idoneidad de los 25 candidatos propuestos por el Presidente para ocupar dichos puestos.

El documento fue avalado por 11 votos a favor y dos abstenciones, con los que se avaló que estas personas cumplen con los requi-

sitos y estándares de legalidad.

Las abstenciones fueron por parte de la bancada panista, la cual consideró que los nuevos funcionarios no cumplen con los requisitos de idoneidad.

Uno de los casos más llamativos es el de la directora de Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia, Jazmín Aquino. Otro es el de la líder de la Unidad Jurídica de Egresos de Hacienda, Berenice Martínez.

Así como la coordinadora de Asesores de Comunicación Política de Morena en San Lázaro, Susana Mercado.

Otros de los nombres son Alejandra Martínez Martínez, Beatriz Salgado Hernández, Claudia Elizabeth Cruz Martínez, Diana Berenice Hernández Vera, Federico Escutia Kobe y Graciela Vázquez Arellano. **/LUIS VALDÉS**



SENADO DE LA REPÚBLICA

ELEGIDOS.

Los nuevos magistrados tomaron protesta de su cargo, en el que permanecerán 10 años.



Ratifican 25 magistraturas del TFJA

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

LA COMISIÓN Permanente ratificó, los nombramientos de 25 magistrados y magistradas de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), propuestos por el Ejecutivo federal.

Con 28 votos a favor y cuatro abstenciones el pleno de la Permanente aprobó a los siguientes magistrados. Al hacer uso de la palabra, el presidente de la Primera Comisión, el senador Navor Alberto Rojas, destacó que se llevó a cabo un análisis detallado sobre cada uno de los perfiles que integran el dictamen, por lo que se dio cuenta de que las y los funcionarios tienen un "alto valor profesional".

Aseguró que el documento refleja la pluralidad y el consenso parlamentario,

y atiende el reclamo para terminar con el rezago jurisdiccional en materia de lo contencioso administrativo, que tanto padecen los mexicanos.

En contraparte, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN) Miguel Rodarte de Lara consideró que, si bien en la lista se encuentran algunos perfiles idóneos para ocupar el cargo, existen otros que no cumplen con la idoneidad, porque se trata de hombres y mujeres que han estado en la Administración Pública Federal, en áreas que no son técnicas en las materias que se atienden en las salas regionales del Tribunal.

Los designados son Alejandra Martínez Martínez, Alejandro Paul Hernández Naranjo, Ana María Reyna Ángel, Beatriz Salgado Hernández,

Berenice Martínez Mejía, Bricio Fernando Nava Aguilar, Claudia Elizabeth Cruz Martínez, Diana Berenice Hernández Vera, Federico Escutia Kobe y Graciela Vázquez Arellano.

También, Guillermo Gabino Vázquez Robles, Juan José de la Garza Báez, Lawrence Salomé Flores Ayvar, Lidia Margarita Roblero Hernández, Luisa Andrea López Ramírez, Manuel Eduardo Mendoza Jiménez, Marco Antonio Escobar Cuapio, María Gabriela Olguín Arellano y María Juana López Briones.

De la misma forma, están María Orley Ortiz Ley, Rodolfo Martínez Dagnino, Rosalía Álvarez Salazar, Samuel Mithzael Chávez Marroquín, Susana Mercado Alvarado y César Octavio Irigoyen Urdapilleta.

28

Votos a favor en la Permanente dieron pie a la aprobación de los magistrados



Ante La Permanente Rinden Protesta 25 Personas Para Ocupar Magistraturas Vacantes De Salas Regionales Del TFJA

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rindieron protesta 25 personas designadas por el Ejecutivo Federal para ocupar las magistraturas vacantes de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), por un periodo de 10 años, que se computarán a partir del 1 de agosto de 2024, luego de que se avaló su nombramiento con 28 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

<https://hojaderutadigital.mx/ante-la-permanente-rinden-protesta-25-personas-para-ocupar-magistraturas-vacantes-de-salas-regionales-del-tfja/>



Protestan 25 magistrados de salas regionales del TFJA propuestos por AMLO



Ante la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión** rindieron protesta 25 personas designadas por el Ejecutivo Federal para ocupar las **magistraturas vacantes** de salas regionales del **Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA)**, por un periodo de 10 años, que se computarán a partir del 1 de agosto de 2024, luego de que se avaló su nombramiento **con 28 votos a favor**, cero en contra y cuatro abstenciones.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-07-24/naci%C3%B3n/protestan-25-magistrados-de-salas-regionales-del-tfja-propuestos-por-amlo>



Ante Permanente rinden protesta 25 personas para ocupar magistraturas vacantes de salas regionales del TFJA



Ciudad de México, México.- Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rindieron protesta 25 personas designadas por el Ejecutivo Federal para ocupar las magistraturas vacantes de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), por un periodo de 10 años, que se computarán a partir del 1 de agosto de 2024, luego de que se avaló su nombramiento con 28 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

<https://voragine.com.mx/2024/07/24/ante-permanente-rinden-protesta-25-personas-para-ocupar-magistraturas-vacantes-de-salas-regionales-del-tfja/>



Ante la Permanente rinden protesta 25 personas para ocupar magistraturas vacantes de salas regionales del TFJA

Boletín No. 6984

- Los nombramientos fueron aprobados con 28 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rindieron protesta 25 personas designadas por el Ejecutivo Federal para ocupar las magistraturas vacantes de salas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA), por un periodo de 10 años, que se computarán a partir del 1 de agosto de 2024, luego de que se avaló su nombramiento con 28 votos a favor, cero en contra y cuatro abstenciones.

El dictamen con punto de acuerdo precisa que las personas designadas son: Alejandra Martínez Martínez, Alejandro Paul Hernández Naranjo, Ana María Reyna Ángel, Beatriz Salgado Hernández, Berenice Martínez Mejía, Bricio Fernando Nava Aguilar, Claudia Elizabeth Cruz Martínez, Diana Berenice Hernández Vera, Federico Escutia Kobe, Graciela Vázquez Arellano, Guillermo Gabino Vázquez Robles, Juan José de la Garza Báez y Lawrence Salomé Flores Ayvar.

También, Lidia Margarita Roblero Hernández, Luisa Andrea López Ramírez, Manuel Eduardo Mendoza Jiménez, Marco Antonio Escobar Cuapio, María Gabriela Olguín Arellano, María Juana López Briones, María Orley Ortiz Ley, Rodolfo Martínez Dagnino, Rosalía Álvarez Salazar, Samuel Mithzael Chávez Marroquín, Susana Mercado Alvarado y César Octavio Irigoyen Urdapilleta.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, senador Navor Alberto Rojas Mancera (Morena), destacó que este producto legislativo se construyó atendiendo cada una de las observaciones y posicionamiento



impulsados por cada uno de los diferentes grupos parlamentarios.

Mencionó que se actuó con celeridad la tarea de nombrar juzgadores que atiendan el rezago jurisdiccional en materia contencioso administrativo al que actualmente nos enfrentamos las y los mexicanos. Llamó a privilegiar el diálogo y una correcta representación popular donde se prioricen las necesidades de la población y una agenda pública para una correcta impartición de justicia.

No todos los perfiles son idóneos

Al externar su posición en abstención, el diputado Miguel Humberto Rodarte De Lara (PAN) argumentó que más de la mitad de los perfiles presentados gozan de carrera judicial y un perfil idóneo para ocupar las vacantes, “pero también hay un gran número de perfiles que, a juicio de mi grupo parlamentario, no cumplen con dicha idoneidad”.

Mencionó que al no poder votar o ratificar magistrado por magistrado y al ser un solo dictamen, “determinamos votar en abstención, ya que, si bien existen perfiles idóneos con carrera judicial, también hay otros que consideramos que no deberán estar tomando el cargo”.

Tienen el perfil idóneo y cumplen requisitos legales

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) expresó que no hay argumentos para rechazar a las personas que participan en este proceso de ratificación. “Nosotros sacaremos adelante estos nombramientos y, con ello, seguiremos cumpliendo nuestro compromiso de limpiar la vida pública y transformar a las instituciones para ponerlas al servicio de la gente”.

Destacó que las personas que comparecieron ante la Primera Comisión demostraron tener los conocimientos, el perfil idóneo para ocupar el cargo de magistradas y magistrados de las salas regionales del TFJA, y también cumplen con los requisitos legales.

--ooOoo--



Concluyó sexto foro de diálogos nacionales sobre reformas constitucionales al Poder Judicial realizado en Puebla



PUEBLA, PUEBLA.- Diputadas, diputados, senadora electa, representantes del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura en los estados, así como analistas, participaron en el sexto foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial organizados por la Cámara de Diputados, en el tema "Tribunales de justicia local", que se realizó en Puebla de Zaragoza.

La iniciativa dice todas y todos somos iguales

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena) cuestionó dónde está la paridad en el Poder Judicial, y las mujeres hoy en día, abogadas que tienen capacidad y que han participado de manera eficiente y eficaz en sus encargos ¿dónde están y por qué no participan?



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

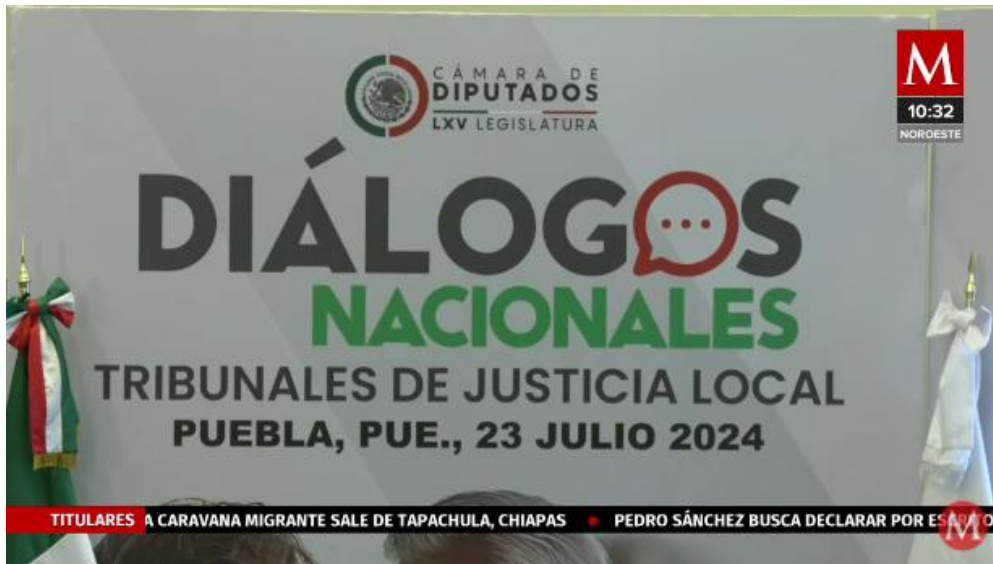


MILENIO TELEVISION

25/07/2024

LEGISLATIVO

Entre protestas, Foro de Reforma Judicial



CIUDAD DE MÉXICO (GASPAR VELA Y NORMA GARCÍA).- Puebla, Centro de Convenciones, sexta edición de los Diálogos Nacionales para la Reforma Judicial, afuera dos posiciones de pugna, adentro los **legisladores** de Morena impulsaron temas como el papel de los juzgadores, los alcances de los amparos y de los tribunales de justicia local. Pero la oposición les recordó que todavía no comienza la discusión.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXpeSh_r8itEngJjtaZowhcBmt9IkV4WPSSi65QdhCDPXA?e=JuhjHp



Alertan que cambios al Poder Judicial no servirán sin presupuesto



La **Reforma del Poder Judicial** no funcionará si no se le dota de un **presupuesto suficiente**, señalaron magistrados, jueces y especialistas que participaron en el sexto foro realizado por la **Cámara de Diputados**.

En el Centro Expositor Puebla, **Humberto Arróniz Meza**, magistrado de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Puebla, señaló que en la **reforma constitucional** también se deben contemplar recursos para los Poderes Judiciales estatales.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/alertan-que-cambios-al-poder-judicial-no-serviran-sin-presupuesto-BG12724746>



En Puebla se realiza el sexto foro de diálogos nacionales sobre reformas constitucionales al Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Los foros avanzan, gradualidad, mantener carrera judicial y una elección escalonada fueron preocupaciones expresadas por los titulares de tribunales Superiores de Justicia en los estados de cara a la Reforma Judicial.

Desde el Centro Expositor Salón Fuerte de Loreto en el estado de Puebla, se realizó el sexto foro de Diálogos Nacionales bajo el tema “Tribunales de Justicia Local”, en representación de Ricardo Monreal, el senador Navor Rojas advirtió que contrario a los jueces federales los locales no ganan más que el Presidente y están más cercanos a la gente, por lo que también deben revisarse.

En este contexto, el presidente de la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo**, señaló que es necesario revisar hasta dónde los tribunales federales tienen alcance para modificar la resolución de los tribunales locales.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbKr09QLG9hIoWEYM1ViEYcBKHw9a3mlb7flRhflhgfvTg?e=snaoNn>



Concluye Sexto Foro de Diálogos Nacionales sobre Reforma al Poder Judicial en Puebla



CDMX a 24 de julio, 2024.- El sexto foro de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial se llevó a cabo en Puebla de Zaragoza, centrando el debate en los "Tribunales de Justicia Local". El evento contó con la participación de diputadas, diputados, la senadora electa, representantes del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura, así como analistas.

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena) cuestionó la falta de paridad en el Poder Judicial y sugirió apresurar una iniciativa que promueva la igualdad de oportunidades para abogadas calificadas. Por otro lado, la diputada Carolina Beauregard Martínez (PAN) criticó la reforma, argumentando que podría llevar al autoritarismo y afectar la independencia del Poder Judicial.



Concluyó sexto foro de diálogos nacionales sobre reformas constitucionales al Poder Judicial realizado en Puebla



Diputadas, diputados, senadora electa, representantes del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura en los estados, así como analistas, participaron en el sexto foro de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial organizados por la Cámara de Diputados, en el tema “Tribunales de justicia local”, que se realizó en Puebla de Zaragoza.

La iniciativa dice todas y todos somos iguales

La diputada Olimpia Tamara Girón Hernández (Morena) cuestionó dónde está la paridad en el Poder Judicial, y las mujeres hoy en día, abogadas que tienen capacidad y que han participado de manera eficiente y eficaz en sus encargos ¿dónde están y por qué no participan?

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/concluyo-sexto-foro-de-dialogos-nacionales-sobre-reformas-constitucionales-al-poder-judicial-realizado-en-puebla/>



Comisión de Puntos Constitucionales prepara el camino de 16 iniciativas constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, prepara el camino para discutir 16 iniciativas constitucionales que conforman el llamado Plan C del presidente López Obrador, esto incluye la reforma de Pensiones, la eliminación de Organismos Autónomos como el INAI, la adición de la Guardia Nacional a la Sedena, el apoyo económico a estudiantes de familias pobres, entre otras. La Comisión tiene previsto reunirse mañana en sesión ordinaria, en la que se decidirá si se avala el calendario para discutir y votar los proyectos de dictamen de las iniciativas presentadas por el Presidente el pasado 5 de febrero.

<https://drive.google.com/file/d/1-9U0nJFVlt5XxW-2Hp3MemaUfjTWs0ye/view?usp=sharing>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

25/07/2024

LEGISLATIVO

Oposición acusa que Morena prevé aprobar reforma al PJ antes de concluir los foros

CIUDAD DE MÉXICO (GASPAR VELA Y NORMA GARCÍA).- Y aunque los foros de reforma al Poder Judicial aún no terminan, la Junta Directiva de la **Comisión de Puntos Constitucionales** definirá durante este jueves la ruta para aprobar los dictámenes del paquete de reformas enviadas por el presidente López Obrador en febrero. El que tiene que ver con el Poder Judicial se comenzará a redactar hasta el 9 de agosto, luego de que terminen los foros y se prevé que estén listos después del día 15 de agosto; sin embargo, la oposición acusa que Morena planea aprobar en comisiones esta reforma antes de esa fecha.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeXg72F2JqFKgnK6-x7qY-QBN1dmJ3G9Bgqk_johDd3VVA?e=5UBzjQ



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

25/07/2024

LEGISLATIVO

Dictamen de la reforma Judicial circulará a partir del 9 de agosto

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, va a definir hoy *la ruta crítica* para aprobar durante agosto el paquete de reformas que presentó el presidente López Obrador. Las reformas serán dictaminadas después del 15 de agosto y de acuerdo con el plan estipulado por legisladores, la reforma al Poder Judicial se elaborará a partir del 9 de agosto.

https://drive.google.com/file/d/1_j7hsXxg0ZAbXYg-Ez6Jg8kTRtxl1VRX/view



Analizarán cambios constitucionales a partir del 1 de agosto en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El próximo 25 de julio la Junta Directiva de la **Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados**, debe reunirse para aprobar la ruta jurídica para discutir y aprobar las 18 reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador, recibidas por el Mandatario el pasado 5 de febrero, esto para dejar listos los dictámenes a la próxima legislatura.

El documento perfila que a partir del primero de agosto se reúna la **Comisión de Puntos Constitucionales** para iniciar con el desahogo de al menos de las 16 iniciativas presidenciales a excepción de la reforma del Poder Judicial, ya que los legisladores de Morena se comprometieron a dictaminar esta reforma a partir del 9 de agosto; es decir, una vez finalizados los nueve Diálogos Nacionales que aprobaron para ampliar el análisis de esta reforma.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ER06DZe7WuRDva3dYb4UT3cBEzuL7uAHv-cjwu-VNkCLAQ?e=BObEri>



Elección de jueces por voto no se negocia: 4T

LILIANA PADILLA
CIUDAD DE MÉXICO

Debate legislativo.

El diputado Juan Ramiro Robledo confirma para el 15 de agosto dictamen de la reforma judicial

Los tres pilares de la reforma judicial serán la elección de jueces, magistrados y ministros por voto; la autonomía judicial y los derechos laborales, a partir de los cuales se construirá el dictamen que se conocerá el 15 de agosto, señaló el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, al adelantar que si la discusión es que no haya elección de sus miembros, “entonces buenas tardes y no tenemos nada qué hacer”.

En entrevista, anticipó que “hay un punto toral que es la propuesta central de la refor-

ma, que se elijan por voto los miembros de la Judicatura. Para nosotros y para la mayoría de los mexicanos se ordenó el 2 de junio que haya una nueva presidentita y que haya una serie de transformaciones. El punto central es que haya elección, si la discusión es que no la haya, entonces buenas tardes y no tenemos nada qué hacer”.

Sostuvo que habrá adiciones a la iniciativa presidencial presentada en febrero pasado, pero Morena y sus aliados no cederán en estos tres puntos torales, mismos que también avaló la ciudadanía con su voto. Incluso adelantó que en los últimos foros de discusión de la reforma se tocarán temas que no están dentro de la iniciativa presidencial.

El morenista dijo que al día siguiente del último foro de discusión comenzará la redacción del dictamen que se presentará a más tardar el 15 de agosto. ■

CLAVE

Iniciativas

La junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales está citada hoy a las 12 del día para discutir el calendario de las iniciativas presidenciales.



Diputados anuncian la construcción del calendario de las 18 iniciativas constitucionales

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, **Juan Ramiro Robledo**, explicó que mañana se reunirá la Mesa Directiva de la Comisión para establecer el calendario de la discusión de las 18 iniciativas constitucionales que envió el presidente el 5 de febrero.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ERrj6NhScRKjPqKlCvVyYQBr1Jyxf1ztXwXUQ-IoLRpUw?e=bIFBF9>



Elección de jueces debe ser gradual, estiman expertos

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EXPERTOS en temas políticos consideraron que la elección de juzgadores dentro de la reforma al Poder Judicial sí debe ser gradual, para evitar riesgos en la seguridad jurídica del país.

Raúl Juan Mendoza Unzón, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur, indicó a *La Razón* que cualquier reforma debe establecer un esquema de gradualidad para el relevo de magistrados y jueces en activo y que la experiencia profesional que se exija a quienes se postulen para ser electas sea sobre áreas afines a la función jurisdiccional o en el litigio en ese ámbito.

Ricardo Ortega Soriano, director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, dijo a este diario que coincide con el planteamiento de la gradualidad que se ha destacado en los foros de discusión, porque ante todo se deben evaluar los riesgos que una reforma de esta naturaleza implicaría no sólo para el Poder Judicial, sino para el país.

“En México tenemos una situación de impunidad crónica, que hay deficiencias muy graves en el acceso a la justicia y que es necesario impulsar una reforma al sistema de justicia en su conjunto. Ahora, esa necesidad no debe ser confundida con un intento para dismantelar las condiciones de contrapeso que ejerce el Poder Judicial”, advirtió.

Además, Laurence Pantin, directora de la Fundación para la Justicia, dijo a *La Razón* que, de no darse de manera gradual la reforma, o en su defecto aplicarla sin conciencia, se abre la posibilidad de investigar a las personas juzgadoras “cuando sus determinaciones no se ajusten a los principios de objetividad, imparcialidad, independencia, profesionalismo o excelencia”.

Pantin aseguró que la Fundación para la Justicia y organizaciones aliadas coinciden en la urgente necesidad de mejorar la justicia, hacerla más eficiente y rápida, así como ampliar el acceso a la misma, pero recalcó que la iniciativa no prevé nada para hacer más accesible la justicia y la implementación de la elección de las personas juzgadoras mediante el voto popular.

9

Ministros integrarán la SCJN, y no 11, si se avala la reforma



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
julio 24, 2024 @ 9:40 am

Legisladores cuestionan la paridad de género de la reforma judicial de AMLO

El sexto foro de diálogos nacionales sobre la reforma al sistema incluyó la discusión de la paridad de género en el Poder Judicial.



El sexto foro de diálogos nacionales sobre la reforma judicial incluyó la discusión de la paridad de género en el Poder Judicial y en las elecciones que propone el oficialismo para que en 2025 la ciudadanía elija a jueces, ministros y magistrados.

La diputada Olimpia Tamara Girón, de Morena, cuestionó “dónde está la paridad en el Poder Judicial”, uno de los tres poderes que conforman el sistema del Gobierno.

La legisladora llamó a impulsar “una iniciativa que diga que todas y todos somos iguales”, según informó en un comunicado la Cámara de Diputados, a cargo de la organización de los diálogos impulsados por el Gobierno en el estado de Puebla.

Por su parte, el diputado Marco Humberto Aguilar, del conservador Partido de Acción Nacional (PAN), criticó que la reforma “daría un golpe a la lucha por la paridad porque el mecanismo de elección popular no contiene instrumentos para garantizar la integración paritaria del Poder Judicial”.

[Legisladores cuestionan la paridad de género de la reforma judicial de AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Juana Fuentes Velázquez excluida del foro sobre reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, denunció que este martes fue cancelada la participación de su directora, Juana Fuentes Velázquez, en el sexto foro nacional sobre la reforma judicial organizado por la **Cámara de Diputados** en Puebla.

https://drive.google.com/file/d/1QSGgEbHZh3gy_6rsVMfuRd892qpLr0jo/view



Llama Rebeca Aladro a consolidar un sistema judicial más transparente



Pachuca, Hgo.–La Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Rebeca Aladro Echeverría, participó en los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, celebrados en el estado de Puebla, bajo el tema «Tribunales de Justicia Local», foro en el que hizo un llamado a la consolidación de un sistema judicial más transparente y respaldado por las personas justiciables.

Rebeca Aladro Echeverría, presentó el posicionamiento sobre los tribunales de disciplina previstos en la reforma, los cuales consideró ayudarán al fortalecimiento de la democracia y justicia en poderes judiciales sólidos y confiables, siempre y cuando gocen de independencia y profesionalización para no poner en riesgo los derechos de la ciudadanía.

Acompañada por magistrados y presidentes de tribunales locales que integran la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), así como por el titular de la misma, Rafael Guerra Álvarez, la Magistrada Rebeca Aladro abordó la relevancia de la implementación de tribunales de disciplina especializados como parte de la reforma y destacó la importancia de colocar a las y los justiciables y la protección de los derechos humanos en el centro de la reforma al Poder Judicial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

25/07/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Emilia Molina (Presidenta – Asociación Mexicana de Juzgadoras)



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Acerca de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la liberación de presos en fines de semana: “Son dos cosas muy graves. La primera es utilizar la información descontextualizada y fuera de toda la lógica y parámetros reales para mal informar a la sociedad, eso de entrada me parece pésimo en cualquier momento que suceda, porque la sociedad merece estar informada por información verídica. Y, por otro lado, es muy grave que en el contexto que estamos viviendo del intento de reformar al Poder Judicial, que no al sistema de justicia por cierto, se den este tipo de declaraciones que son falsas”.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETqtoSoDkwpJgL5gV1m-ufQBws18Kyld5SwY-PyXaV3ocg?e=JbjiTi>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

25/07/2024

LEGISLATIVO

Jueces responden a AMLO: Señalamientos sobre 'sabadazos' buscan 'deslegitimar'

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación calificó como “inexactas”, “parciales y descontextualizadas” las afirmaciones del presidente López Obrador en su conferencia del martes, en la que señaló a 26 jueces federales por supuestamente liberar a personas privadas de la libertad durante los fines de semana, lo que se conoce como “sabadazos”.

Apuntaron que estos ataques desde la Presidencia, en los momentos en los que se busca reformar al Poder Judicial, tienen la clara finalidad de predisponer a la ciudadanía y crear un contexto adverso que dañe la confianza en los juzgadores.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYxUM4zlqelDhJ_9g_CDG8wBATx_hOzR-SVATSF2mfNQ?e=mtLt4m



PRÓXIMA CONSEJERA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA Promueve Ernestina Godoy la reforma al Poder Judicial

HILDA ESCALONA

La senadora electa asegura que el objetivo es que el pueblo, a través de su voto, elija a jueces, magistrados y ministros de la SCJN

A fin de promover las Reformas constitucionales que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la senadora electa Ernestina Godoy Ramos ofreció una conferencia de prensa ante vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc.

La próxima Consejera Jurídica de la Presidencia de México comentó que a lo largo de varios días se han dado a la tarea de realizar diversos foros para que la población entienda de qué trata y se convenza que es en beneficio del país.

Godoy Ramos mencionó que si el pueblo elige al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo no ven por qué no se pueda elegir a quienes conforman el Poder Judicial.

"El objetivo es que el pueblo, a través de su voto, pueda elegir a sus jueces, magistrados y ministros, además de que se apegaran a lo que mandata la ley, serán abogados titulados y con intachable reputación, con un profundo sentido de justicia y que les duelan las injusticias que se cometían en torno al pueblo".

La senadora electa aseguró que será una reforma histórica y que, por primera vez en el mundo, se llevará a cabo una

A lo largo de varios días se han dado a la tarea de realizar diversos foros para que la población entienda de qué trata y se convenza que es en beneficio del país, señaló la senadora electa Ernestina Godoy

elección de este tipo.

Recordó que cuando acudió la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a todas las plazas públicas del interior de la república, le preguntaba a los asistentes a sus mítines si estaban de acuerdo en que se hiciera la reforma al Poder Judicial y la gente coreó en todos los foros que sí, pues tacharon al Poder Judicial de corrupto.

"Se están realizando materiales de manera muy sencilla para explicar en qué consiste la reforma al Poder Judicial que será una nueva manera de judicializar además de que los plazos para resolver asuntos no deben pasar de los seis meses".

Y recordó que antes los diversos asuntos que debían resolverse ahí podían tardar hasta tres años para que se llegara a una conclusión, como fue el caso de la balización de las patrullas, pues antes, éstas tenían diferentes cromáticas dependiendo de la alcaldía donde prestarán el servicio de seguridad".

Por su parte, el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz Suárez, comentó que esta reforma ahora se discute en todos los estratos sociales y no sólo con grupos cerrados y especializados en el tema.

En tanto que José Manuel Oropeza Molares, coordinador general de la Autoridad del Centro Histórico, recordó que el paquete de reformas estará a discusión en las siguientes semanas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	4	25/07/2024	LEGISLATIVO



La senadora electa Ernestina Godoy Ramos y próxima Consejera Jurídica de la Presidencia de México
/HILDA ESCALONA



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

25/07/2024

LEGISLATIVO

En 2027 todos los tribunales se habrán renovado, proyecta Godoy

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- Ernestina Godoy, próxima consejera jurídica de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, aseguró que la aprobación de la reforma al Poder Judicial es ineludible e implica que a más tardar en este 2027 se habrán renovado todos los tribunales locales, dijo que la gradualidad no puede tomar décadas en cambiar.

Esto lo dijo en Puebla, donde se llevó a cabo el sexto foro de discusión sobre la Reforma al Poder Judicial, se habló acerca de los tribunales locales, sobre todo, el papel que juegan en la impartición de justicia.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQchMsi2SA5Lvn5emE78k2gBciP2W7buYVzFHlujl7UDRA?e=TJHSgy>



MILENIO TELEVISION

JUFED desconoce dinámica de próximos foros sobre Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GASPAR VELA Y NORMA GARCÍA).- Quien no pudo formar parte de este sexto foro de la reforma judicial porque cancelaron su participación fue la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación. A través de un comunicado la asociación reprochó que cancelando el diálogo de los principales actores del sistema de justicia no puede más que generar sospecha sobre una ruta ya definida hacia la disolución del Poder Judicial Federal.

“No puede más que generar sospechas sobre una ruta ya definida hacia la disolución del Poder Judicial”

TITULARES | N ESTADO CRÍTICO | MANTENTE INFORMADO EN WWW.MILENIO.COM | SÍGUENOS EN X EN @MILENIO

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUJbdKhQEyFAMkVrNx0tfW8Bea09Uc1QTY_KeVY21bWBPA?e=UoCBeg



En 90 días sacamos el Plan C, advierte Monreal



Morena estima que en 90 días podrá empujar **la aprobación del "Plan C" concebido por el Presidente López Obrador** desde el 5 de febrero pasado.

El primer obstáculo que podría asomar para alcanzar ese objetivo, **respaldado por la próxima Presidenta, Claudia Sheinbaum**, es que los dictámenes de las 20 reformas no fueran aprobados antes de que concluya esta legislatura, el 30 de agosto próximo.

Si Morena no pudiera impulsar la aprobación de los dictámenes, el proyecto del "Plan C" --incluida la polémica reforma judicial-- resentiría una inevitable demora, puesto que a partir de septiembre, con la instalación de la **LXVI Legislatura del Congreso de la Unión**, el procedimiento tendría que empezar "de cero".

El principal operador de Sheinbaum, el todavía senador Ricardo Monreal, adelantó que la aprobación de la veintena de reformas deberá concretarse de septiembre a octubre.



Portada / Negocios /

Mónica Valladolid
julio 24, 2024 @ 9:34 am

229 mil comerciantes se reúnen para proponer mejoras a la Reforma al Poder Judicial de AMLO

La recopilación de los empresarios para mejorar la Reforma al Poder Judicial será entregada a la Cámara de Diputados.



Con la finalidad de mejorar la propuesta de Reforma al Poder Judicial, la Confederación de Cámaras Empresariales (Concanaco Servytur), realizó el Foro de Análisis Técnico para la Mejora de la Reforma al Poder Judicial en México de manera presencial y remota, con tres mesas de análisis donde se convocaron a más de 229 mil actores sociales de todo el país.

Octavio de la Torre, presidente de la Confederación, recibió a diversos líderes como Nuhad Ponce Kuri, Presidenta de la Asociación Nacional de Abogados de Empresas (ANADE); Luis Enrique Pereda Trejo, Miembro del Consejo Directivo de la Barra Mexicana de Abogados; Eduardo Bohórquez, Director Ejecutivo de Transparencia Mexicana; José Rogelio Alanís García, Magistrado de Circuito del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito; Jorge Chessal Palau, Presidente de la Barra Mexicana Colegiado de Abogados capítulo San Luis Potosí; y el Diputado Carlos Augusto Pérez Hernández.

Durante el encuentro de la mejora a la Reforma del Poder Judicial se enfatizó la necesidad de optimizar el proceso judicial para garantizar una justicia efectiva y accesible para todos los mexicanos, y se reunieron propuestas que serán validadas por los presidentes de las Cámaras Empresariales ubicadas en las 32 entidades federativas.



Teme Fitch que reforma a PJ afecte inversión

REFORMA / STAFF

La reforma judicial propuesta por Morena, que busca que jueces sean seleccionados por voto popular, podría afectar negativamente el clima de inversión corporativa, las oportunidades del nearshoring e incluso el perfil institucional del País, alertó Fitch Ratings.

“La reforma judicial propuesta en México podrían afectar negativamente el apetito de inversión y el entorno empresarial de las empresas no financieras si su implementación obstaculiza la autonomía y la calidad del sistema judicial”, advirtió la calificadora.

Destacó que un deterioro del marco judicial actual o un debilitamiento de los controles y contrapesos gubernamentales podría moderar el apetito de inversión nacional y extranjera si el entorno regulatorio y el marco legal se consideran inciertos.

“Además, la mayor influencia de Morena podría cambiar el equilibrio entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial hacia el Presidente, lo que permitiría un posible debilitamiento de los controles y contrapesos”, señaló.

Fitch refirió que las modificaciones al método de selección de los jueces han suscitado inquietudes entre los inversionistas sobre la imparcialidad judicial para resolver los conflictos entre las autoridades gubernamentales y las empresas.

“Esto puede afectar las oportunidades de nearshoring que acercan la manufactura al mercado final estadounidense, particularmente para sectores con exposición a la manufactura, industrias orientadas a la exportación y bienes raíces industriales”, sostuvo la calificadora.

La posibilidad de que se den las reformas ha generado una mayor incertidumbre entre inversionistas y una mayor volatilidad, dijo.



FITCH RATINGS

Reforma judicial afectará clima de inversión

Afirma que las empresas temen por posibles afectaciones a la imparcialidad

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

Las reformas judiciales propuestas en México podrían afectar negativamente el apetito inversor y el entorno empresarial de las empresas no financieras si su implementación impide la autonomía y la calidad del sistema judicial, aseguró Fitch Ratings.

En un análisis, la calificadora aseguró que las empresas mexicanas mostrarán resiliencia en medio de la incertidumbre planteada por las recientes elecciones, y es probable que las métricas crediticias se mantengan dentro de las expectativas de calificación.

Fitch anticipa que las reformas al poder judicial sean votadas en septiembre, luego de que el partido en el gobierno ganó la mayoría en el Congreso de la Unión.

“La reforma judicial propuesta más significativa reemplazaría la selección presidencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces de distrito locales por la

elección mediante voto popular. Sin embargo, las modificaciones al método de selección de los jueces han generado preocupación entre los inversionistas sobre la imparcialidad judicial para resolver conflictos entre autoridades gubernamentales y empresas”, advirtió.

Asimismo, dijo que la creciente influencia de Morena podría desplazar el equilibrio de poder entre el ejecutivo, legislativo y judicial hacia el presidente, permitiendo un posible debilitamiento de los controles y contrapesos.

“Creemos que estas reformas en general afectarían negativamente el perfil institucional de México, pero es demasiado pronto para evaluar la gravedad poten-

cial antes de su aprobación e implementación. La gobernabilidad de México ya es relativamente débil, con el puntaje del Indicador Mundial de Gobernanza del Banco Mundial en el percentil 32, que está muy por debajo de la mediana ‘BBB’ del percentil 58”, explicó Fitch.

MAYOR INCERTIDUMBRE

La calificadora señaló que las inminentes reformas económicas, regulatorias y judiciales en México han llevado a



Foto: Archivo



Un deterioro material del actual marco judicial o un debilitamiento de los controles y equilibrios gubernamentales podrían moderar el apetito de inversión nacional y extranjera si el entorno regulatorio y el marco legal se consideran inciertos.”

FITCH RATINGS

una mayor incertidumbre de los inversionistas y una mayor volatilidad del mercado a corto plazo.

El peso mexicano se depreció frente al dólar estadounidense hasta un 10% después de las elecciones, aunque el shock inicial se ha revertido a medida que los participantes del mercado han atenuado las preocupaciones.

Además, la aversión al

riesgo aumentó entre los inversionistas, lo que provocó que el rendimiento del bono mexicano a 30 años aumentara de 9.82% el 31 de mayo a 10.31% el 16 de julio.

“Un deterioro material del actual marco judicial o un debilitamiento de los controles y equilibrios gubernamentales podrían moderar el apetito de inversión nacional y extranjera si el entorno regulatorio y el marco legal se consideran inciertos”, enfatizó.

Dijo que este escenario puede afectar las oportunidades de nearshoring que acercan la manufactura al mercado final de Estados Unidos, particularmente para sectores con exposición a la manufactura, industrias orientadas a la exportación y bienes raíces industriales.

Además, prevé que el sector privado estará más preocupado si se aprueba el poder judicial, ya que podría favorecer a las empresas estatales sobre las privadas.





Advierten analistas de Fitch

“Clima de negocios, afectado por cambios constitucionales”

● Reforma al Poder Judicial podría favorecer a las empresas estatales sobre las privadas

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

El apetito del inversionista y el entorno empresarial de México se verán afectados si se confirman los resultados electorales que otorgan al partido en el poder, Morena, suficiente apoyo legislativo para aprobar enmiendas constitucionales, advirtieron analistas de la calificadora Fitch.

Refieren que “las modificaciones al método de selección de los jueces han generado preocupación entre los inversionistas sobre la imparcialidad judicial para resolver conflictos entre autoridades gubernamentales y empresas”.

En un cable informativo dirigido por la agencia que recién ratificó el grado de inversión de México, subrayaron que “la creciente influencia del partido Morena podría desplazar el equilibrio entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado hacia el Presidente”.

De ser el caso, “se permitirá un posible debilitamiento de los controles y contrapesos, lo que afectará el perfil institucional de México”.

Agregaron que “los participantes del sector privado estarán más preocupados si se aprueba la reforma del poder judicial, ya que podría favorecer a las empresas estatales sobre las privadas”.

En el análisis refieren que “las decisiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación han jugado un papel clave en la protección de las empresas frente a las iniciativas estatales o agencias tributarias”.

Este es el segundo comunicado en menos de una semana, donde Fitch advierte que la citada propuesta de reforma se da en el marco de una gobernabilidad “relativamente débil”.

En el análisis del sector corporativo, fechado desde Wall Street, anticipan que la composición del Congreso alentarán la aprobación de las reformas judiciales propuestas en México y anticipan que podrían aprobarse en septiembre.

Admiten que la propuesta de reforma al Poder Judicial “fue propuesta para mejorar la equidad y eficiencia del proceso judicial y eliminarán la corrupción percibida en tribunales”.

Sin embargo, enfatizaron que “el potencial de éstas inminentes reformas, ha llevado a una mayor incertidumbre de los inversionistas y una mayor volatilidad del mercado a corto plazo”.

La calificadora recién ratificó la nota soberana de México en “BBB-” con perspectiva Estable, que indica un riesgo moderado de impago.

Impacto negativo en flujo de caja

En el análisis refirieron que la mayor volatilidad del mercado a corto plazo, por el potencial de reformas económicas, regulatorias y judiciales, puede tener impacto negativo en la generación del flujo de caja y en los indicadores de apalancamiento de las empresas.

Esto por el mayor gasto por intereses y el efecto negativo de la depreciación de la moneda.

En el documento recuerdan que tras conocerse el resultado electoral, el peso mexicano se de-



precio frente al dólar hasta 10%, aunque el *shock* inicial se ha revertido conforme se atenuaron las preocupaciones sobre los resultados electorales.

Agregaron que la aversión al riesgo aumentó entre los inversionistas, lo que provocó que el rendimiento del bono mexicano a 30 años aumentara de 9.82% el 31 de mayo a 10.31% el 16 de julio.

Refirieron que las empresas orientadas a la exportación pueden ganar competitividad a medida que el peso se deprecia, pero esta ventaja podría ser de corta duración si el entorno empresarial general se deteriora en el mediano y largo plazos.

“La cartera corporativa no financiera calificada enfrenta cómodos vencimientos de deuda en el 2025, pero pueden surgir mayores desafíos de refinanciamiento para el 2026”, advirtieron.

Débil gobernabilidad

El director de análisis soberano para América Latina en Fitch, Carlos Morales, explicó desde principios de julio que una parte de la calificación soberana, “probablemente el 20%”, está vinculada a los indicadores de gobernanza del país.

Este valor es asumido a partir de los indicadores de gobernabilidad que mide el Banco Mundial para todos los países.

Es en este factor donde se vería reflejado el impacto de un cambio constitucional como el de la reforma al poder judicial que ahora está en análisis, subrayó.

Carlos Morales advirtió que México tiene uno de los niveles más bajos de institucionalidad en el indicador del Banco Mundial.

Lo anterior significa que la calificación soberana ya incluye esta gobernabilidad débil.

El analista dijo entonces, en entrevista, “tendremos que esperar a la aprobación de la reforma, para conocer la gradualidad o marginalidad de los cambios, para identificar que tan sustancial será y qué tanta diferencia hará respecto de lo que ahora tienen. Una perspectiva bastante negativa que ya tiene la institucionalidad del soberano”.

Desde su punto de vista, la propuesta de reforma judicial más significativa es la que reemplazaría la selección presidencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces de distrito locales por la elección del voto popular.

La propuesta de reforma judicial más significativa es la que reemplazaría la selección presidencial de la SCJN, magistrados y jueces de distrito locales por la elección del voto popular.



AMBIENTE DE NEGOCIOS EN MÉXICO

Reforma judicial dañaría el clima de inversión: Fitch

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

De aprobarse las reformas judiciales propuestas por la actual administración en México, se podría afectar negativamente el apetito de inversión y el ambiente de negocios de las empresas, si su implementación impide la autonomía y calidad de este sistema, advirtió Fitch Ratings.

En un análisis, expuso que si bien es demasiado pronto para dimensionar la gravedad potencial antes de su aprobación e implementación, estas reformas en su conjunto afectarían el perfil institucional de México que ya tiene una gobernabilidad relativamente débil.

Según la propuesta, las reformas tienen como objetivo mejorar la equidad y la eficiencia del proceso judicial y eliminar la corrupción percibida en los tribunales. La que ha llamado más la atención es la modificación a la selección presidencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y jueces mediante voto popular.

FOCOS

Ala expectativa. Los inversionistas están atentos a los impactos que podrían generar los cambios en el poder judicial.

Mantener la calma. Las empresas mexicanas mostrarán resiliencia frente a la incertidumbre por las recientes elecciones.

Gobernanza. En el Indicador de Gobernanza del Banco Mundial, México se ubica en el percentil 32, muy por debajo de la mediana "BBB", de 58, señaló Fitch.

“Las modificaciones en el método de selección de los jueces han suscitado la preocupación de los inversores sobre la imparcialidad judicial para resolver conflictos entre las autoridades gubernamentales y las empresas. Además, la mayor influencia de Morena podría desplazar el equilibrio de poder, lo que

permitiría un posible debilitamiento de los controles y equilibrios”, indicó el reporte.

La calificadora contempló que las empresas mexicanas mostrarán resistencia en medio de la incertidumbre planteada por las recientes elecciones y es probable que las métricas crediticias se mantengan dentro de las expectativas de las notas.

CRECE INCERTIDUMBRE

Fitch recordó que los resultados de las elecciones generales de junio de 2024 señalan una amplia continuidad política y solidifican el apoyo político de Morena. Esto aumentó la aversión al riesgo.

“La inminencia de reformas económicas, regulatorias y judiciales en México ha provocado una mayor incertidumbre entre los inversores y un aumento de la volatilidad de los mercados a corto plazo”. La firma ejemplificó con la depreciación del peso frente al dólar en hasta 10 por ciento tras las elecciones, aunque esto se ha revertido.



Reforma Judicial puede afectar inversión: Fitch

CAMBIOS impactarían perfil institucional del país, alerta; Claudia critica que oposición acuse simulación con foros; expertos dicen que debe ser gradual; PAN alista iniciativa.

Sheinbaum cuestiona credibilidad de oposición

Niega simulación en foros del plan judicial

LA VIRTUAL Presidenta electa insta al bloque de contención a esperar a que terminen los encuentros y se saquen conclusiones; critica convocatoria del FCN para protestar ante el INE

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, criticó a la oposición, cuestionó su credibilidad y le sugirió esperar a que concluyan los foros sobre las reformas del Presidente, particularmente la judicial, antes de acusar que los foros que se llevan a cabo en la materia son una simulación.

Cuestionó quién va a creer en la palabra de los opositores al respecto, al señalar que éstos han cambiado de opinión, como cuando aseguraron apoyar los programas sociales y luego se retractaron, o que se movilizaron en defensa de la democracia y hoy, comentó, le piden al INE "violiar" la Constitución para impedir una supuesta sobrerrepresentación de la Cuarta Transformación en el Congreso de la Unión.

EL DATO EL LUNES, legisladores morenistas y sus aliados acordaron cerrar filas para votar por las "reformas progresistas" del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados dio a conocer la ruta para la dictaminación de las 18 iniciativas presidenciales para reformar la Constitución, en donde el margen de análisis para las conclusiones de los foros sobre

la reforma judicial es de apenas un día, los grupos opositores vieron en esto una muestra de que la 4T simuló escuchar y sospechan que las modificaciones a la reforma planteada por el Ejecutivo serán menores.

Sobre ello, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México instó al bloque de contención a aguardar a que concluyan los foros y se saquen conclusiones.

"Ahora dicen: 'no, es que es una simulación los foros'; que se esperen. Ya sabemos que ellos están en contra de que se elija al Poder Judicial por voto popular, eso ya lo sabemos, pero vale mucho la pena porque, ¿qué valor tiene su palabra? Cuando decían una cosa, ahora dicen otra; entonces, 'que es una simulación'. Pues quién les va a creer si todavía no acaban los foros", dijo Sheinbaum.

Se prevé que este jueves se reúna la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales para discutir la ruta que habrá de seguir a partir del primer día de agosto para dictaminar las iniciativas presidenciales, excepto la relativa al Poder Judicial, cuyos foros de discusión concluirán el 8 de agosto y su dictaminación iniciará de inmediato, al día siguiente.

Previamente, criticó la convocatoria que lanzó el Frente Cívico Nacional (FCN) para protestar el 11 de agosto ante el INE contra la supuesta sobrerrepresentación que se perfila de Morena y sus aliados en el Congreso.

"Están convocando a una manifestación los adversarios políticos para pedirle al INE que se viole la Constitución,

porque dicen que hay sobrerrepresentación. En realidad, lo que le están pidiendo es: 'INE, viola la Constitución', los que hablan de Estado de derecho, de respeto a las instituciones, del INE no se toca, etcétera", criticó.

Así, replicó lo dicho en la mañana en la conferencia del Presidente de la República, respecto a que no hay error de interpretación en la Constitución, donde las limitantes para la asignación de escaños sólo aplica a partidos, más no a coaliciones.

"La representación de los plurinominales está establecida a partir de la votación de los partidos políticos, no de las coaliciones", dijo.

AHORA DICEN: 'no, es que es una simulación los foros'; que se esperen. Ya sabemos que ellos están en contra de que se elija al Poder Judicial por voto popular, eso ya lo sabemos, pero vale mucho la pena porque, ¿qué valor tiene su palabra?"

CLAUDIA SHEINBAUM
Virtual Presidenta electa de México



PAN va por su propia iniciativa y exige atención

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL PARTIDO Acción Nacional (PAN) anunció que presentará su propia iniciativa de reforma judicial ante el Congreso de la Unión, por lo que exigió ser escuchado, como se hace con la propuesta del Ejecutivo federal.

"Presentaremos nuestra propia iniciativa y exigimos ser escuchados, como la del oficialismo. Tenemos que hacer el intento de detenerla, porque no podemos ser comparsas de un retroceso democrático, ya que esta reforma eso implica; por ello, debemos acudir a las instancias para que se respete la Constitución", destacó la secretaria general del partido, Noemí Luna.

En entrevista con *La Razón*, señaló que la intención de fondo de la propuesta del Gobierno federal es quitar autonomía al Poder Judicial, así como mermar la división de poderes, por lo que señaló que la propuesta del PAN servirá para contrarrestar el intento de "totalitarismo" que pretende Morena.

"Ellos están en condiciones de sacar la iniciativa desde el día que se presentó; nunca les ha importado el debate real o tomar en cuenta a los expertos, a la opinión de catedráticos o de los propios magistrados; lo que falta es que la oposición presente una propuesta", subrayó.

EL TIP

EL PAN señaló el domingo que, en lugar de la reforma judicial de la 4T, su bancada elaborará una "propuesta integral" para mejorar el sistema de justicia.

En este tema, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, sostuvo que los foros de la reforma "son una farsa", porque no ha habido conclusiones expresas ni ha quedado claro lo que estarían aceptando: "No se sabe qué se va a tomar de los foros ni qué se va a llevar como dictámenes en la Comisión de Puntos Constitucionales; entonces, todo lo están haciendo en absoluto silencio".

En consonancia, el excandidato a la dirigencia del PAN, Gerardo Priego Tapia, aseguró que los foros en los que se discute la propuesta del Ejecutivo en materia judicial son una burla, debido a que, dijo, es una imposición del Presidente Andrés Manuel López Obrador que están siguiendo sus simpatizantes en un "circo".

"Es claro que es una mascarada, es seguir el circo que ha hecho Obrador y su gente en diversos temas, como seguridad, salud y ahora el Poder Judicial; es una completa farsa y una simulación completa, es una burla la reforma judicial, ya que es una imposición", expresó al tiempo de argumentar que los foros no son suficientes para que la gente se entere de lo que significa la reforma y su impacto.

335

Legisladores

tiene el PAN entre senadores y diputados federales y locales.



PRESENTAREMOS nuestra propia iniciativa y exigimos ser escuchados, como la del oficialismo. Tenemos que hacer el intento de detenerla, porque no podemos ser comparsas de un retroceso democrático, ya que esta reforma eso implica"

NOEMÍ LUNA

Secretaria general del blanquiazul



Reforma impide autonomía: Fitch Ratings

Prevén que la Judicial afecte las inversiones

| Redacción

La reforma judicial propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha generado más incertidumbre en los inversionistas ante la posibilidad de que con su aprobación el Poder Judicial pierda autonomía y el sistema judicial su calidad, lo que en un futuro puede impactar negativamente en el entorno de negocios en México, alertó Fitch Ratings.

La agencia de calificación internacional señaló que la reforma judicial, que busca que ministros, jueces y magistrados sean designados mediante voto popular, genera preocupación en los inversores ante el riesgo de que exista imparcialidad al momento de resolver conflictos entre las autoridades gubernamentales y las empresas.

Asimismo, sostuvo que los resultados de las elecciones generales del pasado junio, que sugieren que Morena, junto con sus aliados, "puede obtener suficiente apoyo legislativo para aprobar enmiendas constitucionales" provocan aversión debido a que el partido guinda podría cambiar el equilibrio entre poderes.

"Un deterioro sustancial del marco judicial actual o un debilitamiento de los controles y equilibrios gubernamentales podrían moderar el apetito por la inversión nacional y extranjera si se considera que el entorno regulatorio y el marco legal son inciertos. Esto puede afectar las oportunidades de *nearshoring* que acercan la

LA CALIFICADORA afirma que deterioro del marco de justicia impactaría en las oportunidades de *nearshoring* de México; pese a incertidumbre planteada, empresas mostrarán resiliencia, dice

EL DATO PARA garantizar el derecho de cualquier persona a la justicia, la reforma judicial propone fijar plazos de hasta seis meses para que un asunto sea resuelto.

fabricación al mercado final de Estados Unidos, particularmente para los sectores con exposición a la manufactura, las industrias orientadas a la exportación y los bienes raíces industriales", destacó.

La calificadora de crédito explicó que la gran posibilidad de que estas reformas se aprueben en septiembre ha inducido a que haya una mayor volatilidad del mercado a corto plazo.

En este sentido, recordó que tras las elecciones el peso mexicano se depreció frente al dólar estadounidense hasta 10 por ciento; además, la aversión al riesgo aumentó entre los inversionistas, también incrementó, provocando que el rendimiento del bono mexicano a 30 años aumentará de 9.82 por ciento el 31 de mayo a 10.31 por ciento el 16 de julio.

"Ambas tendencias pueden tener un impacto negativo en la generación de flujo de caja y en las métricas de apalancamiento de las empresas debido al mayor

gasto por intereses y al efecto negativo de la depreciación de la moneda sobre la demanda y ciertos costos. Las empresas orientadas a la exportación pueden ganar competitividad a medida que el peso se deprecia, pero esta ventaja podría ser efímera si el entorno empresarial general se deteriora a mediano y largo plazo", puntualizó Fitch Ratings.

No obstante, reconoció que, aunque la aprobación de la reforma al Poder Judicial afectaría de manera negativa el entorno de inversiones en México, es pronto para "evaluar la gravedad potencial" que podría provocar esta iniciativa en el clima de negocios de nuestro país.

"La gobernabilidad de México ya es relativamente débil, con el Indicador de Gobernabilidad Mundial del Banco Mundial en el percentil 32, que está muy por debajo de la mediana 'BBB' del percentil 58", mencionó.

Finalmente, la agencia calificadora con sede en Nueva York y Londres agregó que pese a este escenario, las empresas mexicanas mostrarán resiliencia en medio de la incertidumbre planteada por las recientes elecciones, y es probable que las métricas crediticias se mantengan dentro de las expectativas de calificación.

9 Ministros plantea que haya en la Corte





Reforma judicial en México prende alarmas internacionales, esto dijo calificadora Fitch Ratings

Fitch consideró que elegir jueces por voto popular podría influir en la imparcialidad judicial, incrementando la preocupación de inversores

Por Omar Tinoco Morales



Morena se alista para aprobar en comisiones durante agosto el dictamen sobre la **Reforma al Poder Judicial**, de modo que a partir del 1 de septiembre la “súper mayoría” de la 4T pueda aprobarla en el Pleno de Diputados y el Senado de la República, pues es una de las prioridades del presidente **Andrés Manuel López Obrador** antes de concluir su sexenio.

La **calificadora Fitch Ratings** manifestó inquietud respecto al impacto potencialmente negativo en la inversión y el clima empresarial que podría surgir de la **Reforma al Poder Judicial** promovida por Morena y el Gobierno de México, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La agencia calificadora señaló este miércoles que los cambios propuestos en el sistema judicial podrían minar la autonomía y calidad de este, afectando así el “apetito de inversión” en el país.



#SOBREMALOSJUECES

PJF pide pruebas a Ejecutivo

AFIRMAN QUE SOLO 391 INTEGRANTES HAN SIDO DENUNCIADOS

368

BOLETAS RECIBIRÍAN LOS VOTANTES EN LA CDMX.

15

DE AGOSTO INICIARÍA LA DISCUSIÓN DE LAS REFORMAS.

ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Ante las acusaciones de corrupción e irregularidades por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo y con las que argumentan la urgencia de una Reforma al Poder Judicial, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal pidieron que les entreguen un expediente con los casos que tienen documentados para hacer dichos señalamientos.

Según fuentes del Poder Judicial, aunque reconocen que hay una mala percepción sobre éste por parte de la ciudadanía, se requiere que

se señale qué parte de los 55 mil integrantes, entre ellos, mil 647 juezas, jueces, magistradas y magistrados y, 30 mil abogados de todas las edades que pertenecen al sistema de carrera, son parte de la *manzana podrida* que se denuncia.

Afirman que, de este universo, solo 391 han sido denunciados, incluso muchos de manera anónima, mientras que 0.7% de todo el PJF, fue acusado de estar inmerso en actos de corrupción.

Los integrantes del Poder Judicial, que conformarán una contrapropuesta de reforma, la cual darán a conocer en agosto, puntualizan que, en este tema, no se ve la raíz del problema en donde la ciudadanía sufre directamente de las decisiones que se toman.

Destacan que 93 por ciento de los delitos son locales –feminicidio, homicidio, robo en casa habitación, el contrato incumplido– en donde el primer contacto de la gente es la justicia local, en la que nadie ha puesto atención.

Sobre la elección de los impartidores de justicia, destacan que es una situación que los legisladores no han dimensionado porque, por ejemplo, tan sólo en la Ciudad de México, la ciudadanía tendría que analizar dos mil 112 perfiles, tomando en cuenta que son 352 órganos jurisdiccionales, y en la propuesta del Poder Ejecutivo que se revisa en el Congreso de la Unión, se propone que haya 6 candidatos por cada uno de estos órganos. ●

DEFENSA DE POSTURA

1

• El Poder Judicial pide que se mantengan los concursos de oposición.

2

• Invitación para que poderes se sienten a dialogar sigue abierta.



Peso continúa con nerviosismo

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

EL PESO MEXICANO continuó retrocediendo ante el dólar pues cerró la sesión de ayer con una cotización de 18.37 unidades frente a la moneda estadounidense, lo que implica una depreciación de 1.27 por ciento en la jornada y una pérdida de 1.11 por ciento respecto al cierre previo.

Durante la sesión del miércoles, el peso fue la segunda divisa más depreciada en la canasta amplia de principales cruces debido a varios factores como los posibles cambios en la reforma al Poder Judicial, la cual según comentarios de la

agencia Fitch Ratings puede moderar las inversiones en México; la decisión de Tesla de frenar la inversión en Nuevo León y por el aceleramiento de la inflación en la primera mitad de julio, explicó Grupo Financiero Banco Base.

Tras el debilitamiento del peso y de otras divisas como el real brasileño que perdió 1.25 por ciento, seguido del florín húngaro con 0.89 por ciento, el peso colombiano con 0.79 por ciento y el zloty polaco con 0.63 por ciento, analistas de Monex señalaron que el índice DXY, que mide el valor del dólar en relación con otras monedas, recortó el retroceso de la sesión y cerró con una depreciación de 0.06 por ciento.

Además, la aversión al riesgo por los primeros resultados trimestrales de grandes empresas tecnológicas, provocaron en el mercado de capitales caídas de Tesla (-12.3 por ciento) y Alphabet (-5.0 por ciento).

Esto llevó a que en los mercados accionarios los tres principales índices accionarios presentaron importantes movimientos a la baja. De acuerdo con Banco Base, el Nasdaq retrocedió 3.64 por ciento en la sesión de ayer, el S&P 500 y Dow Jones perdieron 2.31 y 1.25 por ciento, respectivamente.

A nivel local, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC), principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), retrocedió 1.00 por ciento acumulando dos sesiones a la baja y ubicándose en 53 mil 168 puntos.

EL TIP

EN LO QUE va de 2024, el peso mexicano acumuló una depreciación frente al dólar de 8.24%, según Monex.



... y Segob reprocha: “De 2009 a 2021 la oposición se benefició de la sobrerrepresentación”

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, explicó que la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados benefició a los partidos de la oposición desde 1996 cuando se reformó el artículo 54 de la Constitución mexicana.

Detalló que de 2009 a 2021 coaliciones de la oposición se favorecieron, principalmente para el PRI; en 2009 el PRI y el Partido Verde se beneficiaron, lo mismo sucedió en 2012, 2015, 2018 y 2021, este último año también incluyó el PAN y PRD.

Alcalde tuvo su segunda participación en la conferencia matutina presidencial específicamente para explicar el criterio de sobrerrepresentación para la conformación de la próxima LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados.

Dijo que es “increíble que tengamos todos estos antecedentes, que la Constitución diga por partido político, y que hoy la exigencia sea de interpretación distinta; llegamos al cinismo que establece que es violar la Constitución cuando esta es clarísima”.

Añadió que no es otra cosa “que no se cumpla con la Constitución, que se viole la norma constitucional”.

LO QUE DICE EL 54 CONSTITUCIONAL

Señaló que el artículo 54 de la Constitución, reformado en 1996, establece que “ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por am-

bos principios”.

Además, indica que “en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

La secretaria de Gobernación dijo que “no se pueden pedir interpretaciones a conveniencia de la Constitución y si algo no gusta, hay que reformar la Constitución”.

Recordó que en 2008 el PRI, el PAN y el PVEM reformaron el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), para establecer que la distribución de legisladores plurinominales se diera por partido y no por coalición, como se establecía antes de la reforma.

DE 2009 A 2021, SILENCIO CONVENIENTE

Alcalde Luján afirmó que esta regla se ha aplicado desde las elecciones de 2009 y para demostrarlo presentó una tabla en la que se muestra la distribución de plurinominales en las elecciones federales de 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021.

Reprochó que la oposición no dijera nada en las elecciones de 2009, 2012 y 2015, cuando les favoreció este criterio.

¿CÓMO QUEDARÁ LA LXVI LEGISLATURA?

En ese contexto, presentó una proyección de la integración de

la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, de acuerdo con el criterio seguido desde 2008:

Morena tendría 161 diputados por mayoría y 87 plurinominales. Total: 248.

PVEM contaría con 57 diputados por mayoría y 18 plurinominales. Total: 75.

PAN tendría 32 diputados por mayoría y 36 plurinominales. Total: 68.

PT contaría con 38 diputados por mayoría y 12 plurinominales. Total: 50.

PRI contaría con nueve diputados por mayoría y 24 plurinominales. Total: 33.

MC tendría un diputado por mayoría y 23 plurinominales. Total: 24.

PRD contaría solo con un diputado de mayoría, sin plurinominales.

Con ello aseguró que no existe sobrerrepresentación ni violación a la Constitución, pues Morena no rebasa los 300 diputados • (Gerardo González Acosta)



#COINCIDEAMLO

Defiende Segob la mayoría

ACUSAN A OPOSICIÓN DE ARMAR REBELIÓN POR REFORMA JUDICIAL

373

DIPUTADOS DE MORENA Y ALIADOS EN SAN LÁZARO.

334

LEGISLADORES, PARA LA MAYORÍA CALIFICADA.

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en la oposición "nunca los había visto tan descarados, deshonestos y enseñando el cobre", al armar una "rebelión" para evitar que Morena y partidos aliados obtengan la mayoría calificada en el Congreso.

Acusó que los conservadores siempre le han parecido gente de pocos principios, oportunistas, corruptos, inmorales que ahora quieren que se viole la Constitución.

"Ahora ya no quieren respetar lo que está en la Constitución, entonces empiezan a decir: ¡Cómo! Si sacaron 52

por ciento, 55 por ciento, van a tener 66 por ciento. ¡Hay una representación! Sí, así lo establece la Constitución", recalcó.

Argumentó que si hay "300 distritos electorales federales y el movimiento de transformación gana 85 por ciento, ¿por qué no va a tener mayoría calificada?"

Por ello, el titular del Ejecutivo federal dijo que hay una "especie de rebelión" del grupo conservador, de sus voceros y achichincles que hablan de sobrerrepresentación.

"El movimiento de transformación va a contar con mayoría calificada que va a permitir reformar la Constitución y ellos no quieren que se tenga esa mayoría calificada porque no quieren que se lleve a cabo la reforma al Poder Judicial", aseveró.

Con el presidente coincidió Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, quien afirmó que hay hipocresía en la oposición porque antes se beneficiaron de lo que establece la Constitución para obtener la mayoría calificada y ahora están en contra de que la repartición de plurinominales sea por partido.

De acuerdo con sus proyecciones, Morena, PT y el Verde obtendrían una mayoría de 373 diputados, es decir, mayoría calificada con la posibilidad de modificar la Constitución.

"Les gustaba la distribución por partido hoy que no les beneficia, están exigiendo una interpretación distinta pero no es otra cosa que exigir que no se cumpla con la constitución que se viole la norma constitucional", recalcó. ●



EL MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN VA A CONTAR CON MAYORÍA CALIFICADA.

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO



FOTO: ESPECIAL



ASÍ LAS CIFRAS

1

• Morena tendrá 161 legisladores electos más 87 diputados via plurinominal.

2

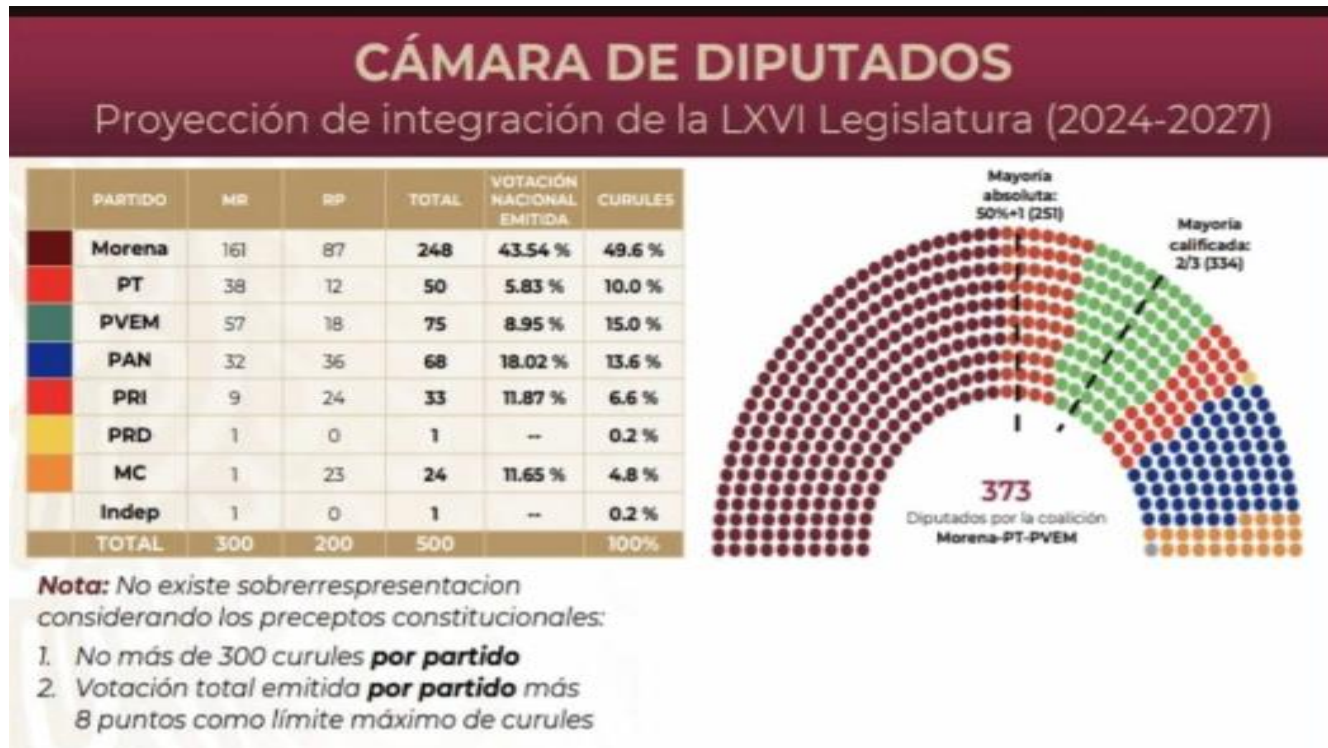
• El PT se ganó 38 curules por mayoría más 12 lugares plurinominales.

3

• El PVEM ganó 57 diputados por mayoría y proyectan 18 plurinominales.



Sumaría 373 diputados la 4T, prevé Luisa María Alcalde



La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, consideró el discurso opositor como una “hipocresía” e informó sobre los “criterios” que establece la Constitución para evitar una sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, que llevará a la oposición a tener 373 diputados federales.

Recordó que en las elecciones de 2009 y 2012, el PRI y el PAN se beneficiaron con la legislación actual sobre la integración del Congreso de la Unión.

“Entonces les parecía bien, les gustaba la distribución por partido. Hoy que no les beneficia están exigiendo una interpretación distinta, pero no es otra cosa que exigir que no se cumpla con la Constitución”, manifestó Alcalde Luján.

Señaló que el artículo 54 de la Constitución, reformado en 1996, establece que “ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios”.

Además, señala que “en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

Dijo que no se pueden pedir interpretaciones a conveniencia de la Constitución y si algo no gusta, “hay que reformar la Constitución”.

Recordó que en 2008 el PRI, el PAN y el PVEM reformaron el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), para establecer que la distribución de legisladores plurinominales se diera por partido y no por coalición, como se establecía antes de la reforma.



REPARTO DE LEGISLADORES COMO PIDE
OPOSICIÓN ES ILEGAL: ALCALDE P. 5

“Oposición actúa de forma hipócrita”: Alcalde

CRITICÓ QUE LA apelación de la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, advirtió que el reparto de diputados federales como exige la oposición y jueces es un signo de hipocresía, pero también una violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto dado que las reglas de distribución de curules en la Cámara de Diputados han estado vigentes durante los últimos 16 años y aplicado para las elecciones federales de 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021.

Durante la ‘mañanera’ del presidente Andrés Manuel López Obrador, Luisa Alcalde declaró que es una hipocresía que los opositores estén apelando a defender el Estado de Derecho impidiendo que Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) logren la mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Al respecto, explicó que ello resulta contrario al estar llamando a no acatar los criterios para el reparto de escaños establecidos en la Constitución Política, algo que ellos mismos defendieron desde 2008.

“Entonces les gustaba la distribución, ahora [que otros partidos logran



“Antes les gustaba la distribución, ahora exigen una interpretación distinta”, dijo. Especial

la mayoría calificada] exigen una interpretación distinta. Eso no es otra cosa que una petición de violar la norma constitucional”, apuntó la secretaria de Gobernación.

La funcionaria recordó que desde 1996 la Carta Magna establece en la fracción IV del artículo 54 que ningún partido político claramente podrá contar más de 300 diputados, de mayoría o representación proporcional, para evitar una sobrerrepresentación. Sin embargo, destacó que también se estableció una “cláusula de gobernabilidad”, la cual daba indica, en la fracción V de mismo artículo, que en ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. aaa

Enseguida, precisó que en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) se estableció,

también en 1996, que cuando hubieran coaliciones electorales, se tratarían a las mismas como si fueran partidos políticos. No obstante, recalcó que esa disposición fue eliminada por el Partido Acción Nacional (PAN) y Partido Revolucionario Institucional (PRI), en compañía con el Partido Verde Ecologista de México, en 2008, cuando ostentaban la mayoría calificada entre los tres institutos políticos.

Alcalde Luján expresó que desde ese año la asignación de curules en ambas cámaras del Congreso de la Unión pasó a ser exclusivamente conforme a lo dispuesto por el texto constitucional. Por eso mismo, reiteró su acusación de que la oposición está siendo cínica al hablar de violación a la Constitución por parte del bloque legislativo de la “Cuarta Transformación”, al exigir respeto a su mayoría calificada obtenida en las urnas, cuando en realidad quienes están proponiendo no respetar el texto constitucional son ellos. •



Luisa María Alcalde defiende la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, defendió la sobrerrepresentación en la **Cámara de Diputados**, señaló que Morena y sus aliados no violan la Constitución. Por su parte, la oposición advirtió que la disputa por los lugares en el Congreso llegará al Tribunal Electoral. Mientras que la funcionaria explicó los criterios que estipula la Carta Magna; además, de que ningún partido político podrá tener un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en 8 puntos a su proporcionalidad de votación nacional emitida.





“Reparto de diputados como pide la oposición es una hipocresía y violación a la Constitución”: Alcalde



La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, advirtió que el reparto de diputados federales como exige la oposición y jueces es un signo de hipocresía, pero también una violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Esto dado que las reglas de distribución de curules en la Cámara de Diputados han estado vigentes durante los últimos 16 años y aplicado para las elecciones federales de 2009, 2012, 2015, 2018 y 2021.

<https://lahoguera.mx/reparto-de-diputados-como-pide-la-oposicion-es-una-hipocresia-y-violacion-a-la-constitucion-alcalde/>



Defienden mayoría

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que la oposición actúa de forma deshonesta al armar una rebelión para que la coalición Morena, PT y PVEM no tenga la mayoría calificada en el Congreso de la Unión.

"Nunca los había visto tan descarados, tan deshonestos, enseñando el cobre. Siempre me han parecido gente, con todo respeto, de pocos principios o sin ideales, oportunistas, corruptos, inmorales, pero se cuidaban, y ahora están completamente descarados, están queriendo que se viole la Constitución", acusó.

"Parece que como que no está claro o no quieren acatar lo que establece la Constitución y hay como una especie de rebelión del grupo conservador y sus voceros y achichincles, que hablan de una sobrerrepresentación".



DEFIENDEN SUPERMAYORÍA DE MORENA

López Obrador y Claudia Sheinbaum acusan a la oposición de no respetar la ley, al buscar limitar la representación de Morena y aliados en el Congreso. | A7 |

Salen AMLO y Alcalde a defender supermayoría

Acusan que oposición hizo esa ley **y ahora no la quiere respetar**; adversarios buscan violar norma: Sheinbaum

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador y Luisa María Alcalde, titular de Gobernación (Segob), salieron a justificar y defender que la coalición de Morena, PT y el PVEM tengan sobre-representación en el Congreso

de la Unión.

En conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo federal acusó a la oposición de actuar de forma descarada, deshonesto, “enseñando el cobre” y de encabezar una rebelión para no querer acatar y violar lo que dice la Constitución.

“No quieren acatar lo que establece la Constitución y

hay como una especie de rebelión del grupo conservador y sus voceros y achichincles, que hablan de una sobrerrepresentación. Porque el movimiento de transformación va a contar con mayoría calificada que va a permitir reformar la Constitución y ellos no quieren que se tenga esa mayoría calificada, entre otras



cosas, porque no quieren que se lleve a cabo la reforma al Poder Judicial”.

López Obrador acusó que cuando la oposición dominaban el Poder Legislativo, ellos mismos hicieron estas leyes que les convenían, pero como “olvidaron cambiarlas” y ya no les conviene, “ya no las quieren respetar”.

“Entonces empiezan a decir: ¡Cómo! Si sacaron 52%, 55% vana tener 66%. ¡Hay una representación! Sí, así lo establece la ley, la ley de leyes, así está en la Constitución. Pero también es como se quiera interpretar porque si hay 300 electorales federales y el movimiento de transformación gana 85%, ¿por qué no va a tener mayoría calificada? De 300 distritos, el movimiento de transformación gana 85%”, consideró

El Mandatario federal acusó que la oposición no quiere que Morena y partidos aliados tengan mayoría calificada para reformar la Constitución y que se lleve a cabo la reforma al Poder Judicial.

Hipócritas

Al tomar la palabra, Luisa María Alcalde Luján, titular de Segob, criticó que la oposición, por hipocresía, exige que se respete el Estado de Derecho, pero piden que se viole la Constitución para limitar la sobrerrepresentación de los partidos en el Congreso de la Unión.

“Parte de la hipocresía de este nuevo discurso de la sobrerrepresentación es que anteriormente, cuando les benefició a ellos, desde 2008 hasta la fecha, sabemos que en la elección de 2009, en la de 2012, fueron beneficiados el PRI, el propio PAN, de esta regulación establecida en nuestra Constitución y entonces les parecía bien, les gustaba la distribución por partido”, indicó

La encargada de la política interna del país señaló que como ahora no les beneficia la distribución de diputados plurinominales exigen una interpretación distinta de la Carta Magna.

Sobre este tema, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, consideró que los adversarios políticos buscan violar la Constitución al pedir al Instituto Nacional Electoral limitar la representación de los partidos en el Congreso de la Unión. ●



CLAVITO/SCURO



El Presidente y la titular de Segob acusaron que los partidos contrarios pretenden evitar la reforma al PJ.



AMLO justifica que Morena y aliados tengan mayoría calificada en Congreso; “así lo establece la Constitución”, afirma



Al manifestar que “así lo establece la ley de leyes: la Constitución”, el presidente Andrés Manuel López Obrador salió nuevamente en defensa de que Morena y partidos aliados tengan la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y acusó que hay una especie de “rebelión” en la oposición y de sus “achichinchles” de no acatar y violar lo que dice la Constitución.

El jefe del Ejecutivo federal acusó que cuando la oposición dominaba el Poder Legislativo ellos mismos hicieron estas leyes que les convenían, pero como “olvidaron en cambiarlas” y ya

no les conviene “ya no las quieren respetar”. En conferencia de prensa, el Mandatario federal acusó que la oposición no quiere que Morena y partidos aliados tengan mayoría calificada para reformar la Constitución y que se lleve a cabo la reforma al Poder Judicial.

“Parece como que no están claro o no quieren acatar lo que establece la Constitución y hay como una especie de rebelión del grupo conservador y sus voceros y achichinchles que hablan de una sobrerrepresentación porque el movimiento de transformación va a contar con mayoría calificada que le va a permitir reformar la Constitución, y ellos no quieren que se tenga esa mayoría calificada para reformar la Constitución, entre otras cosas, porque no quieren que se lleve a cabo la reforma al Poder Judicial” .

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/amlo-justifica-que-morena-y-aliados-tengan-mayoria-calificada-en-congreso-asi-lo-establece-la-constitucion-afirma/>



Rebelión de opositores para evitar la mayoría calificada de Morena y aliados: AMLO

Denuncia que pretenden violar la Constitución

EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que hay una "rebelión" en el bloque conservador que quiere modificar las disposiciones constitucionales que rigen en los márgenes legales establecidos para la sobrerrepresentación en el Congreso.

La intención de los opositores, señaló en la mañana de ayer, es evitar que el movimiento de transformación alcance la mayoría calificada en el Legislativo, lo que representaría un obstáculo para que los partidos que lo conforman tengan la posibilidad de modificar la Constitución para, entre otras, concretar la reforma judicial.

El mandatario federal acusó que hay una campaña de los "voceros y achichincles" del bloque conservador para imponer una nueva interpretación de lo establecido en

"la ley de leyes": la Carta Magna.

"Cuando ellos dominaban en el gobierno y desde luego en el Poder Legislativo, hicieron las leyes que les convenían y, como se olvidaron en cambiarlas y siguen esas mismas leyes, ahora que ya no les convienen ya no las quieren respetar."

Resaltó que meses atrás, cuando envió la reforma en materia electoral al Congreso, se dio la oportunidad a los partidos opositores para resolver el dilema de la sobrerrepresentación del que hoy se quejan.

Supuesta ilegalidad

"¿Y qué hicieron? Votaron en contra para mantener lo que ellos habían aprobado en la Constitución", reviró el jefe del Ejecutivo ante las voces opositoras que han aludido a una supuesta ilegalidad porque la coalición formada por Morena, PT y PVEM tendrá mayoría calificada.

"No quieren respetar lo que está en la Constitución, entonces em-

piezan a decir: '¿cómo si sacaron 52 por ciento, 55 por ciento, van a tener 66 por ciento? Hay una representación'. Así lo establece la ley de leyes. Es como se quiera interpretar porque, si hay 300 distritos electorales federales y el movimiento de transformación gana 85 por ciento, ¿por qué no va a tener mayoría calificada?", expuso.

En contraparte, señaló, la coalición PRI, PAN y PRD obtuvo entre 10 y 12 por ciento de los distritos electorales, en tanto que Movimiento Ciudadano entre 3 y 4 por ciento.

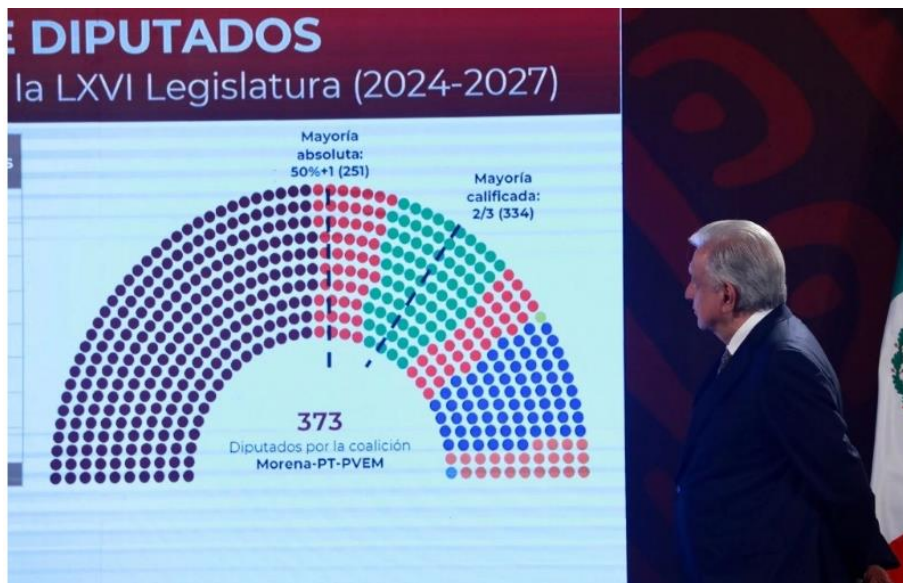
Aseveró que el objetivo de los opositores es evitar que se apruebe la reforma judicial a fin que en ese poder se mantenga la corrupción y esté al servicio de una minoría.

En tanto, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, criticó que la oposición, "por hipocresía", exige que se respete el estado de derecho, pero piden que se viole la Constitución para limitar la sobrerrepresentación.



Bloque conservador pretende cambiar normas de sobrerrepresentación: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que hay una rebelión en el bloque conservador que quiere modificar las disposiciones constitucionales que rigen en los márgenes legales establecidos para la sobrerrepresentación en el Congreso para evitar que el movimiento de transformación pueda alcanzar la mayoría calificada.



Con ello pretende impedir que los partidos que lo conforman pudieran reformar la Constitución con el objetivo, entre otros, de impedir la reforma judicial.

Durante su conferencia acusó que hay una campaña de los “voceros y achichincles” del bloque conservador para imponer una nueva interpretación de lo establecido en la Constitución. Destacó que el movimiento de transformación obtuvo el triunfo en 85 por ciento de los distritos electorales en contraste con 10 o 12% del bloque conservador y el Movimiento Ciudadano entre 3 y 4 por ciento.

<https://acortar.link/lgOjtY>



“HIPÓCRITAS”, LES DICE ALCALDE

Reconoce AMLO sobrerrepresentación de ‘4T’ en Congreso, pero la justifica

“Cuando dominaba (la oposición) hizo las leyes que les convenía”, dice

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador justificó la sobrerrepresentación que se perfila de Morena en el Congreso federal. Aunque reconoció el exceso de diputados de su partido y sus aliados, dijo que se está cumpliendo lo que dice la Constitución.

En la conferencia matutina de

ayer no sólo el mandatario defendió la cláusula de gobernabilidad, que regula la sobrerrepresentación, también lo hizo la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, y hasta la titular de la sesión *¿Quién es quién en las mentiras?*, Elizabeth García Vilchis.

López Obrador acusó que la fórmula de reparto de diputaciones por representación proporcional la aprobaron en su momento los partidos que ahora son oposición y, aunque él intentó modificarla, sus oponentes no quisieron.

Dijo que con el plan A de su reforma electoral se estaba dando la oportunidad de arreglar el tema

de la sobrerrepresentación. “¿Y qué hicieron? Votaron en contra, para mantener lo que ellos habían aprobado en la Constitución”, dijo en tono burlón.

“Cuando dominaban en el gobierno hicieron las leyes que les convenía y, como se olvidaron en cambiarlas y siguen esas mismas leyes, ahora que ya no les convienen ya no las quieren respetar”, agregó.

Dijo que, si Morena y sus aliados ganaron en 85 por ciento de los 300 distritos, cómo sería posible que no tenga la mayoría calificada.

López Obrador acusó que hay una campaña por parte de sus adversarios y los medios de comunicación para respaldar la idea de que hay una sobrerrepresentación.

De hecho, Elizabeth García Vilchis dijo que se han escrito unas 2 mil 860 notas sobre el tema en el último mes.

“Este en particular, parece que no quieren que el segundo piso de la transformación se consolide y rechazan la reforma al Poder Judicial”, dijo la colaboradora del mandatario.

En tanto, Luisa María Alcalde

fue llevada una vez más a la mañana para “aclarar” lo que el presidente López Obrador calificó como “una rebelión de los conservadores, sus voceros y achichincles”.

La secretaria calificó a la oposición de “hipócritas”, porque hablan del Estado de derecho y se niegan a cumplir la Constitución.

Agregó que la cláusula de gobernabilidad prevista en el artículo 54 de la Carta Magna es clara y establece el término de partido, no de coalición.

“No es ‘interpretése de manera distinta para que ahora me beneficie; ya no me gustó partido político, ahora intérpreto como coalición’”, concluyó.

85%

DE los distritos ganaron Morena con sus aliados, remarcó el presidente López Obrador.



Mensaje. Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, ayer.

CUARTO OSCURO



AMLO DEFIENDE MAYORÍA LEGISLATIVA ANTE “VOCEROS Y ACHICHINCLES” OPOSITORES

“BUSCAN IMPEDIR REFORMA AL PODER JUDICIAL”. Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador defendió el mecanismo que la Constitución Política determina actualmente para el reparto de los espacios legislativos vía la representación plurinominal. Cuestiona “al grupo conservador”, así como a sus “voceros y achichincles”, que pretenden que las autoridades electorales cambien el criterio que se ha aplicado durante los últimos procesos comiciales para que Morena y sus aliados no obtengan la mayoría calificada y, con ello, no poder realizar las reformas prometidas al electorado en el recién pasado proceso electoral, entre estas, la del Poder Judicial. Foto: Cuartoscuro. Pág. 4



“REBELIÓN DE ACHICHINCLES”: AMLO

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador (AMLO) defendió la “sobrerrepresentación” legal que tendría la “Cuarta Transformación” en el Congreso de la Unión, ante recientes peticiones de cambio de interpretación legal por parte de políticos conservadores y juzgadores. Asimismo, aseguró que la intención de estos es evitar que haya una transformación del Poder Judicial mediante la reforma que envió el pasado 5 de febrero.

En conferencia de prensa, AMLO comentó que pareciera que algunos sectores no tienen claro cómo



Defendió la “sobrerrepresentación” legal. Cuartoscuro

es que se reparten las curules en el Congreso de la Unión según la Constitución Política o no quieren acatarla.

Al respecto, indicó que hay una especie de rebelión del grupo conservador, así como de sus voceros y achichincles, que hablan de una sobrerrepresentación porque el movimiento de la “Cuarta Transformación” contará con mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

No obstante, el presidente de la República expresó que si se trata de interpretaciones, también se podría considerar que Morena, PT y PVEM ganaron el 85% (256) de los distritos federales de mayoría.

Francisco Mendoza Nava



AMLO rechaza sobrerrepresentación

“Ridículos”, quienes no admiten mayoría de 4T

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó en contra de sus opositores porque no quieren acatar la Constitución, al “hacer el ridículo” por no reconocer la mayoría calificada de Morena y sus aliados en el Congreso obtenida en la elección reciente, cuando en el pasado, agregó, tuvieron las mismas reglas y no dijeron nada.

“Si hay algo que está muy claro en la Constitución, pero que, además, hay antecedentes, porque cuando ellos dominaban en el Gobierno, y desde luego, en el Poder Legislativo, ellos hicieron las leyes que les convenían, y como se olvidaron en cambiarlas y siguen esas mismas leyes, ahora que ya no les convienen, ya no las quieren respetar”, declaró.

Destacó que hasta se les dio la oportunidad a los opositores, con la reforma electoral propuesta hace unos años para arreglar el tema de la sobrerrepresentación, porque “no queremos que haya antidemocracia en el país, pero, “¿y qué hicieron? Votaron en contra para mantener lo que ellos habían aprobado en la Constitución”.

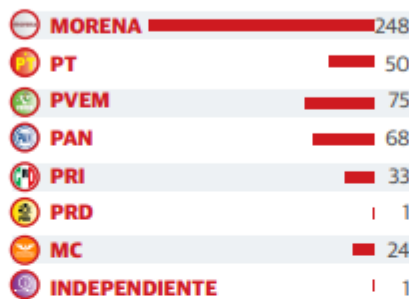
Explicó que si hay 300 distritos electorales federales y el movimiento de transformación gana 85 por ciento, “¿por qué no va a tener mayoría calificada?”. Agregó que el bloque conservador obtendría entre 10 y 12 por ciento, mientras que Movimiento Ciudadano, alrededor de tres y cuatro por ciento.

Dijo que los opositores “hacen el ridículo” con esta posición de cuestionar la supesta sobrerrepresentación en la Cámara

EL PRESIDENTE señala que en el pasado, cuando opositores eran Gobierno, tuvieron las mismas reglas y no dijeron nada; el fondo es evitar que se apruebe la reforma judicial, considera

SUS NÚMEROS

Proyección de diputados por partido para la siguiente legislatura.



Fuente | Segob

de Diputados, además de que el interés de fondo es evitar la reforma al Poder Judicial para seguir teniendo jueces a modo que beneficien a miembros del crimen organizado y delincuentes de cuello blanco.

“Ese es el fondo de todo, pero nunca los había visto tan descarados, tan deshonestos, enseñando el cobre. Siempre me ha parecido gente, con todo respeto, de pocos principios o sin ideales; oportunistas, corruptos, inmorales, pero se cuidaban, y ahora están completamente descarados, están queriendo que se viole la Constitución”, puntualizó.

Declaró que sus opositores como que no tienen claro el

tema de la sobrerrepresentación “o no quieren acatar” lo que establece la Constitución, lo cual ha generado una rebelión del grupo conservador y “sus voceros y achichincles”, que hablan de ese tema, apuntó.

A su vez, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Luisa María Alcalde, defendió nuevamente el criterio que establece la Constitución en el tema de la distribución de los espacios en el Poder Legislativo para Morena, PT y PVEM, y criticó la “hipocresía” de la oposición para aplicar esta regla de manera distinta.

Expresó que, como ahora dicho criterio de sobrerrepresentación no le beneficia al bloque opositor, exigen una interpretación distinta de lo que en realidad se detalla en la Carta Magna.

“Parte de la hipocresía de este nuevo discurso es la sobrerrepresentación que anteriormente, cuando les benefició a ellos, desde 2008 hasta la fecha, fueron beneficiados el PRI, el PAN de esta regulación de nuestra Constitución, y entonces les parecía bien.

“En el fondo, la petición es que se viole la Constitución para que hoy se aplique de manera distinta de como la habían aplicado antes, y que no se obtenga esta mayoría y no pueda haber la posibilidad de modificar la Carta Magna”, concluyó.

“ESTÁ MUY CLARO en la Constitución. Cuando ellos dominaban en el Gobierno, hicieron las leyes que les convenían, y como se olvidaron en cambiarlas y siguen esas mismas leyes, ahora que ya no les convienen, ya no las quieren respetar”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



LA SECRETARIA de Gobernación, Luisa María Alcalde, y el Presidente López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.



‘Está en la Constitución’, dice AMLO de sobrerrepresentación

El presidente Andrés Manuel López Obrador justificó la posible sobrerrepresentación de Morena al decir que “así está en la Constitución”.

Este miércoles, el titular del Ejecutivo respondió a las críticas de la oposición en contra de Morena, con respecto a que la siguiente Legislatura tendrá casi dos terceras partes de los escaños.

“Ahora ya no quieren respetar lo que está en la Constitución, y entonces empiezan a decir ‘¿cómo si sacaron 52%, 55%, van a tener 66%?, hay una sobrerrepresentación’. Sí, así lo establece la ley, la ley de leyes, así está en la Constitución”.

A la par, señaló que las críti-

cas por parte de la oposición, a lo que él se refiere como mayoría calificada, se trata de una campaña del bloque conservador:

Acusó que la intención es que no quieren que se hagan cambios en la Constitución, en particular lo que refiere a la reforma al Poder Judicial, contra el cual volvió a arremeter al decir que es oneroso.

“Seguir manteniendo un Poder Judicial corrupto al servicio de una minoría, (...) cuesta mucho al pueblo, porque se pagan sueldos elevadísimos a jueces, magistrados, ministros”.

Señaló que la oposición está en “rebelión” al no querer acatar lo que está en la Constitución.

/ LUIS VALDÉS



López Obrador defiende el exceso de legisladores de Morena: “Sí hay sobrerrepresentación, así lo establece la ley”

El mandatario ha reforzado la defensa de la mayoría calificada que tiene el partido que fundó y sus aliados en la Cámara baja y que les da total libertad para modificar la Constitución



El presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) ha reconocido que Morena y sus aliados tienen [sobrerrepresentación en el Congreso](#) tras las elecciones del 2 de junio. El mandatario ha sacado pecho para defender al partido que fundó y ha justificado el exceso de legisladores culpando a la oposición por no aprobar su propuesta de reforma electoral. Por segunda ocasión, el mandatario ha recurrido a la secretaria de Gobernación, [Luisa María Alcalde](#), para explicar el tema. Sin embargo, la férrea defensa los ha orillado a reconocer que el oficialismo y sus partidos satélite tienen legisladores de más. En medio de la polémica, la [Marea Rosa](#) ha salido del letargo tras los comicios para convocar a una concentración multitudinaria en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE) para exigir que se aplique la ley y se frene la sobrerrepresentación, además de los recursos legales que alistan.

El mandatario ha dedicado buena parte de su conferencia matutina de este miércoles para abundar en el tema. Del otro lado la oposición ha adelantado que llevará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación el caso para frenar la mayoría calificada que se perfila tengan Morena y sus aliados en la Cámara baja, lo que les da total libertad para hacer modificaciones a la Constitución. “Dicen ‘cómo si sacaron 52%, 55%, van a tener 66%, hay una sobrerrepresentación’, sí, así lo establece la ley, la ley de leyes, así está en la Constitución, pero también es cómo se quiera interpretar”, defendió el mandatario desde Palacio Nacional. López Obrador ha desempolvado su propuesta de [reforma electoral](#) en su afán de justificar el reparto de espacios en el Congreso.



Reforma judicial: Diputados deben valorar los Diálogos Nacionales para incluir propuestas, dice Sheinbaum



La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijo que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tiene que hacer una valoración de los foros nacionales sobre la discusión de la reforma al Poder Judicial para incorporar las propuestas que se hicieron.

"Lo tienen que decir los diputados, no me corresponde a mí. Yo me reúno con ellos para ver este y otros temas de cómo va a ser el proceso, pero ya ellos tienen su

decisión de cómo y cuándo lo van a hacer. Por eso digo, vamos a esperar a ver cuáles son las conclusiones de los foros que están planteando y a partir de ahí ya que se opine de si se incorporó parte de lo que dijo la ciudadanía", comentó al ser cuestionada sobre si habrá garantía para que se incorpore las propuestas que hizo la ciudadanía.

Sheinbaum aclaró que los foros aún no terminan, ya que aún falta uno o dos, pero reiteró que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tiene que hacer una revisión de todos los diálogos que se llevaron a cabo.

<https://acortar.link/5AuQx9>



Sheinbaum: Adversarios buscan violar la Constitución al pedirle al INE limitar sobrerrepresentación

CLAUDIA SHEINBAUM
— PRESIDENTA —
2 0 2 4 2 0 3 0



La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, consideró que los adversarios políticos lo que buscan es violar la Constitución al pedir al Instituto Nacional Electoral (INE) limitar la sobrerrepresentación de los partidos en el Congreso de la Unión.

"Están convocando a una manifestación para pedirle al INE que viole la Constitución, porque dicen que hay sobrerrepresentación y la manifestación es para evitar la

sobrerrepresentación. En realidad lo que le están pidiendo al INE es violar la Constitución", comentó en conferencia de prensa.

Sheinbaum dijo que la oposición habla del Estado de Derecho, respeto de las instituciones, y "de que el INE no se toque", pero están convocando a una marcha para que se viole la Constitución". Explicó que el tema de los plurinominales está establecida a partir de la votación hacia los partidos.

"Porque claramente, como mostró la secretaria (de Gobernación, Luisa María Alcalde), como dice sin error e interpretación, sin posibilidades de interpretación la Constitución, la representación de los plurinominales es establecida a partir de la votación de los partidos políticos, no de las coaliciones", detalló.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sheinbaum-adversarios-buscan-violar-la-constitucion-al-pedirle-al-ine-limitar-sobrerrepresentacion/>



REACCIONA A CONVOCATORIA

“Opositores le están pidiendo al INE que viole la Constitución”

La virtual Presidenta electa asegura que la Carta Magna determina que el número de plurinominales que obtiene un partido se establece a partir de la votación de cada uno, no en coalición

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que los opositores que convocan a una marcha ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de la sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso de la Unión, lo que están solicitando es que violen la Constitución.

“Están convocando, el otro día vi, a una manifestación de los adversarios políticos, para pedirle al INE que se viole la Constitución; porque dicen que hay sobrerrepresentación y la manifestación es para evitar la sobrerrepresentación. Entonces, en realidad lo que le están pidiendo al INE es ‘INE, viola la Constitución’”, advirtió.

Sheinbaum Pardo reprochó que los opositores no son congruentes al defender a una institución como el INE y pedirle que viole la Constitución.

La exjefa de Gobierno de la Ciudad de



La representación de los plurinominales está establecida a partir de la votación de los partidos políticos, no de las coaliciones.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRÓXIMA PRESIDENTA



No es ‘interpretarse de manera distinta para que ahora me beneficie’... no, la Constitución habla de partidos y este texto está vigente.”

LUISA M. ALCALDE
TITULAR DE SEGOB

México respaldó la postura expuesta por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, sobre que la representación de los plurinominales está establecida a partir de la votación de los partidos políticos, no de las coaliciones.

“Los que hablan de Estado de derecho, de respeto a las instituciones de ‘El INE no se toca’, etcétera, etcétera, etcétera, están convocando a una marcha para que el INE viole la

Constitución, porque claramente, como mostró hoy (miércoles) la secretaria y como dice, sin errores, sin error de interpretación, sin posibilidades de interpretación la Constitución: la representación de los plurinominales está establecida a partir de la votación de los partidos políticos, no de las coaliciones”, señaló.

Ayer, la secretaria de Gobernación señaló que la Constitución es clara en cuanto a los dos criterios que establece para regular la distribución de las y los legisladores plurinominales, y evitar la sobrerrepresentación: ambos se aplican por partido político, no por alianza ni coalición conformada para un proceso electoral.

Agregó que, como ahora a la oposición no les beneficia la forma de distribución exigen una interpretación distinta de la establecida en la Carta Magna.

“FOROS NO SON SIMULACIÓN”

Claudia Sheinbaum también aseguró que los foros que se están realizando con diversos sectores con el fin de enriquecer la reforma al Poder Judicial, no son una simulación.

“Ya sabemos que ellos están en contra de que se elija al Poder Judicial por voto popular, pues eso ya lo sabemos... (dicen) que es una simulación, pues quién les va a creer, si todavía no acaban los foros”, criticó.



Para Sheinbaum, el Frente Cívico exhorta a infringir la Carta Magna

NÉSTOR JIMÉNEZ

Con la convocatoria lanzada por el Frente Cívico Nacional para realizar una manifestación en contra de la presunta sobrerrepresentación de Morena y sus aliados para la próxima Legislatura, la oposición pide al Instituto Nacional Electoral (INE) que “viole la Constitución”, afirmó la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

“Los que hablan de estado de derecho, de respeto a las instituciones de ‘El INE no se toca’, etcétera, etcétera, etcétera, están convocando a una marcha para que el instituto viole la Constitución”, sostuvo ayer en conferencia de prensa, al referirse al llamado del grupo que impulsó la *marea rosa*, que respaldó a la ex candidata presidencial de PAN, PRI y PRD.

Entre los temas a los que se refirió la morenista en su casa de transición y ante las críticas de la oposición a la reforma propuesta al Poder Judicial planteada por el Ejecutivo federal, exhortó a esperar los resultados de los foros organizados por la Cámara de Diputados, pero recordó que los comicios del 2 de junio fueron “un mandato popular”.

A la vez, vinculó los cuestionamientos de la oposición con recientes declaraciones del dirigente

nacional del PAN, Marko Cortés, quien apuntó que se equivocaron en la defensa de los programas sociales. “Me llama mucho la atención lo que dice (Cortés), que se equivocaron en defender los programas sociales... o sea, durante toda la campaña, bueno hasta la candidata se sacó sangre para decir que estaban de acuerdo con los programas sociales, y ¿qué decíamos nosotros en los mítines? Es falso”.

El antes y el después de Marko

Por ello, consideró que en la oposición “ahora dicen: no, es que son una simulación los foros, que se esperen. Ya sabemos que ellos están en contra de que se elija al Poder Judicial por voto popular, eso ya lo sabemos, pero vale mucho la pena

(escuchar las declaraciones de Cortés), porque qué valor tiene su palabra cuando decían una cosa, ahora dicen otra. Que es que es una simulación, pues ¿quién les va a creer?, si todavía no acaban los foros”.

Más tarde, Sheinbaum se reunió con los integrantes de su equipo que analizan las iniciativas de reforma constitucional enviadas al Congreso de la Unión, y quienes refirieron que, mientras la iniciativa de reforma judicial se abordará desde el 2 de septiembre, en el caso de la electoral se iría hasta el final, y podría ser debatida el próximo año.

En tanto, sobre la investigación “a fondo” de 51 procedimientos oficiosos, varios de ellos ligados con Morena y que fueron iniciados por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, expresó que son parte del proceso y de las revisiones que se deben realizar.

Por la tarde, la ex jefa del Gobierno capitalina recibió a la gobernadora del estado de México, Delfina Gómez; al Ejecutivo de Hidalgo, Julio Menchaca, y a la próxima mandataria capitalina, Clara Brugada, quienes analizaron el plan metropolitano junto con la próxima titular de Sedatu, Edna Elena Vega.

Menchaca detalló que ese mecanismo incluirá acciones en materia de movilidad, seguridad e infraestructura hídrica.

“

Lejos quedaron los tiempos en que decían “las instituciones no se tocan”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	25/07/2024	LEGISLATIVO

ACUSA SHEINBAUM

ADVERSARIOS PIDEN A INE QUE "VIOLE LA CONSTITUCIÓN"

Ante la marcha a la que convocó el Frente Cívico Nacional, el próximo 11 de agosto, contra la sobrerrepresentación que acusan tendrá Morena, PT y PVEM en el Congreso de la Unión, Claudia Sheinbaum Pardo, virtual presidenta, criticó que ahora estén pidiendo al Instituto Nacional Electoral (INE) "violar la Constitución".

"Están convocando a una manifestación los adversarios políticos para pedirle al INE que se viole la Constitución porque dicen que hay sobrerrepresentación, y la manifestación es para evitar la sobrerrepresentación; entonces, lo que le están pidiendo al INE, es: 'INE viola la Constitución'", sostuvo.

—*Diana Benítez*



FOTO: ANTONIO NAVA

#SUGIEREENCUESTA

EVALÚAN FUTURO DE 'MAÑANERAS'

CLAUDIA SHEINBAUM DICE QUE LES INTERESA LA OPINIÓN CIUDADANA DE ESTAS CONFERENCIAS

CARLOS NAVARRO



PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

5

CONFERENCIAS MAÑANERAS HAY CADA SEMANA ACTUALMENTE.

8

DE AGOSTO CONCLUYEN FOROS SOBRE REFORMA JUDICIAL.

La permanencia de las conferencias matutinas, denominadas *mañaneras*, que encabeza el mandatario Andrés Manuel López Obrador, será definida con una encuesta, dijo la virtual Presidenta, Claudia Sheinbaum.

En un encuentro con medios de comunicación, en su casa de transición, informó que están analizando la opinión de la población sobre este ejercicio de comunicación.

"Estamos viendo eso. Mandamos a hacer una encuesta y una revisión de qué opina la población de las *mañaneras*. Me entregaron un resultado el lunes, pero le faltan preguntas, entonces les dije vamos a ser un poquito más", sostuvo la ganadora de la elección del 2 de junio.

Entre los cuestionamientos

que se plantea en el ejercicio de opinión está el horario y si las conferencias matutinas son de su agrado.

"Pregunta: qué opinan, por qué les gustan, en caso de que les gusten; por qué no les gustan, en caso de que no les gusten. Y si les gustaría que cambiaran de horario, estamos preguntando", explicó Sheinbaum.

López Obrador inició con este modelo de comunicación cuando asumió la Jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal: de lunes a viernes, a partir de las 7:00 horas, responde preguntas a los representantes de los medios de comunicación. Actualmente las realiza en el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

Además, las conclusiones que deriven de los foros de los diálogos nacionales sobre las reformas constitucionales al Poder Judicial organizados por la Cámara de Diputados deben ser analizadas, aseguró la virtual Presidenta.

"Sobre la Reforma Judicial hay que ver qué conclusiones hay de los foros, todavía no terminan y de ahí la propia Comisión de Puntos Constitucionales tiene que hacer una revisión de estos foros, hay que revisar qué plantea la Comisión".

ENSU ACTIVIDAD

- Se reunió con Delfina Gómez, Clara Brugada y Julio Menchaca.
- Abordaron temas de agua, movilidad y transporte, se informó.
- Sobre la reforma al PJ dijo que esperan la conclusión de foros.
- Hoy, Claudia dará a conocer a otro integrante de su gabinete.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-5

25/07/2024

LEGISLATIVO



FOTO: ANTONIO NAVA

AGENDA

- Tras su conferencia, se reunió con tres gobernadores del Valle de México.



“OPOSITORES PIDEN AL INE QUE VIOLE LA CONSTITUCIÓN”: SHEINBAUM

APRO.- Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, descalificó la manifestación a la que convocaron opositores en contra de la llamada “sobrerepresentación” de Morena y aliados en la próxima legislatura.

El martes, integrantes del Frente Cívico Nacional convocaron a una manifestación frente al Instituto Nacional Electoral (INE) el próximo 11 de agosto a las 11 de la mañana, para oponerse al reparto de legisladores de representación proporcional que le daría la mayoría calificada a los partidos que integran la Cuarta Transformación.

“Hoy en La Mañanera mostró la secretaria de Gobernación, nuevamente, el tema de la representación de los plurinominales. Están convocando a una manifestación nuestros adversarios políticos para pedirle al INE que se viole la Constitución, porque dicen que hay sobrerepresentación y la manifestación es contra la sobrerepresentación”, declaró Sheinbaum en su conferencia del miércoles en la casa de transición.

“Entonces, en realidad lo que le están pidiendo al INE es: ‘INE, viola la Constitución’. Los que hablan de Estado de Derecho, de respeto a las instituciones, de ‘EL INE no se toca’, etcétera, están convocando a una marcha para que el INE viole la Constitución”, aseveró.

El Frente Cívico Nacional fue una de las organizaciones que formó parte de la “Marea Rosa” que surgió para defender al

INE y a la Suprema Corte y que después apoyó la candidatura presidencial de la opositora Xóchitl Gálvez. Sheinbaum recordó que la representación de los plurinominales está establecida a partir de la votación de los partidos políticos, no de las coaliciones.

ANUNCIA ENCUESTA PARA DECIDIR SI CONTINÚA LAS “CONFERENCIAS MAÑANERAS”

Por otro lado, la virtual presidenta electa, anunció que mandó hacer una encuesta sobre la continuidad de las conferencias mañaneras. En la conferencia de prensa en su casa de transición, se le preguntó a la morenista si continuaría esta modalidad de comunicación que siguió a lo largo de todo su sexenio el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Estamos viendo eso. Mandamos a hacer una encuesta y una revisión de ‘¿Qué opina la población de Las Mañaneras?’ Me entregaron un resultado el lunes, pero le faltan preguntas”, respondió Sheinbaum y añadió:

“Entonces les dije: vamos a hacer un poquito más... Entonces, preguntan: ¿Qué opinan?, ¿por qué les gustan? En el caso que les gusten; ¿por qué no les gustan? en caso de que no les gusten y si les gustaría que cambiara de horario, estamos preguntando”.



Foto: EFE

**DESCARTA QUE FOROS SOBRE REFORMA JUDICIAL SEAN SIMULACIÓN**

Quieren violar la Ley, dice Claudia a oposición

Argumento. La futura Presidenta defendió la posible sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la próxima Legislatura

KARINA AGUILAR

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, defendió los lugares de diputados y senadores de Morena en la próxima Legislatura, así como la posible sobrerrepresentación que su partido pueda tener en el Congreso.

En conferencia de prensa, criticó que la oposición esté convocando a una marcha para evitar que se cumpla lo que dice la ley.

“Están convocando, el otro día vi, a una manifestación de los adversarios políticos, para pedirle al INE que se viole la Constitución; porque dicen que hay sobrerrepresentación y la manifestación es para evitar la sobrerrepresentación. Entonces, en realidad lo que le están pidiendo al INE es: “INE, viola la Constitución”.

Consideró que los que hablan de Estado de Derecho, de respeto a las instituciones, de “El INE no se toca”, quieren obligar al Instituto Electoral a violar la ley porque la Constitución dice que “la representación de los plurinominales está establecida a partir de la votación de los partidos políticos, no de las coaliciones”, aseveró Sheinbaum.

“Ahora dicen –no es que es una simulación los foros–, pues que se esperen... ya sabemos que ellos están en contra de que se elija al Poder Judicial por voto popular, pues eso ya lo sabemos... que es una simulación, pues quién les va a creer si todavía no acaban los foros”, criticó.

Además, pidió a la oposición esperarse a tener las conclusiones, “todavía no terminan los foros, creo que todavía quedan, no sé si uno o dos y de ahí será la propia Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados hacer una revisión de estos foros, hay que revisar lo que plantea la Comisión”, declaró.

Aunado a ello, dijo que esperará la propuesta, “pero lo cierto es que el 2 de junio de 2024 hubo un mandato popular, pero vamos a esperar qué recoge de los foros”.

Por otra parte, Sheinbaum Pardo aprovechó para criticar los dichos

del presidente del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, en una entrevista donde, de acuerdo a la futura Presidenta, reconoció que como partido se equivocaron en defender los programas sociales.

“O sea, durante toda la campaña, bueno hasta la candidata se sacó sangre para decir que estaban de acuerdo con los programas sociales, y ¿qué decíamos nosotros en los mítines? Es falso; poníamos a Fox con lo que decía, de que ‘eran flojos todos los que recibían programas sociales, lo decía con otra palabra... Entonces, no es que Fox, ya se haya.. se puso “cucú” decía yo, lo que pasa es que así piensan ellos. Ellos están en contra de los programas sociales”, comentó.

Ante ello aseguró que no se debe creer en la palabra de los panistas.



Están convocando a una manifestación, porque dicen que hay sobrerrepresentación, en realidad lo que le están pidiendo al INE es: “INE, viola la Constitución”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, virtual presidenta electa



Xóchitl llama a protesta vs. supermayoría

La exaspirante presidencial de oposición, Xóchitl Gálvez, anunció que convocará a movilizaciones en caso de que el Instituto Nacional Electoral (INE) otorgue la sobrerrepresentación a Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Así lo dio a conocer la senadora panista previo a la sesión de la Comisión Permanente en el Senado, al ser cuestionada sobre las acciones que podría emprender la oposición: “nos vamos a movilizar los ciudadanos”.

Mientras que, con respecto a la acusación que hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador en la *Mañanera*, de que la presunta sobrerrepresentación que tendría Morena en San Lázaro es una campaña por parte de la oposición, la exabanderada de Fuerza y Corazón por México dijo que hay un precedente.

“Hay una interpretación, una tesis de Olga Sánchez Cordero, donde el espíritu es que los partidos estén debidamente representados; cuando se hace esa reforma no había alianzas. Entonces vamos a dejar que los tribunales interpreten”.

Subrayó que, como está ahora la Ley Electoral, el sufragio de alguien a favor de la alianza que ella encabezó “vale menos que alguien que votó por Morena, y eso es una violación a sus derechos humanos”. Recordó a López Obrador que cuando fue opositor él impugnó, por lo que ahora que está en el poder le pidió escuchar a la oposición”. / **LUIS VALDÉS**



Marcha vs. sobrerrepresentación: 'quieren que INE viole la Constitución' dice Sheinbaum

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó que la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados no viola la Constitución, pues en la Carta Magna se establece que la representación de los plurinominales se 'reparte' por partidos políticos.

Y durante su conferencia de prensa, la mandataria mexicana aseguró que "los que hablan de estado de derecho" están convocando una marcha para que el INE "viole la Constitución".

La marcha es organizada por el Frente Cívico Nacional (FCN) para el día 11 de agosto en contra de la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados, el PT y el Partido Verde, en la Cámara de Diputados.



Sobrerrepresentación de Morena privilegió a la oposición

Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, reveló que la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados benefició a los de la oposición desde 1996, cuando se reformó el artículo 54 de la Constitución mexicana.

Además, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que hay una "rebelión del grupo de oposición" por la sobrerrepresentación de Morena en la Cámara de Diputados y aseguró que ellos hicieron esas leyes "que le convenían y se le olvidaron cambiarlas".

<https://acortar.link/1TQFPI>



PODER

‘Convocan a marcha para que se viole la constitución’: Sheinbaum respecto a la sobrerrepresentación

Claudia Sheinbaum cuestionó que convoquen a una movilización respecto a la sobrerrepresentación que tendría Morena en el Congreso

Redacción La-Lista | 24 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, señaló que los adversarios de Morena están convocando a una manifestación para pedirle al INE que viole la constitución, en referencia al rechazo a la sobrerrepresentación que tendría ese partido y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Esto les permitiría sacar adelante las 20 iniciativas que son parte del “Plan C”, entre las que se encuentra la reforma al Poder Judicial, sin necesidad de negociar con la oposición.

“Están convocando, el otro día vi, a una manifestación los adversarios políticos, para pedirle al INE que se viole la constitución, porque dicen que hay sobrerrepresentación y la manifestación es para evitar la sobrerrepresentación”, expresó la virtual presidenta electa.

[Sheinbaum habla respecto a la sobrerrepresentación de Morena \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Mesa de Debate / Marco Antonio Mendoza Bustamante (Diputado-PRI) y Hamlet Almaguer (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA).- “Morena y sus aliados obtienen poco más de 54 por ciento de los votos y van a tener poco más del 74 por ciento de las curules, es decir, el PAN que es la segunda fuerza política del país, estaría obteniendo menos diputados que el Partido Verde, que obtuvo menos de la mitad de los votos que el PAN. El PT, que es la última fuerza política del país, estaría yendo a cuarta



fuerza cuando obtuvo prácticamente la mitad de los votos que MC y PRI por separado. Hay una clara sobrerrepresentación y la interpretación que Morena pretende hacer claramente es un fraude a la ley”, señaló el diputado **Marco Antonio Mendoza Bustamante**.

“Marco, sabe que el porcentaje al que refiere no es real, porque el cálculo de las plurinominales se realiza una vez descontado los votos de los partidos que no alcanzaron el registro, los votos nulos de todo el país, los votos por los candidatos no registrados y los votos por los independientes. De tal forma

que no es el 54 por ciento, además hay juicios que están en trámite de nulidad de votación recibida en casilla. Yo calculo que este porcentaje de votación válida va a estar cercano al 58 por ciento”, destacó el diputado **Hamlet Almaguer**.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EfqK3fi4JNNj8vTygfqAN8BK7LUjPd53xDcY1bSI37ZvQ?e=00u6>

[Gg](#)



Observatorio Ciudadano pide al INE evitar sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- En una reunión con ocho consejeros del INE, representantes del Observatorio Ciudadano, pidieron realizar una interpretación sistemática y funcional de la ley para evitar la sobrerrepresentación en la **Cámara de Diputados**.

https://drive.google.com/file/d/1UP8dpwNWMp8YL1ZNbk_8ikSMYXsi-LhX/view



Integrantes del Observatorio Ciudadano piden evitar una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- Integrantes del Observatorio Ciudadano pidieron a consejeras y consejeros del INE una reflexión para evitar la sobrerrepresentación en la próxima integración de la **Cámara de Diputados**. En conferencia, después de una reunión privada en el INE, señalaron que la Constitución permite hacer interpretaciones a fin de que Morena y aliados pasen de los 300 diputados; argumentaron que el artículo 54 constitucional permite una aplicación, pues en este proceso electoral, hubo dos coaliciones y solo un partido que compitió de manera independiente.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ea0bSy04nW1LrN3gUxQZzp4BhbzYozcXGNHaI3scZolBxQ?e=0dZQlu>



Morena y aliados no deben tener más de 300 diputaciones, señala Observatorio Ciudadano al INE

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Integrantes del Observatorio Ciudadano compartieron a consejeras y consejeros del INE su preocupación porque la coalición Morena-PT y Verde Ecologista tengan más de 300 diputaciones pues sobrepasa el límite a la sobrerrepresentación establecida en la Constitución que, dijeron, es aplicable a las coaliciones y no solo a partidos en lo individual.

Durante una reunión de trabajo con 8 consejerías del instituto, incluida la presidenta Guadalupe Taddei, las y los integrantes del Observatorio expusieron argumentos de porqué debe replantearse los criterios y la interpretación de la Constitución señalando que para otras decisiones electorales sí se considera a las fuerzas como coalición.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZTQ7P2X5UJKqXR_zjM5OJwB9srELYf-WSMJuUgubwJ8nA?e=Jc8cEV



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

HERALDO
TELEVISIÓN

25/07/2024

LEGISLATIVO

Frente Cívico Nacional contra sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- El Frente Cívico Nacional iniciará una campaña contra la sobrerrepresentación de la bancada de Morena en la próxima legislatura en el **Congreso de la Unión**.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQPFy9KoFxAmqikVE_IVrkB1e5KFj2y-NJ3r_J2DGTiQg?e=Hg1OYp



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

25/07/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Alfredo Figueroa (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Hay una reiteración de la Secretaría de Gobernación diciendo ‘hay que incidir en el proceso político en México’ en términos de una facultad que hoy la Constitución no le otorga la responsabilidad a la Secretaría de Gobernación.



“Dijo la Secretaría de Gobernación que esto les beneficiaba a ellos y sí, en referencia al PRI y al PAN desde 2009 y 2012, eso es falso. Es una falsedad porque entonces no había habido un intento de hacerle una defraudación a la Constitución. Para empezar lo del PAN es ridículo, porque es tanto como si decimos que el PAN o queremos reafirmar cosas tan falsas como que el PAN iba coaligado en el 2009 y 2012, cosa

que hasta donde yo tengo memoria no ocurrió”.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ee1mA8UJk25MhMlkE8OciOwBgQkiazWWJGPnL5Zqj9oOBw?e=T6oxZa>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



25/07/2024

LEGISLATIVO

Comentario / Lourdes Mendoza (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- “La sobrerrepresentación, como va a quedar la **Cámara** y dependiendo de eso, sabremos si pasa, como decimos, de ipso facto la reforma al Poder Judicial, si Morena no tuviera la mayoría calificada, entonces la oposición pudiera detener esta reforma, que más que reforma, es una venganza al Poder Judicial, sobre todo a la Suprema Corte de Justicia. Estaba informándome sobre lo que estaba pasando en las elecciones de los Estados Unidos y, entonces, me encontré que el presidente Biden mando en el 2021, pidió hacer un proyecto para poder reformar el Poder Judicial en los Estados Unidos, la gran diferencia es como en Estados Unidos estaban tratando de construir un mejor Poder Judicial y en México lo que estamos queriendo es destruir un Poder Judicial, que si bien es uno de nuestros Tres Poderes, no nada más lo quieren destruir sino acabar con él”.

<https://drive.google.com/file/d/1h3RenqzE33Dhp8qBT-ICO7zDbExTxSxZ/view?usp=sharing>



FORO

Alertan sobre retroceso de 60 años en democracia

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Hay varios elementos jurídicos y constitucionales que se pueden presentar al INE y al Tribunal Electoral para solicitarles que se apeguen al espíritu de la reforma de 1996, el cual marca que ninguna fuerza partidista puede tener la mayoría calificada, afirmó el politólogo José Antonio Crespo.

En el foro Voces contra la sobrerrepresentación, organizado por el Frente Cívico Nacional, el también académico de la UNAM recordó que, desde 1993, se indicaba que ningún partido podría tener más de 60% de la representación legislativa en la Cámara de Diputados.

“¿Por qué? Porque cuando una fuerza política, ya sea partido o coalición, tiene la mayoría calificada, eso ya no es democracia; con eso ya perviertes lo que es la democracia; ya no hay contrapesos, ya no hay negociación con los opositores. Ya no tomas en cuenta al electorado que votó por otros partidos. Todo se desvirtúa y sería un regreso a un partido hegemónico”, alegó Crespo.

Alertó que, con esa mayoría calificada en el Congreso, una sola fuerza podría someter al INE y al Tribunal Electoral. “Si pasa eso, vamos al partido hegemónico otra vez, un retorno a 60 años para atrás”, sentenció el experto.



Cuando una fuerza política, ya sea partido o coalición, tiene la mayoría calificada, eso ya no es democracia; con eso ya perviertes lo que es la democracia.”

JOSÉ ANTONIO CRESPO
POLITÓLOGO



Evitar la sobre representación obligación de un gobierno y autoridades democráticas



El tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá que resolver el problema que se está creando sobre la conformación del Poder Legislativo a partir del próximo 1 de septiembre, para evitar que se violente el espíritu de nuestra Carta Magna en su artículo 54 y el desarrollo de la democracia

Lamentablemente, el problema se originó desde que, quienes están encargado de hacer, modificar o reformas las leyes no han establecido de manera clara la forma y los límites como se puede conformar el Congreso de la Unión. Esto para cuidar que ningún partido político pueda detentar un poder sobre los otros y con ello vulnerar los derechos políticos y humanos de quienes militan o simpatizan con esos partidos políticos. Esto es, que, ante el poder de un solo partido, y en este caso una coalición, que se invisibilice a una buena parte de ciudadanos quienes no serán tomados en cuenta en sus opiniones para resolver los problemas existentes en el país.



Usan tesis de ministra sobre reparto de pluris

JORGE RICARDO
Y MAYOLO LÓPEZ

La oposición rechazó ayer la sobrerrepresentación en el Congreso, a partir de la tesis de la ministra en retiro de la Suprema Corte y actual senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero.

En 1998, ante una queja presentada por Andrés Manuel López Obrador, la morenista respondió que la Constitución se debe de interpretar no de manera literal, sino integralmente, para limitar a las mayorías.

El senador Emilio Álvarez Icaza recordó la acción de inconstitucionalidad que en 1998 interpuso el hoy Presidente en contra de la sobrerrepresentación establecida en el Congreso de Quintana Roo y la respuesta que dio la entonces ministra en la tesis P/J 70/98.

Sánchez Cordero aseguró que, aunque el artículo 54 de la Constitución establece que el reparto de las diputaciones plurinominales por partido, no puede exceder en 8 puntos el porcentaje de votación obtenida en la elección, la Carta Magna no se debe interpretar sólo de manera literal, sino atendiendo también los fines y objetivos

que se persiguen al valor de pluralismo político.

En los pasados comicios, Morena y sus aliados del PVEM y PT se pusieron de acuerdo para conseguir la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, mediante coaliciones en algunos estados y competencia individual en otras, para evitar el impedimento de la sobrerrepresentación.

“¿Qué dijo la entonces ministra de la Corte, hoy senadora de Morena? Que la Constitución tenía que leerse integralmente, porque el artículo 54 no se hizo para beneficiar a las mayorías, se hizo para limitarles”, afirmó Álvarez Icaza en rueda de prensa en el Senado.

“Es inadmisibles que Morena quiera ganar a la mala lo que no tuvo en la urna. ¿Cómo es posible que del 54 por ciento quieran pasar al 75 por ciento en la Cámara? Eso es un fraude a la voluntad popular, así de simple. El pueblo de México no le dio permiso a Morena para cambiar la Constitución, y a la mala y gandalla y fraudulentamente lo quieren hacer”, dijo.

El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, sostuvo que en la discusión sobre la asignación de diputaciones pluri-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
The logo for 'REFORMA' news outlet, featuring the word 'REFORMA' in green and yellow letters with a small figure of a person.	7	25/07/2024	LEGISLATIVO

nominales debe garantizarse la pluralidad y evitar la sobre-representación excesiva de una fuerza política, como lo determinó Sánchez Cordero, pues el artículo constitucional no ha cambiado.



Oposición repudia “sobrerrepresentación” de 4T, pero calla lugares que le da

La oposición, conformada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) repudia la supuesta “sobrerrepresentación” de Morena en el Congreso, pero a su vez no ha hablado sobre los beneficios que tendrán al sumar a un gran número de legisladores plurinominales en sus bancadas, señalaron las periodistas Adriana Buentello, Alina Duarte, Daniela Barragán, Meme Yamel y Perla Velázquez.

En los últimos días, diversas voces de la oposición han emprendido una campaña en diversos medios de comunicación para denunciar una sobrerrepresentación de la cual antes se beneficiaron y ahora pretenden regatear porque no les favorece.

De acuerdo con el artículo 54 de la Constitución, el límite de sobrerrepresentación permitida en la Cámara de Diputados es de ocho por ciento por partido político y no podrá ser menor al porcentaje de votación que hubiere recibido.

<https://acortar.link/VEVIWN>



Tabasco: La 'batalla' de diputados



Será muy interesante ver lo que sigue en la Cámara de Diputados federal, por lo que a Tabasco se refiere. Para empezar: Una vez que inicie el reparto de diputaciones plurinominales por parte del INE, 200 espacios, revisar si Tabasco logra sumar más curules como ha sucedido en las últimas legislaturas. En la que culmina, Morena contabilizó siete diputados federales y no seis, aunque Karla Rabelo terminó dándole la espalda al morenismo para irse inesperadamente a Movimiento Ciudadano. Si nada cambia, la asignación de las 'pluris' debe darse antes del 23 de agosto y ya varios aspirantes, de diversos partidos, tienen prendidas las veladoras.

<https://www.tabascohoy.com/tabasco-la-batalla-de-diputados/>



Comentario / Epigmenio Ibarra (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).- “La gente no solamente votó por una Presidenta, la gente votó también por una idea, por un proyecto, por un movimiento y votó por un paquete de reformas constitucionales que permiten dar continuidad, consolidar y profundizar el proceso de transformación en el país. De los 300 distritos electorales, la alianza ganó 256, el 85% de los distritos, es una victoria abrumadora, aplastante, significativa. La gente votó con conocimiento de cómo opera el sistema político, la gente dijo: ‘Hay que darle mayoría a la Presidenta porque la experiencia de estos últimos 3 años demostró que sin mayoría es muy difícil gobernar’. Morena tiene 256 diputados, la Ley dice con toda claridad que ningún partido puede tener más de 300, entonces no hay debate, no es un problema de quién lo decide, es un problema de qué dice la Ley”.





Anuncia Xóchitl Gálvez protestas ciudadanas

Advierte que habrá movilizaciones por mayoría de Morena en el Congreso

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial, advirtió que de ser necesario movilizará a la sociedad civil si el INE y el Tribunal Electoral interpretan incorrectamente la Constitución y le otorgan a Morena y sus aliados la sobrerrepresentación que reclaman en la Cámara de Diputados.

En entrevista en el Senado y luego de dar su respaldo a la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, recordó que López Obrador cuando era oposición impugnó este tema, por lo que ahora que está en el poder debe ser generoso para que exista un consenso y se escuche a la oposición.

“No merecen la mayoría calificada, ganaron sólo 54% de los votos y quieren 75% de las curules. Es una interpretación más amplia y por eso necesitamos que el tribunal analice”, apuntó.

Confió en que el INE y el Tribunal Electoral interpreten correctamente la Constitución, “tengan una interpretación más amplia, escuchando las mismas tesis de los que hoy son gobierno”.

¿Qué sucedería en el caso contrario?, se le preguntó.

“Bueno, vamos a movilizar a los ciudadanos”.

¿Movilizaría a la ciudadanía?, se le replicó.

“Sí”, respondió la excandidata de Fuerza y Corazón.

Argumentó que hay una tesis de la ministra en retiro y senadora de Morena, Olga Sánchez Cordero, “donde el espíritu de la Constitución es que los partidos estén debidamente representados, cuando se hace esa reforma no había alianzas”.

Gálvez se pronunció a favor de que el TEPJF interprete, pero objetó que valga menos el voto de quien se inclinó por la alianza que encabezó en la pasada elección, lo que consideró como una violación a sus derechos humanos, “y vamos a dar la pelea y la vamos a dar duro”. ●



Xóchitl Gálvez amaga con movilizaciones en caso de que otorguen a Morena sobrerrepresentación en el Congreso

Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial, advirtió que de ser necesario movilizará a la sociedad civil si el INE y el Tribunal Electoral (TEPJF) interpretan incorrectamente la Constitución y le otorgan a Morena y sus aliados la sobrerrepresentación que reclaman en la Cámara de Diputados.



En entrevista en el Senado luego de dar su respaldo a la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, recordó que Andrés Manuel López Obrador cuando era oposición impugnó este tema, por lo que ahora que está en el poder debe ser generoso y sobre todo que exista un consenso y se escuche a la oposición.

“No merecen la mayoría calificada, ganaron sólo el 54 por ciento de los votos y quieren el 75 por ciento de las curules. Es una interpretación más amplia y por eso necesitamos que el tribunal analice”, apuntó

“No merecen la mayoría calificada, ganaron sólo el 54 por ciento de los votos y quieren el 75 por ciento de las curules. Es una interpretación más amplia y por eso necesitamos que el tribunal analice”, apuntó

<https://acortar.link/0zFeg6>



DEBATE POLÍTICO EN EL SENADO

Movilizarán a ciudadanía si avalan sobrerrepresentación

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La excandidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, advirtió que habrá movilización de la sociedad civil si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) valida la sobrerrepresentación legislativa de Morena y sus aliados políticos, pues no es correcto que pretenda 74% de los escaños y curules, cuando los ciudadanos les dieron el 54 por ciento.

Entrevistada en el Senado, Xóchitl Gálvez confió en que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF “sí puedan

tener una interpretación más amplia, escuchando las mismas tesis de los que hoy son gobierno”.

—¿Qué sucedería en el caso contrario?

—Nos vamos a movilizar a los ciudadanos.

La sobrerrepresentación de Morena y sus aliados políticos en el Congreso de la Unión fue tema del debate político en la Comisión Permanente.

“La verdadera duda que sacude a muchos demócratas en nuestro país, de distintas banderas políticas, es si el siglo XXI resiste el perfil de una nueva hegemonía de partido de Estado y un control vertical

con un Congreso acríptico de las decisiones del Poder Ejecutivo”, expresó la senadora Beatriz Paredes.

“En este debate queda claro que la ambición de poder del grupo en el gobierno no tiene idea ni de esos límites ni de esa responsabilidad; el voto ganado en las urnas les ha dado una representación en nuestro sistema democrático, no un pequeño imperio para hacer lo que quieran y como quieran”, señaló la diputada perredista Edna Díaz.

“Cada curul en la Cámara de Diputados o cada escaño en el Senado que sobrerrepresenta es un agravio directo hacia nuestra democracia

y hacia el derecho al voto de las personas. Hay que decirlo con todas sus letras: quienes buscan que no se apliquen los límites de sobrerrepresentación, lo que quieren es pervertir la voluntad popular, dándole la vuelta a la ley y a la Constitución para darle vida artificial a sus partidos satélites y tener mayorías que no se apegan a lo verdaderamente expresado en las urnas”, dijo la senadora emecista Ruth López Hernández.

El diputado de Morena Juan Ramiro Robledo consideró que, de interpretarse la Constitución respecto de la fórmula para distribuir la representación proporcional

en el Congreso de la Unión, se estaría aplicando una regla distinta a la que se ha aplicado en otros años, y, por ende, se modificarían las reglas del proceso electoral, “lo que viola la Carta Magna de manera explícita”.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	25/07/2024	LEGISLATIVO

El diputado del PVEM Carlos Alberto Puente Salas recordó que, desde 1996, se ha aplicado una regla de representación que antes no se consideraba mala, pero que ahora no conviene a algunos partidos; por lo que pidió a la oposición que no confunda a la gente al respecto, y respetar la voluntad de las y los mexicanos expresada el pasado 2 de junio.

Ángel Benjamín Robles Montoya, senador del PT, dijo que, tras años de lucha, se logró un respaldo popular inédito, por ello, afirmó, “vamos a defender esa mayoría que el pueblo nos otorgó para dar continuidad a la transformación del país, lo haremos con la ley en la mano y, lo que es peor para la oposición, con las mismas reglas que aprobaron”.



Xóchitl amenaza con movilizaciones si otorgan sobrerrepresentación a Morena

Señaló que Morena no merece la mayoría calificada en el Congreso, porque sólo ganó el 54% de los votos, “no tienen porque tener el 75% de los curules, así de fácil”

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

La ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez advirtió que de ser necesario movilizará a la sociedad civil si el INE y el Tribunal Electoral interpretan incorrectamente la Constitución y le otorgan a Morena y sus aliados la sobrerrepresentación que reclaman en la Cámara de Diputados.

La ex aspirante de la coalición Fuerza y Corazón por México, rechazó las acusaciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que la oposición montó un campaña en su contra con el tema de la sobrerrepresentación.

Recordó que hay una tesis de la ministra en retiro y senadora de Morena, Olga Sánchez Corde-

ro, “donde el espíritu de la Constitución es que los partidos estén debidamente representados, cuando se hace esa reforma no había alianzas”.

Se pronunció porque el Tribunal Electoral interprete, pero “como hoy está el voto de alguien que votó esta alianza que yo encabece vale menos que él que votó por Morena y eso es una violación a sus derechos humanos, y vamos a dar la pelea y la vamos a dar duro”.

Señaló que Morena no merece la mayoría calificada en el Congreso, porque sólo ganó el 54% de los votos, “no tienen porque tener el 75% de las curules, así de fácil”.

Confió en que el INE y el Tribunal Electoral interpreten correctamente la Constitución, “tengan una interpretación más amplia, escuchando las mismas tesis de los que hoy son gobierno”.

—**¿Qué sucedería en el caso contrario?, se le preguntó.**

—“Bueno, vamos a movilizar a los ciudadanos”, contestó.

—**¿Movilizaría a la ciudadana?, se le replicó.**

—“Sí”, respondió.

Recordó que el presidente López Obrador impugnó este te-

ma y, le pidió que “sea generoso hoy que está en el poder”.

Por su parte, Jesús Zambrano, aún presidente del PRD, lamentó que el oficialismo quiera obtener por encima del espíritu real de la Constitución una sobrerrepresentación que no merece, “el querer hacer lo que les dé la gana, cuando la gente no les dio ese permiso”.

¿El presidente quiere o pretende agandallarse el Congreso?, se le preguntó.

Pues por supuesto que sí, vamos rumbo a una autocracia si siguen las cosas de esta manera. Dicen que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, no va a hacer lo mismo que López Obrador, ¿vamos a ver si es cierto? Ojalá, abra los espacios para el diálogo, para construir acuerdos con apego estricto al Estado de derecho. ¿Vamos a verlo?, López Obrador nunca quiso, por cierto, dialogar con la oposición, siempre los descalificó. ¿Vamos a ver si la señora Sheinbaum va a seguir los pasos de Andrés Manuel o va a ser ella por sí sola?, respondió.

Llamó al INE y al Tribunal a que haga una interpretación adecuada y correcta sobre lo que significó la voluntad mayoritaria ciertamente en las urnas, pero no para hacer lo que quieran con la Constitución. ●

ESPECIAL



La ex candidata presidencial manifestó que el INE y el Tribunal Electoral deben “interpretar correctamente” la Constitución.



► XÓCHITL AMENAZA CON MOVILIZAR CONTRA LA “SOBRERREPRESENTACIÓN” P. 5

"REPARTO DE DIPUTADOS GENERA VIOLACIÓN A DERECHOS HUMANOS": XÓCHITL GÁLVEZ

Amagó con movilizar ciudadanos si le dan a la 4T más de 54% de legisladores en San Lázaro

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

Xóchitl Gálvez Ruiz, senadora del Partido Acción Nacional (PAN) y candidata presidencial perdedora de la alianza de derecha 'Fuerza y Corazón por México', declaró que la actual redacción constitucional sobre reparto de curules o representación legislativa está generando una violación a los derechos humanos. Esto al propiciar posiblemente una sobrerrepresentación que permita a la coalición



Pidió al TEPJF corregir Interpretación con la tesis que ellos proponen. **Cuartoscuro**

de la "Cuarta Transformación" alcanzar la mayoría calificada.

Cuestionada sobre el tema de la su-puesta "sobrerrepresentación" de la 4T en

el Congreso de la Unión, Xóchitl Gálvez declaró que hay una tesis de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero donde asegura que el espíritu de la Constitución Política es que los partidos estén debidamente representados. Asimismo, señaló que si bien la actual redacción de las reglas constitucionales sobre reparto de escaños se hizo en 1996, en ese momento no existían las alianzas que hoy se observan.

Finalmente, la senadora expresó que si el TEPJF va con un criterio amplio, no tendría que beneficiar a nadie con su decisión, sino aplicar el criterio de la proporcionalidad de los votos obtenidos por cada alianza. Agregó que en caso de que se les designen más, ella movilizará a los ciudadanos. ●



4T no merece mayoría calificada: Xóchitl

Alistan marcha si se da sobrerrepresentación

| Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

Xóchitl Gálvez anunció que movilizará a la sociedad civil, en caso de que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le otorguen a Morena y sus aliados lo que ella considera sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

En conferencia de prensa en el Senado, la excandidata presidencial recordó que cuando Andrés Manuel López Obrador formaba parte de la oposición, impugnó este tema, y consideró que ahora que ostenta el poder debe ser "generoso" y, sobre todo, que exista un consenso y se escuche a la oposición.

EL DATO EL SENADOR de Morena Israel Zamora descalificó la posible movilización anunciada por Xóchitl Gálvez ante la posible sobrerrepresentación y la calificó de "absurda".

"No merecen la mayoría calificada, ganaron sólo el 54 por ciento de los votos y quieren el 75 por ciento de las curules. Es una interpretación más amplia y por eso necesitamos que el tribunal analice", apuntó.

Dijo confiar en el INE y en el Tribunal Electoral para que interprete la Constitución como ella cree que es lo correcto, y añadió: "Tengan una interpretación más amplia, escuchando las mismas tesis de los que hoy son gobierno", y expresó que, en caso de ser lo contrario, "nos vamos a movilizar los ciudadanos".

La senadora panista aseguró que, si los árbitros electorales actúan con un criterio más amplio, no tendrían que beneficiar a nadie y aplicar la proporcionalidad de votos obtenidos por cada alianza.

Asimismo, recordó la interpretación que en el pasado hizo Olga Sánchez Cordero cuando fue ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —y

LA SENADORA del PAN recuerda que cuando AMLO fue oposición impugnó el tema; el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, advierte que impedirán "abuso" por parte de Morena y aliados

“NO MERE-CEN la mayoría calificada, ganaron sólo el 54 por ciento de los votos y quieren el 75 por ciento de las curules. Es una interpretación más amplia y por eso necesitamos que el tribunal analice”

XÓCHITL GÁLVEZ
Senadora del PAN

XOCHITL Gálvez
y **Jesús Zambrano**
en conferencia de
prensa, ayer.



Foto: Quartaire

quien ahora se encuentra en las filas de Morena—, en la que señala que "el espíritu de la Constitución es que los partidos estén debidamente representados". Cuando se hizo esa reforma no había alianzas, dijo. Entonces, "vamos a dejar que los tribunales interpreten".

La senadora Gálvez Ruiz refirió que "como hoy está el voto de alguien que votó por esta alianza (Fuerza y Corazón por México) que yo encabecé, vale menos que la que votó por Morena, y eso es una violación a sus derechos humanos y vamos a dar la pelea y la vamos a dar duro".

En consonancia, el senador Emilio Álvarez Icaza también recordó la tesis con la que la senadora morenista y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero respondió en 1998 a una queja de Andrés Manuel López Obrador, de que la Constitución se debe interpretar no literal, sino integralmente para limitar a las mayorías.

En esa acción, Sánchez Cordero aseguró que, aunque el artículo 54 de la Constitución establece el reparto de las

diputaciones plurinominales por partido, no puede exceder en ocho por ciento el número de los obtenidos en la votación y que esto se haga por partido; la Constitución no se debe de interpretar sólo de manera literal, sino atendiendo también los fines y objetivos que se persiguen al valor de pluralismo político.

El dirigente perredista Jesús Zambrano aseguró que la oposición, al buscar evitar la supuesta sobrerrepresentación en el Congreso, impedirá el "abuso" y el "querer hacer lo que se les dé la gana con la Constitución, cuando la gente nos les dio permiso". Además, hizo un llamado a los árbitros electorales "para que hagan una interpretación adecuada y correcta sobre la voluntad popular".

El político perredista detalló que, en caso de que se diera el fenómeno de la sobrerrepresentación, "tenemos que acatar lo que digan los máximos órganos electorales. Nosotros sí respetamos el Estado de derecho, pero mientras no caiga el último out hay que seguir peleando", dijo.



Entrevista / Diego Valadés (Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO (JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA).- “La Fracción Primera del Artículo 54 dice que para tener derecho a participar en los diputados de representación proporcional, que son 200, cada partido tiene que presentar candidaturas uninominales en por lo menos 200 distritos electorales. ¿Cuántos presentó el PT? Cero. ¿Cuántos presentó el Partido Verde? Cero. ¿Cuántos presentó Morena? Cero. Todo lo que registraron fue en nombre de la coalición, no lo hizo cada uno de los partidos. Ahora quieren que a cada uno de los partidos se le trate como si se hubiera presentado de manera individual. Entonces, si se presentaron como coalición, el 8 por ciento adicional que la Constitución permite es un 8 por ciento con relación a los 254 o 244 que tuvieron de mayoría”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ecv1C8LcdH9AnQpoLBjNbQkB9Dyija_XlgDfpUcvVjNFDA?e=hYkkkj



Difieren en asignación de curules

JORGE RICARDO
Y MAYOLO LÓPEZ

Morena y aliados y la oposición intercambiaron en la Comisión Permanente argumentos acerca de la sobrerrepresentación.

Cada bando acusó al otro de aprobar lo que antes reprobaba y viceversa.

El tema era la posibilidad de que la coalición morenista pueda conseguir más de 334 curules para cambiar la Constitución, si se suma el reparto de plurinominales.

Morena argumenta que es posible, pues la Constitución prohíbe la mayoría calificada por partido, pero no mediante la suma de legisladores de varios partidos. El PAN, PRI, MC y PRD aseguran que Morena buscó brincarse la Constitución con coaliciones sólo en algunos estados y el préstamo de candidatos, y que de esa manera se volverá a un modelo previo a las reformas que impedían que un bloque tuviera la mayoría calificada.

“Efectivamente, estamos hablando de un nuevo régimen, un régimen que incluso podríamos denominar hegemónico, pero el cambio es que ese régimen hegemónico, está ahora en el pueblo de México”, dijo Israel Zamora, senador del PVEM.

Juan Ramiro Robledo, diputado morenista, aseguró que la oposición busca que no se lea la Constitución de manera literal para que Morena, PVEM y PT no tengan la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

La oposición respondió que eso mismo fue lo que argumentó en 1998 Andrés Manuel López Obrador en el congreso de Quintana Roo y que la ex ministra Olga Sán-



Alfredo Moreno

Legisladores de Morena y opositores discutieron sobre el próximo reparto de diputaciones plurinominales.

chez Cordero, hoy senadora de Morena, le dio la razón.

“Ustedes han dicho repetidas veces en esta tribuna que no somos iguales. Yo he soportado esa expresión con estoicismo. Demuestran que no somos iguales. Esta es una ocasión para demostrar que no quieren reproducir las peores prácticas”, retó la priista Beatriz Paredes.

En el fondo, agregó la ex presidenta del PRI, lo que va a definirse es si se vuelve a un régimen hegemónico, donde el Congreso esté subordinado al Poder Ejecutivo, ya que fue López Obrador quien planteó un “Plan C” para ganar también las segundas minorías en los estados y apoderarse de la mayoría calificada.

“Ustedes (Morena y sus aliados) están diciendo ‘antes lo hacían mal, ahora vamos a hacerlo peor, ¿por qué no?’, indicó la diputada perredista Eda Gisel Díaz.

“Quienes se quejaban del pasado hoy realizan las mismas maniobras fraudulen-

Beatriz Paredes,
senadora del PRI

“Ustedes han dicho repetidas veces en esta tribuna que no somos iguales... Esta es una ocasión para demostrar que no quieren reproducir las peores prácticas”.

tas para obtener más poder del que ya tienen. Hoy están, pero mañana no van a estar. Morena y aliados se convirtieron en la mafia del poder que decían combatir”, agregó el diputado Carlos Alberto León, de MC.

Una respuesta vino del petista Benjamín Robles.

“Si no lo pudieron ganar en las urnas, aguántense, el pueblo decidió”, dijo.



Critican en la Permanente el llamado a “interpretar” la ley

ANDREA BECERRIL
Y FERNANDO CAMACHO

En la Comisión Permanente, Morena y sus aliados rechazaron de nueva cuenta la pretensión de los opositores de que la autoridad electoral interprete la Constitución, en lugar de acatarla para el reparto de los diputados y senadores plurinominales, y advirtieron que son PAN, PRI, PRD y MC quienes pretenden obtener en tribunales una sobrerrepresentación.

Por segunda ocasión consecutiva, la sesión de ese órgano del Congreso fue escenario del debate en torno a ese tema, en el que participaron una veintena de legisladores y los del partido guinda, del PT y del Verde dejaron claro que la oposición y sus aliados de la derecha han emprendido una campaña para mentir de nueva cuenta y sostener que les quitarán escaños en ambas cámaras.

Por la mañana, la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez sostuvo en conferencia de prensa que si el Tribunal Electoral no hace “una interpretación más amplia de la ley” para frenar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámaras, convocará a los ciudadanos a movilizarse.

Durante el debate, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Pun-

tos Constitucionales, dejó claro que “los comentócratas del círculo rojo y los líderes de los partidos perdedores pretenden que la Constitución se interprete en sentido contrario a lo que establece en materia de asignación de los legisladores de representación proporcional”.

Ante la insistencia de panistas de que el partido mayoritario va en contra del principio constitucional de que las minorías estén representadas en el Congreso para favorecer a sus partidos “satélites”, la senadora morenista Antares Vázquez recalcó que en realidad son los opositores los que quieren aprovecharse aún más, dada la escasa votación que obtuvieron el pasado 2 de junio.

Expuso que de los 300 distritos electorales en que está dividido el país, donde se vota directamente por un diputado, Morena ganó en 161, que es más de la mitad; el PT en 38, y el Verde en 57. Eso hace un total de 256 para la 4T, mientras el PAN sólo ganó en 32 distritos, el PRI en nueve y el PRD en uno al igual que Movimiento Ciudadano (MC).

Esa situación significa, detalló, que el PAN, que sólo logró ganar 32 diputaciones de manera directa, va a tener 36 más por representación proporcional, y el PRI, con nueve diputaciones, logrará 24 más por esa vía plurinominal, es decir, el triple de los que obtuvo del voto directo.



La oposición pide que no se regalen votos a Morena y sus aliados

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER ALATORRE).- En la **Comisión Permanente** se abordó el tema de la sobrerrepresentación legislativa. Desde la tribuna la oposición mantuvo su postura y exigió que no se regalen votos a Morena y sus aliados. “Los partidos reunidos en la coalición oficialista obtuvieron 32 millones 535 mil 27 votos, esto es el 54.7 por ciento de la votación y con ese porcentaje pretenden obtener 74 por ciento de las curules en el Congreso, 20 por ciento más que sus votos”, señaló la diputada de Acción Nacional, **Noemí Berenice Luna**. En respuesta Morena recordó que fueron el PRI y el PAN los que en el pasado implementaron las reglas de la llamada sobrerrepresentación, así lo reiteró la diputada, **Adriana Bustamante**.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sb8d95efbeedf405a9f026d15077d0838?cid=BE BB992B33844BAA&resId=BE BB992B33844BAA!sb8d95efbeedf405a9f026d15077d0838&ithint>



La sobrerrepresentación desata debate en la Comisión Permanente

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- La sobrerrepresentación en el Congreso desató un nuevo debate en la Comisión Permanente, Morena advirtió que defenderá la mayoría calificada obtenida en las urnas. El PAN acusó a Morena de querer burlar el espíritu del Artículo 54 de la Constitución para obtener una sobrerrepresentación artificial, así lo reiteró la diputada **Berenice Luna**: “La trampa fue hecha en presentar candidatos de Morena en sus partidos satélites y esto debe analizarlo, estudiarlo y rectificarlo la autoridad electoral”. Por su parte, la diputada perredista, **Edna Gisel Díaz**, comentó que el voto ganado en las urnas les había dado una representación en el sistema democrático y no un pequeño imperio para hacer lo que ellos quieran.



<https://photos.onedrive.com/share/BE92B33844BAA!s78b8a7d66bf74fc6b4d5d322d7637e8b?cid=BE92B33844BAA&resId=BE92B33844BAA!s78b8a7d66bf74fc6b4d5d322d7637e8b&ithint>



Consejera del INE rechaza que haya presión de Segob para la designación de plurinominales



Las proyecciones respecto de la integración de la Cámara de Diputados, como la que ha expuesto la secretaria de Gobernación, Luisa Alcalde, en la mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador, es una pretensión de adelantar triunfos que no tienen validez legal, y no presiona a la autoridad electoral, afirmó la consejera Carla Humphrey, integrante de la Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE).

“No (es presión)... La única autoridad que puede determinar la asignación y el reparto de escaños vía representación proporcional es este instituto, y la siguiente -en su caso- si se impugna, es la Sala Superior (del Tribunal)”, dijo en entrevista con medios de comunicación tras la presentación de la estrategia Encívica.

Se le cuestionó si la reiterada exposición de datos en la conferencia matutina era un desdén o falta de respeto del Ejecutivo hacia la autoridad electoral.

Durante la mañana de este miércoles 24 de julio, la secretaria de Gobernación presentó nuevamente su proyección de la integración de la Cámara de Diputados, la cual contempla 373 diputados para Morena y aliados.



“Demuestren que no son iguales”: Paredes a Morena

Mientras Morena pidió al INE, al Tribunal Electoral y a la oposición “respetar la letra de la Constitución” y la “mayoría calificada ganada” en la Cámara de Diputados, la senadora priista Beatriz Paredes retó al partido a que “demuestren, con hechos, su consigna de que ‘no somos iguales’”.

Desde la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Paredes Rangel llamó también a la ‘4T’ a que “no vayamos a una nueva edición de un régimen de partido hegemónico”, como en la época del PRI, al tiempo que conminó al Tribunal Electoral y al INE a que “no se precipiten” en su resolución.

Por otra parte, PAN, PRD y MC también llamaron a magistrados y consejeros electorales a no permitir el “agandalle”, el “abuso” y la “trampa” en la sobrerrepresentación para “despedazar” la Constitución.

Por Morena, el diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, pidió a los órganos electorales “respetar la letra clarísima de la Constitución” para la distribución de las diputaciones y la “mayoría calificada ganada” en las urnas. —*Victor Chávez*

LLAMADO.

Morena pidió a los órganos electorales “respetar la letra clarísima de la Constitución”.



Diputados dejarán más de 6 mil iniciativas en la congeladora

ENRIQUE MÉNDEZ

La 65 Legislatura de la Cámara de Diputados dejará en la *congeladora* más de 6 mil iniciativas que no fueron desahogadas por las comisiones, que en estos días ya entregaron sus informes finales, en los que no se hace referencia al rezago. Los temas serán desechados de plano y ya no serán analizados en la legislatura que comienza el 1º de septiembre.

La mesa directiva descartó la solicitud de distintas comisiones de ampliar el plazo para dictaminar el cúmulo de iniciativas; sólo la de Puntos Constitucionales solicitó prórroga para un centenar de asuntos en la *congeladora*, pero la mesa se la negó.

La legislatura que está por terminar resultó menos productiva que la anterior, que aprobó más asuntos aun cuando recibió menos iniciativas del Ejecutivo, el Senado, los congresos estatales y los diputados.

Hasta ahora, según las estadísticas del Servicio de Información para la Estadística Parlamentaria, la 65

Legislatura ha recibido y enviado a las comisiones un total de 7 mil 497 iniciativas, de las cuales sólo aprobó 853 durante los seis periodos de sesiones ordinarias.

Otras 430 fueron desechadas y 611 más fueron retiradas por sus autores. Aún están pendientes 29 propuestas del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre ellas las 20 que envió en febrero pasado como parte del *plan C*, si bien la Comisión de Puntos aprobará hoy la ruta para el dictamen respectivo, que será discutido a partir de septiembre en la otra legislatura.

De las minutas enviadas por el Senado (reformas aprobadas por esa cámara y enviadas a los diputados para su discusión y ratificación), la legislatura dejará pendientes 316, de las 398 que recibió en los tres años recientes.

En contraste, en la 64 Legislatura (2018-2021), el pleno aprobó mil 169 iniciativas, aun cuando se presentaron 6 mil 849, y dejó pendientes 4 mil 641. Del total, 328 fueron desechadas y otras 688 retiradas por quienes las presentaron.



Sheinbaum prevé un déficit del 3% para el Presupuesto 2025



CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Claudia Sheinbaum, la virtual presidenta electa, aseguró que se prevé un déficit del 3 por ciento en el **Presupuesto de Egresos** del próximo año. Tras reunirse con secretario de Hacienda actual, —que será su secretario de Hacienda en su gobierno—, Rogelio Ramírez de la O, dijo que se trata de una cifra aceptable y que no se está considerando un endeudamiento importante.

Dijo, por cierto Sheinbaum, que por ser un año de cambio de Gobierno, el Paquete de 2025 se entregará en noviembre al **Congreso**, junto con la propia Ley de Ingresos.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeE4QMhhFAxlv8A1FH9XpmoBg28dCs_Ap-FbWJ7ZYcgx3w?e=EOK4ap



INFORME AL CONGRESO

Dan casi 6 mil mdp a comunidades pobres

LA SECRETARÍA DE BIENESTAR canalizó recursos para dotar de cuartos, cocinas, sanitarios, techo, captadores de agua pluvial a población de escasos recursos

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

La Secretaría de Bienestar informó al Congreso de la Unión que este año destinó cinco mil 983 millones 384 mil 760 pesos para el auxi-



Foto: AFP/Archivo

La Secretaría de Bienestar apoya proyectos para mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos mediante el otorgamiento de infraestructura eléctrica y sanitaria, entre otras.



mil 760 pesos para el auxilio de comunidades marginadas, a fin de proveerles cuartos para dormitorios, cocinas, sanitarios con biodigestor, techo firme, captadores de agua pluvial, electrificación y construir caminos y mantener aulas de primarias y secundarias.

El reporte permite observar que la entidad más apoyada con recursos para mejorar las condiciones de vida de la población de escasos recursos es Yucatán, gobernada aún por el PAN, pero que el 2 de junio ganó Morena, pues concentra 960 proyectos en desarrollo; le sigue el estado de Veracruz, gobernado por Morena desde el 2018, con 391 proyectos.

Guanajuato, que es una entidad gobernada por el PAN desde 1991, es la tercera entidad con el mayor número de proyectos en desarrollo, con 347; después está Oaxaca, gobernada por Morena, con 295 proyectos apoyados.

Otra entidad gobernada por Morena, Campeche, es la quinta con el mayor

960
PROYECTOS
para mejorar las comunidades marginadas hubo en Yucatán, la entidad más apoyada.

391
PLANES
en desarrollo hay en Veracruz, estado gobernado por Morena.

347
PROYECTOS
en desarrollo hay en Guanajuato, la tercera entidad más apoyada en esta materia a nivel nacional.

número de proyectos apoyados, al sumar 237; en sexto lugar está Guerrero, también gobernado por Morena, con 166 proyectos; Sonora,

también morenista, con 113 proyectos y Baja California Sur, con 107 proyectos apoyados por la Secretaría del Bienestar para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes con menos recursos económicos.

Los estados de Colima, gobernado por Morena; Chihuahua, con gobierno del PAN; Hidalgo, con gobierno de Morena; Jalisco y Nuevo León, con gobernadores de Movimiento Ciudadano y Zacatecas, morenista, no están incluidas en el reporte de los programas de apoyo a comunidades con menos recursos económicos.

En total son tres 230 proyectos que están en desarrollo en 26 entidades del país.

Aguascalientes tiene 34 proyectos de apoyo; Baja California tiene el respaldo para 45 proyectos; Chiapas para 95; Ciudad de México, 51; Coahuila, ocho; Durango, cuatro; Estado de México, con 13; Michoacán, con 29; Morelos, con 43; Nayarit, con cinco; Puebla, con 83; Querétaro, con 59; Quintana Roo, con 39; San Luis Potosí,

con nueve; Sinaloa, con 13; Tabasco, con 33; Tlaxcala, con 50 proyectos apoyados.

Tamaulipas con sólo un proyecto para la construcción de un tanque público de almacenamiento de agua potable de cinco mil metros cúbicos de vidrio fusionado al acero e interconexión a tuberías existentes en las instalaciones de cofrades, en la colonia Del Maestro, en Ciudad Victoria.

Algunos de los 960 proyectos que la Secretaría del Bienestar apoya en el estado de Yucatán, son la construcción de cuatro sanitarios con biodigestor en la localidad de Mama del municipio de Mama; la construcción de tres cuartos dormitorio en la localidad de Mayapán; de un cuarto dormitorio en la localidd de Akil; de un cuarto para cocina en la localidad de Chikindzonot; cuatro sanitarios con biodigestor en la localidad de Dzitás y el equipamiento de una estufa ecológica en la localidad de Chikindzonot del municipio de Chikindzonot.



Ricardo Quiroga

ricardo.quiroga@eleconomista.mx

En los últimos años, el monto anual destinado desde el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ramo 48, Cultura, ha pasado de un total de 12,894 millones de pesos (mdp) en 2019 a 16,755 mdp en 2024, es decir que el incremento en números brutos fue de prácticamente el 30% en cinco años.

Con estas cifras bastante someras de las asignaciones anuales parece haber un escenario de progresividad presupuestal ideal para el sector cultural. Sin embargo, si se desglosa la distribución del presupuesto incrementado a lo largo de estos años, se verá que no ha sido generosa con todo el sector.

Durante 2020, el Ramo 48 recibió un presupuesto total de 13,517.4 mdp, y el 12.3% de este monto –correspondiente a 1,668 mdp– se destinó exclusivamente para la inversión física del arranque del proyecto prioritario del Bosque de Chapultepec: Naturaleza y Cultura.

Esta inversión para la renovación, conexión y edificación

¿Será posible repetir o aumentar las cantidades de 2024?

Presupuesto para Cultura será el primer reto de Curriel

- Después de años de reservas presupuestales para Chapultepec y el Tren Maya, la próxima secretaria federal del ramo requerirá de recursos para formalizar a los trabajadores eventuales, sostener la programación de la nueva infraestructura, establecer mecanismos de pagos oportunos a becas y apoyos, entre otros



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	67	25/07/2024	LEGISLATIVO

de nuevos espacios en el bosque capitalino fue incrementando en los años siguientes. Para 2021, el monto destinado para este cometido fue de 3,508 mdp, lo cual correspondió al 25% del total del presupuesto de ese año.

Y aunque para 2022 el monto total de Cultura ya ascendía a prácticamente 15,029 millones, la reserva para Chapultepec fue de 3,823.6 mdp, de nueva cuenta, una cuarta parte del total. Para 2023, la situación no fue muy distinta, ya que el presupuesto para Chapultepec acaparó el 23% del dinero público destinado al ramo.

Ahora bien, para el año 2024, una vez avanzada gran parte de la inversión física en el proyecto prioritario del bosque, hubo de nueva cuenta un incremento al presupuesto general de Cultura, al designarse los ya mencionados 16,755 millones de pesos, de los cuales para Chapultepec únicamente se destinaron 1,000 millones de pesos.

No obstante, ahora fue evidente el incremento sobre el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que pasó de 4,739 mdp en 2023 a poco más 8,005 millones en 2024, es decir que hubo un incremento interanual del 68% para el INAH. La razón, el necesario avance en el salvamento arqueológico y construcción de infraestructura cultural sobre el trazo del proyecto prioritario Tren Maya, en la región sureste del país.

Lo anterior quiere decir que el 47% del presupuesto destinado para el Ramo 48 en 2024 se concentró en el INAH, y el destinado



Carlos Villaseñor Anaya,
ANALISTA Y
CONSULTOR
CULTURAL.



La próxima administración deberá redefinir la relación que se establecerá entre la Secretaría de Cultura y las organizaciones de la sociedad civil que fueron desplazadas por la presente administración”.

exclusivamente para el Tren Maya en materia arqueológica y cultural corresponde al 20% del total del ramo.

Primeras líneas de acción

Una vez concluidos los trabajos de los proyectos prioritarios, en el umbral de la transición de gobierno, y conocido el nombramiento de Claudia Curiel de Icaza como próxima titular de la Secretaría de Cultura federal, la pregunta del millón es: ¿podrá el sector Cultura retener el presupuesto destinado hasta este 2024, pese a no haber, hasta ahora, proyectos prioritarios del talante de Chapultepec y el Tren Maya, y redis-

Claudia Curiel de Icaza llegará con la experiencia de encabezar la Secretaría de Cultura en Ciudad de México, desde 2022 a la fecha. FOTO EE: ERIC SUJO





tribuirlos en las distintas áreas del sector?

Necesidades y retos hay para la próxima secretaria de Cultura federal, y el presupuesto será fundamental para llegar a buen puerto, señala el promotor y analista cultural Carlos Villaseñor Anaya, también director de Interactividad Cultural y Desarrollo A.C.

“Quizá el primer gran reto al que se enfrentará la nueva secretaria será el de involucrarse profundamente en la integración del proyecto de presupuesto del Ramo 48, que deberá de ser enviado a la Cámara de Diputados para su discusión y análisis a más tardar en noviembre”, indica Villaseñor.

Hay más temas presupuestales que el analista considera que son prioritarios no solamente para integrar los montos destinados para Cultura el próximo año sino como el inicio de una visión de política pública a lo largo de la administración.

Tal es el caso, subraya, de la basificación de los trabajadores por honorarios, o llamados trabajadores del Capítulo 3000, de manera que pueda revertirse el

rezago que las distintas dependencias del sector Cultura tienen con los trabajadores.

Asimismo, señala el analista, es necesario delinear “los requerimientos humanos, materiales y presupuestales necesarios para concluir, equipar y operar la nueva infraestructura cultural de Chapultepec”, así como “establecer un mecanismo que logre los pagos oportunos de las becas, estímulos y apoyos a los creadores; y fortalecer y hacer más transparente el sistema nacional para el otorgamiento los mismos”.

Por otro lado, Carlos Villaseñor considera necesario revisar y convenir el reglamento interior de la Secretaría de Cultura, de manera que haya claridad, dice, sobre “cómo deberá organizarse una secretaria que, al mismo tiempo, cumpla con los derechos culturales, se coordine transversalmente con sus homólogas y con los otros ámbitos de gobierno, y también aporte gran parte de la visión humanista del desarrollo nacional, que está impulsando la doctora Sheinbaum”.



Evolución del presupuesto (pesos)

Secretaría de Cultura 2019 – 2024

2019
12,894'090,259

2020
13,517'480,531

2021
13,985'117,395

2022
15,028'490,017

2023
15,925'050,769

2024
16,754'896,906

Montos destinados para proyectos prioritarios (pesos)

Y su proporción dentro del Ramo
48

Chapultepec:

2020
1,668'000,000 (12.3%)

2021
3,508'000,001 (25%)

2022
3,823'590,000 (25.4%)

2023
3,670'000,000 (23%)

2024
1,000'000,000 (6%)

Tren Maya:

2023
330'000,000 (2%)

2024
3,274'725,666 (19.5%)

FUENTE: PEF 2019-2024

Más líneas de acción según Carlos Villaseñor

- Construir y desarrollar un sistema integral de acceso a la seguridad social en el sector Cultura.
- Desarrollar una política fiscal y de fomento empresarial en favor de la economía de la cultura.
- Conformar un sistema completo de formación artística que abarque desde la educación básica hasta los niveles de alta especialización.
- Promover la armonización y actualización de las normativas jurídicas y administrativas federal, estatal y municipal.



Invitan a celebrar el 710 aniversario de Santa Cruz Tanaco en Michoacán



Jennifer Martínez Murillo, presidenta de la comunidad, invitó a participar en las festividades por el 710 aniversario de la fundación de la comunidad Santa Cruz Tanaco, en Michoacán, que se llevarán a cabo del 28 de julio al 2 de agosto.

La purépecha dijo que con estas festividades tratan de recuperar tradiciones. “Tendremos un programa extenso donde vamos a poder disfrutar de píreris, las famosas Pirekuas, danzas tradicionales que caracterizan a nuestra región de la meseta purépecha”, explicó.

Además habrá visitas a las yácatas, asentamientos históricos de la comunidad, y concursos de traje tradicional y cuentos en purépecha, comentó.

“No sólo es una fiesta por fiesta, sino que su intención es reforzar y reproducir todas estas tradiciones culturales. Michoacán es cultura, Michoacán es tradición, Michoacán es color y sabor con su gastronomía tradicional”, concluyó Jennifer Martínez.



Jóvenes Construyendo el Futuro continuará el próximo gobierno: STPS

Este sexenio se han destinado casi 129 mil mdp al programa, aseguró su titular, Marath Bolaños

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro trascenderá el sexenio y seguirá aplicándose en la siguiente administración federal, anticipó el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños.

Al presentar un breve informe de los alcances de este proyecto –que se lanzó en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador–, el funcionario resaltó que en este sexenio se ha apoyado a la juventud con este programa al destinar una “inversión social sin precedente” de casi 129 mil millones de pesos.

La cifra, aseguró durante la conferencia mañanera presidencial, contrasta con los 6 mil 700 millones de pesos que se ejercieron para el sector en 30 años de regímenes neoliberales.

Señaló que en sus primeros seis años de aplicación, este pro-

grama ha beneficiado a cerca de 3 millones de jóvenes, quienes son enviados a centros de trabajo para capacitarse por 12 meses y reciben mensualmente un apoyo equivalente a un salario mínimo.

El secretario aseguró que se trata de “un parteaguas en la atención y garantía de los derechos de la juventud”.

Bolaños, quien fue ratificado para continuar en el cargo en el próximo gobierno federal por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, remarcó que los últimos beneficiarios del programa se incorporaron en enero pasado por dos razones: la primera, para respetar la veda por el proceso electoral de junio de este año y para que su último pago lo reciban en diciembre de 2024 y con ello no se comprometan los recursos del presupuesto de 2025.

Señaló que en el paquete de iniciativas de reforma constitucional enviadas al Congreso el pasado 5 de febrero por el presidente López Obrador, se plantea una modificación al artículo 123 de la Carta Magna “para asegurar el derecho de los jóvenes de acceder al trabajo y asegurado que se mantenga este programa para la posteridad”.

Agregó que Sheinbaum Pardo también ha manifestado la continuidad de este programa durante su mandato.



STPS asegura continuidad de Jóvenes

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PROGRAMA Jóvenes Construyendo el Futuro continuará en el gobierno de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, y los pagos de este año están garantizados, aseguró este miércoles el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños.

Durante su participación en la conferencia de prensa en Palacio Nacional, el funcionario federal reiteró que en los

seis años de la actual administración se han invertido casi 129 mil millones de pesos, lo cual, dijo, contrasta con los seis mil 700 millones de pesos invertidos en 30 años de gobiernos neoliberales.

“Claudia Sheinbaum, la Presidenta electa, ha manifestado en varias ocasiones que este programa va a mantenerse durante su gobierno. En suma, podemos decir que el programa se mantiene y que las y los jóvenes que están en capacitación tienen asegurados sus pagos”, señaló.

Bolaños, quien continuará en la STPS en el gobierno de Sheinbaum, agregó que al inicio del año se tienen 510 mil 280 jóvenes inscritos en el programa, y anunció que a partir del 26 de julio próximo podrán cobrar el pago correspondiente.

Expuso que el pasado 5 de febrero, el Presidente Andrés Manuel López Obrador envió varias iniciativas al Congreso de la Unión, entre ellas una para reformar el artículo 123 constitucional para asegurar el derecho de los jóvenes para acceder al trabajo.

510

Mil 280 jóvenes están inscritos en Jóvenes Construyendo el Futuro



Comisión Permanente aprueba realizar exhortos a la SEP para cuidar la integridad de los estudiantes

Piden crear campañas de concientización para proteger a menores de los retos virales



Quartoscuro.com

✍ PILAR MANSILLA © 24, JULIO 2024

La **Comisión Permanente** aprobó, durante su sesión aprobó diversos dictámenes para que las autoridades educativas y de seguridad implementen campañas de prevención dirigidas a los niños y adolescentes.



De acuerdo con lo aprobado, se hizo un exhorto a la Secretaría de Educación Pública y en las 32 entidades federativas para generar conciencia entre los estudiantes sobre el peligro al que se pueden exponer en caso de participar en los juegos virales y que se lanzan en las redes sociales.

En este mismo contexto, hizo un exhorto a la **Policía Cibernética Federal** para que refuerce “los **patrullajes web** de manera permanente” con el objetivo de detectar este tipo de situaciones, ya que advirtieron que pueden generar problemas psicológicos, como es el no alcanzar los “cánones de belleza que para algunas personas no son posibles de alcanzar por diferentes motivos”.

Los diputados y senadores que integran la **Comisión Permanente** coincidieron en la necesidad de implementar medidas concretas y eficaces para evitar que, principalmente los menores de edad no pongan en peligro su vida por un reto viral como son el consumir sustancias tóxicas, bajarse de un carro en movimiento y bailar, así como superar retos donde se pone a prueba incluso el suicidio.

Dentro de los dictámenes aprobados, fue hacer un llamado a la **Secretaría de Salud** para que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública refuercen programas de activación física a nivel nacional.

<https://ovaciones.com/comision-permanente-aprueba-realizar-exhortos-a-la-sep-para-cuidar-la-integridad-de-los-estudiantes/>



Guarda Comisión Permanente Minuto De Silencio En Memoria Del Jurista Raúl Carrancá Y Rivas



En la sesión de este miércoles, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de Raúl Carrancá y Rivas, destacado jurista mexicano.

Desde su escaño, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) recordó que hace unos días falleció el maestro Raúl Carrancá y Rivas, doctor en Derecho y maestro emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Además, fue maestro de muchas generaciones de abogados en la Facultad de Derecho y de la División de Posgrado de la UNAM.

<https://hojaderutadigital.mx/guarda-comision-permanente-minuto-de-silencio-en-memoria-del-jurista-raul-carranca-y-rivas/>



Comisión Permanente guarda minuto de silencio en memoria del jurista Raúl Carrancá y Rivas



En la sesión de este miércoles, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio por el fallecimiento de Raúl Carrancá y Rivas, destacado jurista mexicano.

Desde su escaño, el diputado Leonel Godoy Rangel (Morena) recordó que hace unos días falleció el maestro Raúl Carrancá y Rivas, doctor en Derecho y maestro emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Además, fue maestro de muchas generaciones de abogados en la Facultad de Derecho y de la División de Posgrado de la UNAM.

“Por sus cualidades como gran mexicano, como gran intelectual y filósofo del derecho, merece que esta Comisión Permanente otorgue un minuto de silencio en la memoria de ese gran penalista mexicano”, dijo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-permanente-guarda-minuto-de-silencio-en-memoria-del-jurista-raul-carranca-y-rivas/>



Comisión Permanente guarda minuto de silencio en memoria del exdiputado federal Jorge Alberto Lara Rivera



La Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio en memoria de Jorge Alberto Lara Rivera, exdiputado federal en la LVIII Legislatura, quien falleció el lunes 22 de julio.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Permanente, senadora Ana Lilia Rivera Rivera (Morena), informó que el pasado 22 de julio falleció Jorge Lara Rivera, quien se desempeñó como diputado federal durante la LVIII Legislatura.

Indicó que también fue catedrático del Instituto Nacional de Ciencias Penales y de la Facultad de Derecho de la UNAM, y laboró en diversos espacios de la Administración Pública Federal.

Recientemente, relató, estaba como asesor legislativo del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados.

"Extendemos nuestras condolencias a la familia y amigos de Jorge Lara Rivera y esperamos que encuentren pronta resignación. Les solicito que puestos de pie guardemos un minuto de silencio en su



Minuto de silencio en la Permanente, en memoria de los abogados Jorge Lara y Raúl Carrancá



El Pleno de la Comisión Permanente guardó un minuto de silencio en memoria de los abogados, el internacionalista y político Jorge Lara Rivera, y Raúl Carrancá y Rivas, doctor en Derecho y maestro universitario, quienes fallecieron en este mes.

Durante la sesión plenaria de este miércoles, la presidenta de la Mesa Directiva, senadora Ana Lilia Rivera Rivera, solicitó a la asamblea guardar un minuto de silencio en recuerdo de Lara Rivera, quien falleció el pasado 22 de julio.

Jorge Lara Rivera, expuso la legisladora, fue diputado federal en la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión, además de que se desempeñó como catedrático de ciencias penales y en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.



LA SEP LAS LLEVARÁ A CABO

Aprueba el Legislativo campañas contra retos en redes sociales

FERNANDO CAMACHO Y
ANDREA BECERRIL

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó ayer un dictamen para que las secretarías de Educación Pública federal y estatales realicen campañas de concientización sobre los riesgos que significan los retos virales surgidos en redes sociales para la vida e integridad de niñas, niños y adolescentes.

En su sesión de ayer, la Permanente resaltó que a pesar de las “grandes oportunidades” informativas y educativas que representa Internet, el ciberespacio “también representa algunos riesgos para los menores, porque están particu-

larmente expuestos a diversas formas de violencia e ilícitos”.

La iniciativa, defendida por el diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM), alertó que los retos virales –que se presentan como “un cami-

“

Un camino rápido, pero de enormes peligros, para adquirir popularidad

no rápido para integrarse y adquirir popularidad dentro del mundo digital” – en muchas ocasiones “no dejan ver los peligros reales que (los menores) asumen al ejecutarlos”, los cuales incluso pueden poner en riesgo su vida.

El mencionado tema formó parte de una serie de dictámenes aprobados sobre asuntos de educación y salud, entre los cuales figuró también uno relacionado con la necesidad de que se refuercen las campañas de activación física en las escuelas de educación básica “y que se lleven a cabo preferentemente por maestros de educación física en las 32 entidades federativas”.

Lo anterior, con la intención de “prevenir los riesgos ocasionados por el sedentarismo y fomentar



hábitos saludables desde temprana edad”.

La Permanente también exhortó a la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de las Mujeres a implementar acciones con perspectiva de género, con la finalidad de visibilizar y salvaguardar la salud mental de todas las mujeres.

Reforzar tanatología

Otros dictámenes aprobados ayer tienen que ver con el reforzamiento de la capacitación del personal especializado en tanatología de las unidades médicas del país, para brindar atención integral a pacientes con enfermedad terminal y a sus familias, así como acciones preventivas contra el mosquito transmisor del dengue.



#SELADARÁNASHEINBAUM

Preparan Agenda del Agua 2050

VISIÓN EN
LOS FOROS

EXPERTOS DETALLARON QUE SE NECESITA DE UNA MAYOR INVERSIÓN EN EL TEMA HÍDRICO

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el Foro Regional Hidroagrícola, realizado en Aguascalientes, expertos del agua señalaron que pondrán a disposición de la nueva administración de Clau-

dia Sheinbaum, una Agenda del Agua 2050 y explicaron la necesidad de invertir más recursos.

En el foro hecho por la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, el exdirector de la Conagua, José Luis Luege, expuso que el tema

del agua no tiene ideologías, por lo que debe haber voluntad política para atenderlo con mejores presupuestos.

Detalló que es la Agenda del Agua 2050 porque debe tener dos características, visión de largo plazo y visión de cuenca, en el que se plantea una visión desde la protección de bosque,

el uso eficiente del agua a nivel industrial, urbano y agrícola; el reuso y la tecnificación de riego.

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Rubén Muñoz, comentó que todas las conclusiones serán enviados al equipo que Sheinbaum Pardo tiene sobre el tema. ●

1

• Los especialistas dijeron que el agua no tiene ideologías y su acceso es un derecho.

2

• Analizaron la tecnificación de los distritos de riego, y el uso y captación del agua.

3

• Señalaron que la importancia del agua ha sido abordada por la presidenta electa.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

9

25/07/2024

LEGISLATIVO



- **VISIONES.** El Foro Regional Hidroagrícola se realizó ayer en Aguascalientes.



NACIONAL

Herencia de proyectos

La Conagua cuenta con un banco de obras que serán transferidas al próximo Gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum y contempla diversas acciones tanto de infraestructura como programas y atención a problemáticas



16

#AgendaHidrica

HERENCIA DE PROYECTOS

La Conagua cuenta con un banco de obras que serán transferidas al próximo Gobierno encabezado por Claudia Sheinbaum y contempla diversas acciones tanto de infraestructura como programas y atención a problemáticas



POR LUIS HERRERA

@Luis_Herrera_A

El Gobierno que encabezará la virtual presidenta electa de México Claudia Sheinbaum Pardo, heredará por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) un banco de proyectos que contempla tanto obras como acciones y programas diversos, mismos que se encuentran listos para recibir asignaciones presupuestales y ponerse en marcha cuanto antes.

La cartera de proyectos del organismo, proporcionada vía transparencia, atiende diversas problemáticas del país en materia hídrica. De este modo, incluye desde la construcción de grandes obras como presas, hasta programas para concretar la recarga de los acuíferos que se encuentran sobreexplotados en múltiples entidades.

De estos destaca el "Programa nacional de manejo de la recarga de aguas subterráneas", que requiere de una inversión estimada de 85 millones 555 mil 491 pesos y consiste en las siguientes acciones:

"Se realizarán 25 estudios y proyectos orientados a identificar sitios adecuados y desarrollar estudios de factibilidad para el desarrollo de proyectos de recarga de aguas subterráneas, que atiendan a los problemas de abatimiento de niveles piezo-

métricos, contaminación del agua subterránea y contribuir a la sostenibilidad de las fuentes de agua potable (folio 330009424000674)".

Un proyecto similar es el denominado "Programa de estudios de recarga artificial de acuíferos del Valle de México", previsto para ejecutarse con una inversión de 34 millones 516 mil 213 pesos, y el cual implica un "Programa de estudios básicos y proyectos ejecutivos de recarga artificial de acuíferos del Valle de México".

El proyecto heredado de mayor envergadura y que, por lo tanto, requiere de la mayor inversión, es la "Construcción de la Presa Tunal II para el abastecimiento de agua potable para la

ciudad de Durango, Durango."; la bolsa presupuestal que demanda asciende a 4 mil 197 millones 224 mil 382 pesos.

Las acciones previstas para lo anterior son: la construcción de la presa El Tunal II, con una capacidad de 126 milímetros cúbicos; una obra de toma para disponer de 2 mil 700 litros por segundo; un acueducto; un cárcamo de bombeo que podrá conducir hasta 67 milímetros cúbicos de agua por año; y una planta potabilizadora de 2 mil 700 litros por segundo.

El proyecto heredado de mayor envergadura es la "Construcción de la Presa Tunal II para el abastecimiento de agua potable para la ciudad de Durango, Durango", cuya inversión es de 4 mil 197 millones 224 mil 382 pesos



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
	1,16-17	25/07/2024	LEGISLATIVO

Grandes obras

Luego de la presa El Tunal II en Durango, el segundo proyecto heredado que ameritará la mayor inversión es la “Construcción de sistema integral de drenaje pluvial de la ciudad de Torreón, Coahuila”, una infraestructura que necesita una asignación presupuestal de mil 783 millones 349 mil 262 pesos.

Así se describe esta intervención: “Consiste en la construcción de un sistema integral de drenaje pluvial en la zona suroriente de la ciudad de Torreón, Coahuila, dividido en cinco zonas estratégicas identificadas como Sur, Fuentes a La Merced, Mieras,

Zaragoza y Ciudad Nazas a La Joya, integrado por una red de interceptores, colectores, emisores y estructuras de captación de drenaje pluvial, cárcamos de bombeo y equipamiento electromecánico”.

De esta manera, el tercer proyecto hídrico con la mayor inversión detrás sería la “Construcción de la Segunda Línea del Acueducto Guadalupe Victoria, en Ciudad Victoria, Tamaulipas”, cuya ejecución demandará de una bolsa presupuestal de mil 772 millones 92 mil 448 pesos.

Esta obra en Tamaulipas incluye una línea de conducción con un diámetro de 36 pulgadas y una longitud de 54.7 kilóme-



FOTO: CUARTOSCUIRO

Claudia Sheinbaum anunció el 23 de julio que el presupuesto de 2025 contempla 300 mil millones de pesos para distintos proyectos, incluidos los de infraestructura hidráulica.

tros aproximadamente, para un gasto de 750 litros por segundo; sa estructura de captación en la presa Guadalupe Victoria y sus respectivos equipos de bombeo; y la planta potabilizadora con capacidad para tratar mil 500 litros por segundo.

Desperdicio agrícola

Las deficiencias que presenta la Conagua en materia de medición de las aguas que son explotadas por las concesiones vigentes, particularmente las que están vinculadas con el sector agrícola del país, están de alguna manera consideradas en la plataforma del Gobierno de Sheinbaum Pardo, según su documento "100 Pasos para la Transformación".

"Empezaremos por usar tecnología para medir, porque nuestra visión requiere que

haya un claro control en los volúmenes de agua que explota cada concesión. (...) El 76 por ciento del agua del país es para uso agrícola y su eficiencia de uso es baja", señala el texto.

Estos problemas de medición también fueron detectados por la Auditoría Superior de la Federación, mediante su auditoría al "Desempeño de la Comisión Nacional del Agua en la gestión de las concesiones y asignaciones de las aguas nacionales", del ejercicio 2022, y donde señala:

"En los Programas de medición, la Conagua no sustentó que, en 2022, formuló ni ejecutó un programa de medición con el fin de revisar que la extracción, explotación, uso y aprovechamiento de las aguas nacionales por parte de los concesionarios y asignatarios, se realizó conforme a los volúmenes, caudales y usos específicos

establecidos en las concesiones y asignaciones de las aguas nacionales".

Para atender esta problemática de gran trascendencia hay dos proyectos contemplados: el "Programa para el mejoramiento de la medición en infraestructura hidroagrícola en los distritos de riego a nivel nacional", que requiere de 298 millones 331 mil 438 pesos, para estas acciones:

"Consiste en la adquisición de equipos de medición, lo cual incluye la realización del proyecto ejecutivo para obtener la selección apropiada del medidor o sistema de medición que mejor se ajuste a las condiciones de la infraestructura hidroagrícola, obtener especificaciones para así realizar la adquisición.

"Instalación y puesta en operación de los medidores y sistemas de medición nuevos, de medición de flujo con telemetría, así como la adquisición de equipos portátiles, e instalación de equipos de telemetría para los medidores y sistemas de medición ya instalados y que no cuenten con esta tecnología".

Y otro más denominado "Programa de mantenimiento de medidores en fuentes de abastecimiento", que necesita 111 millones 515 mil 863 pesos, para el mantenimiento de equipos y sistema de medición de agua en infraestructura hidroagrícola.



Felipe Puentes puede conocer y votar impugnaciones en contra de la reelección del dirigente nacional del PRI: TEPJF

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El Tribunal Electoral rechazó que el magistrado Felipe Puentes deba abstenerse de conocer y votar las impugnaciones en contra de la reelección del dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, argumentando que no se acredita que tenga una amistad o una relación con el político más allá de lo institucional.

El Tribunal recibió una petición de recusación para que el magistrado Felipe Puentes fuera excluido de estas impugnaciones, petición que se centró en las conversaciones privadas que en el 2022 la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, difundió en su programa 'Martes del Jaguar' en las que el magistrado aparentemente ofrecía apoyo al PRI.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUap12tTuztJvFErzhpaJ6MBH_rAD9FL6w8YNtM3YRRh-Q?e=eNdjCU



Prevén dejar la reforma electoral para el final

NATALIA VITELA

Mientras la reforma judicial saldrá en septiembre, la reforma electoral se irá a la "cola", porque hasta en Morena hay distintos puntos de vista sobre ésta, aseguró ayer el diputado petista Gerardo Fernández Noroña.

"La electoral, yo creo, si a mí me lo pregunta, yo creo que va a ir a la cola, justo porque sí requiere una gran

discusión con la oposición; la oposición tiene que repensarse y la reforma electoral es una buena oportunidad.

"Nosotros no vamos a actuar igual que ellos, con arrogancia, con cerrazón, atropellando. No requerimos de sus votos, no es arrogancia decirlo, pero nosotros estamos claros que hay una oportunidad. Y yo no tengo ningún inconveniente en que todo lo que hay que hacer es que sea a fa-

vor del pueblo y de fortalecer los procesos democráticos", señaló al salir de la casa de transición.

Indicó que si la reforma electoral no alcanza a salir en diciembre, en el segundo periodo se podrá resolver.

"La (reforma) judicial va a salir en septiembre, o sea, en agosto se irá procesando en la Comisión de Puntos Constitucionales, el 2 de septiembre. El 1 es una ceremo-

nia protocolaria, pero el 2, en la Cámara de Diputados, que es la de origen, y una vez que la aprueben, va a al Senado".

Precisó que la reforma electoral va a tardar más porque incluso en Morena hay distintos puntos de vista.

"Hay un número grande de iniciativas que no tienen mayor problema... creo que vamos a poder sacar un buen número entre octubre y noviembre", dijo.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT

/// La (reforma) electoral, yo creo, si a mí me lo pregunta, yo creo que va a ir a la cola, justo porque requiere una gran discusión con la propia oposición".



Reforma electoral será la última en discutirse: Noroña

La reforma electoral será la última que se discuta del paquete de 18 iniciativas que entregó en febrero pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador, así lo señaló el todavía diputado federal, Gerardo Fernández Noroña, a su salida de la casa de transición.

Tras reunirse con la virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, Noroña explicó que la reforma electoral es más compleja en contenido y requiere de un mayor consenso con la oposición e incluso dentro del movimiento.



Noroña destacó que Morena y sus aliados escucharán en su momento a la oposición porque no cometerán los mismos problemas de arrogancia que tuvieron el PRI y el PAN en su momento, y que de tener buenas propuestas, “éstas se tomarán en cuenta si son para mejorar”.

Sobre la reforma al Poder Judicial, Noroña destacó que ya están en etapa de definición y los foros de discusión han ayudado para que se pueda discutir y aprobar en septiembre próximo.

Incluso señaló que ya se tienen pláticas con el Instituto Nacional Electoral (INE) para contar con una propuesta de presupuesto que se pueda discutir en la Cámara de Diputados.

<https://qrcd.org/66vh>



Según el Trife, AMLO no intervino en elección

ERIKA HERNÁNDEZ

Para el Tribunal Electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no tuvo injerencia en el proceso electoral, ni hubo violencia contra candidatos que fuera grave o sistemática para anular la elección: “fueron hechos aislados”.

“Son infundados los argumentos que señalan una intervención sistemática y reiterada del Presidente en el proceso electoral, traduciendo en un apoyo a Claudia Sheinbaum, y en contra de Xóchitl Gálvez”, señala el proyecto que válida la elección Presidencial de 2024.

“Si bien existieron expresiones alusivas, esas referencias deben valorarse en el

contexto en el que se produjeron y en las etapas que se encontraban en curso, por lo que no resultan determinantes para el resultado de la elección”, agrega el documento de 140 páginas, que se repartió ayer entre Magistrados, y que califica como improcedentes todas las denuncias hechas por el PAN, PRI y PRD y Xóchitl Gálvez sobre anomalías en el proceso electoral.

En el apartado de intervención del Presidente se analizaron 34 conferencias de prensa, del 1 enero de 2023 a 27 mayo de 2024, que representan el 9.9 por ciento del total de mañaneras en ese lapso.

De éstas, afirman, en 12 se hizo referencia al proceso

DE LAS MAÑANERAS

“Es infundado el planteamiento, ya que el análisis sólo revela indicios de actos que forman parte de las libertades políticas”.

DE LAS PENSIONES

“Son infundados e inoperantes los argumentos de nulidad encaminados a demostrar el uso indebido de programas sociales y la coacción del voto de la ciudadanía”.

electoral de manera neutral, en tres se hizo referencia a la formación de una mayoría en el congreso y el proyecto de nación o continuidad de la ideología política; en cinco se vierten expresiones relacionadas con la ex candidata

Claudia Sheinbaum, sin que se advierta de manera directa la solicitud de apoyo o de voto a su favor; y en 10 se vierten expresiones relacionadas con Xóchitl Gálvez, sin que se advierta un llamado a no votar a favor de ella.



Ven injerencia de AMLO y violencia como 'hechos aislados'

Tumban en TEPJF quejas de Oposición

Considera proyecto improcedentes impugnaciones de Xóchitl Gálvez

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para la calificación de la pasada elección, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila calificar como "hechos aislados" la injerencia del Presidente Andrés Manuel López Obrador y gobernadores morenistas, así como la violencia que enmarcó el proceso electoral.

Como se preveía, los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, encargados de elaborar el dictamen de calificación de la elección presidencial, plantean declarar válida la contienda, y entregar antes del 15 de agosto la constancia de Presidenta electa a Claudia Sheinbaum.

Los jueces electorales proponen declarar infundados todos los argumentos de Xóchitl Gálvez y del PAN, PRI y PRD para anular, desacreditar o aplicar sanciones por irregularidades en el proceso.

Desde un inicio, la ex candidata presidencial opositora dejó claro que no buscaba la nulidad, sino que la Sala Superior evidenciara que sí hubo injerencia de López Obrador en el proceso, ante sus reiteradas declaraciones sobre la elección.



En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación perfilan declarar la validez de la elección presidencial.

PERFILAN VALIDEZ

El proyecto de los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Mata descalifica las impugnaciones del PAN, PRI, PRD y su candidata Xóchitl Gálvez a la elección presidencial:

INJERENCIA

Las expresiones que pudo haber emitido el Ejecutivo federal en las conferencias matutinas no llevan a una secuencia lógica de los hechos, sino que se trata de acontecimientos aislados que se generaron en momentos distintos".

PROGRAMAS

Esta Sala considera que son infundados e inoperantes los argumentos encaminados a demostrar el uso indebido de programas sociales y la coacción del voto de la ciudadanía, porque la parte promovente no acredita sus afirmaciones".

VIOLENCIA

No es posible desprender aspectos contextuales o específicos que soporten su narrativa respecto a que el resultado de la elección de la Presidenta es consecuencia de la existencia de una situación de violencia generalizada".



Sin embargo, los magistrados justifican que como prueba se presentaron 34 conferencias de prensa, del 1 enero de 2023 a 27 mayo de 2024, que representan 9.9 por ciento del total de mañaneras en ese lapso.

De éstas, afirman, en 12 se hizo referencia al proceso electoral, pero de manera "neutral", y en tres se habló sobre una mayoría en el Congreso y el proyecto de nación o continuidad de la ideología política.

En cinco se vierten expresiones sobre Sheinbaum, sin que se advierta de manera directa la solicitud de apoyo o de voto a su favor, y en 10 se habla de Gálvez, pero no para llamar a no votar por ella.

Con ese análisis, argumentan, se acredita que el Presidente sí se pronunció sobre diversos temas electorales, pero no se puede hablar de una intervención sistemática y reiterada para apoyar a Sheinbaum y perjudicar a Gálvez.

"Si bien existieron expresiones alusivas al mismo (proceso), esas referencias deben valorarse en el contexto en el que se produjeron y en las etapas que se encontraban en curso, por lo que no resultan determinantes para el resultado de la elección.

"Las expresiones que pudo haber emitido el Ejecutivo federal en las conferencias matutinas no llevan a una secuencia lógica de los hechos, sino que se trata de acontecimientos aislados que se generaron en momentos distintos dentro de las diversas etapas del proceso electoral federal e, incluso, antes de su inicio", indican.

Lo mismo se considera

LAS CONCLUSIONES

- No se acredita la intervención sistemática y reiterada del Ejecutivo federal, porque se refieren a acontecimientos aislados que, vista la magnitud de la participación ciudadana, no afectan la elección.
- No hay pruebas de una injerencia sistemática y reiterada de las gubernaturas y del resto de personas del servicio público.
- No existió una aplicación sesgada de los programas sociales o coacción del voto.
- No se desprende que el resultado de la elección sea consecuencia de una situación de violencia

sobre gobernadores y funcionarios, principalmente.

COACCIÓN

Otro de los reclamos clave fue el uso y coacción del voto a través de programas sociales. Sin embargo, los magistrados afirman que la oposición no demostró que eso fuera determinante para 35 millones de personas votaran por la continuidad.

"No hay elementos de convicción relativa a que hubo una aplicación sesgada de programas sociales y coacción a ciudadanos, por ende, tampoco se acredita la contravención de los principios de imparcialidad y equidad en la contienda electoral", indican.

Tampoco se aprecia, agregan, que las estructuras gubernamentales hayan hecho uso indebido de recursos públicos para favorecer a la candidata oficial.



generalizada o del crimen organizado.

- La violencia fue aislada o focalizada, en su mayoría, en lo municipal o local.
- No se advierte un sesgo del INE, ni intervención indebida de su presidenta.

■ No se acredita una intervención ni coacción del voto por parte de sus sindicatos a agrimiados.

- Los argumentos no son suficientes para que el PRD pueda conservar su registro como partido político nacional.

ASESINATOS LOCALES

Los magistrados Fuentes y De la Mata también consideran infundados los planteamientos sobre la supuesta existencia de un contexto de violencia generalizada en el país o de incidencia del crimen organizado en la elección a la Presidencia.

Se admite que durante el proceso fueron asesinados 14 precandidatos, 22 candidatos y 26 militantes o dirigentes, pero la mayoría, indican, en el ámbito local y de todos los partidos, no sólo de oposición.

"Del conjunto de elementos aportados no es posible desprender aspectos contextuales o específicos que soporten su narrativa respecto a que el resultado de la elección de la Presidenta responde o es consecuencia de la existencia de una situación de violencia generalizada o de incidencia del crimen organizado", agregan.

Los jueces electorales tampoco ven una intervención indebida de los sindicatos o estructuras gubernamentales. Incluso, recuerdan que la Sala Superior ha establecido que los agrimiados puedan mostrar su simpatía o militancia a un partido o candidatura.

"El análisis de los 35 enlaces electrónicos presentados como pruebas sólo revelan indicios de actos que forman parte de las libertades políticas de las personas agrimiadas y de los sindicatos, sin que la parte actora haya especificado circunstancias de tiempo, modo y lugar de la supuesta coacción al voto a las personas integrantes del sindicato", apuntan.

Asimismo, dejan sin esperanzas de revivir al PRD, pues afirman que no se puede acreditar que esos hechos hayan repercutido en la votación del sol azteca.



Confirman que AMLO vulneró en 4 maneras la equidad de la contienda

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador violó la neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda durante las conferencias matutinas del 6, 7, 8 y 9 de febrero, así como otros funcionarios de su gabinete y directores de diferentes áreas de la vocería de la Presidencia.

Con la votación unánime del pleno de la sala superior, esta es la segunda resolución de la máxima instancia en la materia que confirma la violación de estos principios constitucionales por el titular del Ejecutivo Federal al emitir expresiones de índole electoral en periodo prohibido.

El TEPJF ratificó que el mandatario vulneró dichos principios porque hizo un llamado expreso a la ciudadanía, especialmente a los jóvenes, para reflexionar su voto, al recordar hechos de los dos procesos anteriores, en los que, aseguró, hubo fraude electoral del PRI y el PAN.

Además, en la conferencia del 7 de febrero, el presidente López Obrador "intervino para señalar que las actuales personas legisladoras están al servicio de la oligarquía y que van a rechazar las iniciativas, pero viene la elección y la gente debe saber que no sólo hay que votar por los candidatos

o partidos, sino que hay que votar por el proyecto de nación", detalló el texto de la sentencia aprobado.

También indicó que estas declaraciones se hicieron en etapa de intercampana, por lo que era relevante que el titular del Poder Ejecutivo actuara "con mesura, conciencia y prudencia discursiva" para evitar alguna postura o manifestación oficial que pudiera influir en las preferencias electorales.

Agrega que el secretario del trabajo, Marath Baruch Bolaños, violó las reglas de propaganda gubernamental porque dijo que la modificación a la Constitución es en beneficio de la ciudadanía y requiere las dos terceras partes de los votos en el Congreso. Llamó a acompañar estas reformas, lo cual benefició a Morena y las fuerzas políticas que se identifican con el movimiento de transformación.

Por otro lado, la sala superior rechazó 12 juicios del Partido de la Revolución Democrática en contra de diversas sentencias emitidas en las salas regionales Guadalajara, Monterrey, Xalapa y Toluca, en las que éstas confirmaron el cómputo y la declaración de validez de la elección de diputaciones por el principio de mayoría relativa en el estado de México, Aguascalientes, Tabasco, Nayarit, así como en Sinaloa, por lo que este partido en proceso de extinción no ha conseguido obtener un número suficiente de anulación de votos para mantener su registro.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Julieta Vences resalta logros para mujeres: Seguridad y oportunidades en todos los ámbitos



CDMX a 24 de julio, 2024.- La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Julieta Vences Valencia, clausuró los trabajos parlamentarios de la LXV Legislatura, destacando una serie de reformas y leyes aprobadas que buscan garantizar que las mujeres vivan libres de violencia y disfruten de mejores oportunidades en los ámbitos laboral, económico, social y político.

Durante estos tres años de intensa labor legislativa, se aprobaron importantes reformas para combatir la violencia de género. Vences Valencia resaltó la aprobación de la "Ley Vicaria", que reforma la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Código Civil Federal y el Código Penal Federal. Esta ley sanciona a los hombres que utilizan a sus hijos e hijas para dañar a la madre, abordando también la violencia económica que deja a las mujeres solas enfrentando los gastos del hogar.

<https://mayacomunicacion.com.mx/julieta-vences-resalta-logros-para-mujeres-seguridad-y-oportunidades-en-todos-los-ambitos/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Quién es Cuauhtémoc Betanzos, el joven que busca llegar a la Secretaría General del PRI

El político poblano es el participante más joven en la contienda por la Dirigencia Nacional del Revolucionario Institucional

Por Ximena Ochoa



El **Partido Revolucionario Institucional (PRI)** ha empezado formalmente el proceso de renovación de su Dirigencia Nacional, en medio de interrogantes sobre la posibilidad de que Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas y **Carolina Viggiano** Austria busquen la reelección como presidente y secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional.

No obstante, en un evento reciente de la Comisión Nacional de Procesos Internos del tricolor, se oficializó la participación de **Lorena Piñón Rivera** y **Cuauhtémoc Betanzos Terroba** como contendientes a la Presidencia y Secretaría General del partido, en un movimiento que genera expectación.

La inscripción de la fórmula Piñón Rivera-Betanzos añade una nueva dimensión a la competencia interna del **PRI**, sugiriendo un escenario de dos proyectos distinguiéndose por su propuesta de renovación versus continuidad en medio de una serie de impugnaciones que tienen que resolver el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

[Quién es Cuauhtémoc Betanzos, el joven que busca llegar a la Secretaría General del PRI - Infobae](#)



Frente no será una versión 2.0 del PRD

FERNANDO MERINO

Guadalupe Acosta Naranjo afirmó que el partido político que busca crear el Frente Cívico Nacional no será "el PRD 2.0", pues dijo que si bien puede recibir a figuras del Sol Azteca no replicará las conductas que llevaron a ese instituto a estar a un paso de la extinción.

Durante el primer foro *Voces contra la sobrerrepresentación* en la casa de cultura Alicia Santillán, en la Ciudad de México, Acosta Naranjo comentó que el Frente Cívico llevará a cabo asambleas en los 300 distritos para decidir si esa organización se convierte en una fuerza política que enfrente a Morena y aliados, mientras que el PRD seguirá su ruta para reconstruirse como partido una vez que el INE y el Tribunal Electoral declaren su extinción.



"Se ha intentado dar la idea de que éste (el partido del Frente Cívico Nacional) es el PRD 2.0 y no, tal vez porque yo fui dirigente del PRD, pero el que ellos hagan su propio proceso despeja un poco esta percepción que quieren dar nuestros críticos", dijo el político.

Acosta Naranjo insistió en que la nueva fuerza política que buscan crear no cometerá los mismos errores de los partidos de oposición, como el permitir que las corrientes que se conviertan en fuerzas políticas en sí mismas, se disputen el poder hasta acabar con el instituto o utilizar la dirigencia para garantizarse una diputación o senaduría plurinominal, algo que hicieron los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; y del PRD, Jesús Zambrano.



Guadalupe Acosta Naranjo



Frente no será una versión 2.0 del PRD

FERNANDO MERINO

Guadalupe Acosta Naranjo afirmó que el partido político que busca crear el Frente Cívico Nacional no será "el PRD 2.0", pues dijo que si bien puede recibir a figuras del Sol Azteca no replicará las conductas que llevaron a ese instituto a estar a un paso de la extinción.

Durante el primer foro *Voces contra la sobrerrepresentación* en la casa de cultura Alicia Santillán, en la Ciudad de México, Acosta Naranjo comentó que el Frente Cívico llevará a cabo asambleas en los 300 distritos para decidir si esa organización se convierte en una fuerza política que enfrente a Morena y aliados, mientras que el PRD seguirá su ruta para reconstruirse como partido una vez que el INE y el Tribunal Electoral declaren su extinción.



"Se ha intentado dar la idea de que éste (el partido del Frente Cívico Nacional) es el PRD 2.0 y no, tal vez porque yo fui dirigente del PRD, pero el que ellos hagan su propio proceso despeja un poco esta percepción que quieren dar nuestros críticos", dijo el político.

Acosta Naranjo insistió en que la nueva fuerza política que buscan crear no cometerá los mismos errores de los partidos de oposición, como el permitir que las corrientes que se conviertan en fuerzas políticas en sí mismas, se disputen el poder hasta acabar con el instituto o utilizar la dirigencia para garantizarse una diputación o senaduría plurinominal, algo que hicieron los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas; y del PRD, Jesús Zambrano.



Guadalupe Acosta Naranjo



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	25/07/2024	LEGISLATIVO

EN MANOS DEL INE

Humphrey avizora escenario para el PRI

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

A pregunta expresa respecto a los escenarios probables para las denuncias contra la reelección de Alejandro Moreno en el PRI, la consejera Carla Humphrey advirtió que “si el INE determina que no son legales y constitucionales, todo lo que hicieron es nulo de pleno derecho”.

La funcionaria electoral perfiló que, de darse esa posibilidad, sería inválido todo lo que hicieron en el Revolucionario Institucional con el cambio de estatutos y la convocatoria adelantada para el relevo.

—¿El INE debería entrar a fondo del análisis del caso?, se le preguntó a la consejera Humphrey.

“En primer lugar tenemos que ver dos elementos: ¿pueden o no hacer reformas en este tiempo?, ¿cumplieron con todas las formalidades para hacer estos cambios? Y, entonces, decidir, ¿son legales y constitucionales los cambios?”, enumeró en referencia a los aspectos que deberán revisarse.

Respecto a la primera interrogante, la funcionaria del INE detalló que, de entrada, habría que analizar si en este momento el partido político podía hacer o no cambios a los estatutos.

Explicó que esa proyección la está haciendo la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.

“Si eso se decide, que no es el tiempo, entonces no da lugar a entrar al estudio de fondo respecto a si son legales y constitu-

si son legales y constitucionales estos cambios. A la par, pues hay seis o siete juicios en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, recordó la consejera Humphrey.



En primer lugar tenemos que ver dos elementos: ¿puede o no (el PRI) hacer reformas en este tiempo?, ¿cumplieron con todas las formalidades para hacer estos cambios? Y, entonces, decidir, ¿son legales y constitucionales los cambios?”

CARLA HUMPHREY
 CONSEJERA ELECTORAL



Conferencia de prensa ofrecida por el diputado federal del PRI Roberto Carlos López García por la celebración del 710 Aniversario de la Fundación de la Comunidad Indígena de Santa Cruz Tanaco k'eri Tanguarekua, Michoacán



ULISES VARGAS – Muy buenas tardes, agradecer el espacio al diputado Roberto Carlos López García, el cual ha sido un coadyuvante en el tema de cultura en el estado de Michoacán.

Les hacemos la cordial invitación a todas las comunidades hermanas y a toda la República Mexicana a que nos visiten del 28 de julio al 2 de agosto para que vivan nuestras tradiciones, nuestra gastronomía, nuestra cultura, vestimenta y nuestra lengua. Santa Cruz Tanaco los espera con los brazos abiertos. Muchas gracias.

<https://www.tallapolitica.com.mx/conferencia-de-prensa-ofrecida-por-el-diputado-federal-del-pri-roberto-carlos-lopez-garcia-por-la-celebracion-del-710-aniversario-de-la-fundacion-de-la-comunidad-indigena-de-santa-cruz-tanaco-ke/>



Proponen aplicación de descuentos en tarifas de peaje para incentivar turismo en esta temporada



CIUDAD DE MÉXICO.- Integrantes del Grupo Parlamentario del PRI, presentaron un punto de acuerdo para solicitar que el Ejecutivo Federal, a través de Caminos y Puentes Federales, implemente una estrategia para incentivar el turismo nacional en esta temporada de vacaciones de verano, como descuentos en las tarifas de peaje de las carreteras.

En el documento, que fue turnado para su análisis a la Tercera Comisión, subrayan que una estrategia de esta naturaleza no sólo facilitaría el flujo de vacacionistas, sino que también tendría un impacto positivo en la economía local de los destinos turísticos, particularmente aquellos que han sido afectados por desastres naturales, como Acapulco.

“La implementación de descuentos en las tarifas de peaje de las autopistas, puede ser un poderoso incentivo para aumentar el número de turistas durante las vacaciones de verano”, destacan los senadores que signan la iniciativa: Cecilia Sánchez García, Indira Kempis Martínez, Verónica Martínez García, Claudia Esther Balderas Espinoza, Ángel García Yáñez, Mario Zamora Gastélum, Manuel Añorve Baños y Carlos Aceves del Olmo.

<https://almomento.mx/proponen-aplicacion-de-descuentos-en-tarifas-de-peaje-para-incentivar-turismo-en-esta-temporada/>



Entrevista/ Ildfonso Guajardo (Diputado - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- “Creo que se alineó con una situación difícil para la empresa en materia de competencia y como Elon Musk le tiene que dar tranquilidad a sus accionistas, pienso que sintió que el mercado estaba muy precipitado, que los tiempos originales en los que se pensaba desarrollar esta inversión no eran los correctos, pero ahora el comunicado que hace a inversionistas en relación a las amenazas tarifarias realmente es incorrecto, sus carros, que seguramente cumplen con el contenido de origen, no necesariamente van a estar sujetos a aranceles. Lo que sí es cierto es que si lo hubiéramos querido apapachar e incentivar a que se aventará, nos hubiéramos adelantando con cumplir”.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!
s84405947cb6449b4af1aea0435143cb7?cid=BEBB](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s84405947cb6449b4af1aea0435143cb7?cid=BEBB)

[992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s84405947cb6449b4af1aea0435143cb7&ithint](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s84405947cb6449b4af1aea0435143cb7&ithint)



Presentarán aspirantes propuestas a Comisión

CLAUDIA SALAZAR

La Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI emitió un acuerdo para que el próximo sábado se presenten ante el Consejo Político Nacional los candidatos a la dirigencia.

En la convocatoria del proceso interno no se consideró un debate entre participantes, sino presentaciones por separado para exponer sus propuestas ante los consejeros del partido.

El CEN emitirá la convocatoria para la sesión extraordinaria del Consejo Político, la cual se llevará a cabo en el auditorio Plutarco Elías Calles, así como a distancia vía Zoom.

El único punto de la reunión será la presentación de propuestas de las dos fórmulas de aspirantes a la presidencia y secretaría general:

Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, por un lado, y por otro Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos.

“La Comisión Nacional de Procesos Internos determinará mediante sorteo el orden de presentación ante el órgano elector de las fórmulas de aspirantes”, señala el acuerdo de la Comisión Nacional de Procesos Internos, emitido ayer.

Cada fórmula contará con 60 minutos de oportunidad para realizar la presentación de sus propuestas ante el pleno del Consejo Político.

La campaña interna del tricolor arrancó ayer con una agenda privada de ambas fórmulas, que hasta el momento no han hecho público qué lugares visitarán y a quiénes pedirán su voto.

De acuerdo a la convocatoria, la campaña inició ayer y terminará el 10 de agosto.



Inicia PRI campaña para su elección con agendas privadas

Este miércoles arrancó la campaña interna del PRI con una agenda privada de las fórmulas encabezadas por Alejandro Moreno, que va por la reelección en la dirigencia nacional, y la diputada federal Lorena Piñón.

La veracruzana dio la sorpresa al apuntarse en la contienda y no dejar solo al campechano, en un proceso hecho a su medida para reelegirse.

Hasta el momento los candidatos no han hecho públicas sus agendas de qué lugares visitan y a quiénes piden su voto.



De acuerdo con la convocatoria, la campaña inicia este día y terminará el próximo 10 de agosto. El tope de gastos es de 6 millones de pesos para 18 días de campaña, es decir, 333 mil pesos al día.

El domingo 11 de agosto deberá sesionar el Consejo Político Nacional, entre las 10:00 y las 15:00 horas. Ese mismo día se debe hacer el conteo de votos y declarar ganadores, a quienes se les rendirá protesta.

<https://arcd.org/66rl>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

25/07/2024

LEGISLATIVO

Arranca contienda interna del PRI

CIUDAD DE MÉXICO (GASPAR VELA Y NORMA GARCÍA).- En el PRI arrancó oficialmente la contienda interna para renovar la dirigencia nacional del partido en la que compiten dos fórmulas: la integrada por **Alejandro Moreno** y Carolina Viggiano y la de Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos. De acuerdo con la convocatoria emitida por la Comisión Nacional del Proceso Interno del tricolor, los aspirantes contarán desde el primer minuto del día de hoy, hasta el día 10 de agosto, para recorrer el país y reunirse con militantes, sectores y organizaciones populares adheridas a la bancada priista para sumar apoyo rumbo a la jornada electoral del 11 de agosto.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdMHXCpiVdVJvWG0GxDAR3IB1bXloQRO9cCjfZBSBwJrug?e=eReXMh>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISION

25/07/2024

LEGISLATIVO

PRI aprueba candidaturas de Moreno y Piñón



CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- La Comisión Nacional de Proceso Internos del PRI aprobó las candidaturas de **Alejandro Moreno** y Lorena Piñón, quienes buscan la dirigencia nacional de ese partido, a partir de ahora y hasta el 10 agosto, ambos candidatos estarán en campaña interna y será hasta el 11 de agosto cuando se lleve a cabo la elección.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EW1_qA9tprFNiGDTfv_vxAQBclyhBtb40OCTvFuTnZ5MLg?e=i0Wwkx



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



25/07/2024

LEGISLATIVO

Avanza proceso interno del PRI para elegir nueva dirigencia

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- En el PRI avanza el proceso interno para definir al próximo o próxima líder del partido. **Alejandro Moreno** tiene como única contrincante a la diputada federal y Secretaría de Gestión Social, **Lorena Piñón**; la Comisión Nacional de Procesos Internos partidista respaldó las dos fórmulas postuladas.

De acuerdo a los requisitos para la postulación, para que ésta proceda se necesita el apoyo de al menos 327 consejeros políticos nacionales, lo que corresponde al 20% del total, así como el apoyo de representantes de los distintos sectores, como el obrero, campesino y popular.

https://drive.google.com/file/d/1Mck4SCYBvr2PjO7E9_qbSN9ZID8hyofL/view?usp=sharing



¡AVALA COMISIÓN DEL PRI CANDIDATURAS DE “ALITO” Y DE LORENA! - HOY INICIAN CAMPAÑAS



CIUDAD DE MÉXICO.-La Comisión Nacional de Procedimientos Internos del PRI avaló las dos únicas fórmulas que se registraron para buscar la presidencia y la secretaria general del partido: la de Alejandro Moreno con Carolina Viggiano y la de Lorena Piñón y Cuauhtémoc Betanzos.

El partido publicó “procedente” el registro de ambas fórmulas, por lo que mañana y hasta el 10 de agosto, estas personas realizarán campaña al interior del partido, por lo que las actividades proselitistas serán financiadas con recursos propios de los aspirantes y con las aportaciones y donaciones de origen lícito que reciban.



Cuauhtémoc Betanzos busca la Secretaría General del PRI y pide unidad: “Hay ganas de ver un partido fuerte”

En medio de un proceso interno controversial e impugnado, el regidor en Puebla habló con Infobae México sobre sus aspiraciones en el partido

Por Ximena Ochoa



El proceso electoral interno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para seleccionar a su nueva Dirigencia Nacional ha sido objeto de controversia y actualmente está bajo revisión del **Tribunal Electoral** del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el **Instituto Nacional Electoral (INE)**.

Ante esto, *Infobae México* habló con **Cuauhtémoc Betanzos** Terroba, quien expresó que su principal motivación para participar por la Secretaría General es fortalecer y renovar al partido, destacando la importancia de una fórmula abierta y participativa con la diputada **Lorena Piñón** Rivera.

De acuerdo a lo que explicó, la política veracruzana fue quien le propuso unirse a la fórmula, hecho que impulsó su decisión basada en su convicción priista y su interés porque los jóvenes se unan a la causa partidista, aunado a las ganas que tiene para consolidar un instituto fuerte que atienda a las necesidades de la población.



Pretende “alito” instaurar en el PRI una tiranía: Nuño

Si el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convalidan las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se instauraría una tiranía en ese instituto político, advirtió el exsecretario de Educación del sexenio pasado, Aurelio Nuño. (...)



Los órganos electorales, continuó, van a permitir que se cree una pequeña aldea autocrática, en donde además, Alejandro Moreno ya amenazó con correr a todos los que disienten de él.

“Es decir, se va a permitir, que en esa pequeña aldea autocrática, el que disienta, el que tengo una opinión distinta, el que señale, ¿va tener la expulsión?, ¿vamos a permitir eso en este país?”

“Estamos todos tan preocupados por la democracia y simplemente porque hoy el PRI, desafortunadamente por esa misma dirigencia, se volvió insignificante, no nos estamos dando cuenta de cómo la tiranía está entrando por la puerta de atrás”, aseveró Nuño.

Expuso que el pleito que están dando al interior del priismo va más allá de intentar rescatar al tricolor, pues sentarían el precedente que nadie en México pueda imponer, por pequeño que sea, su voluntad por encima de la voluntad de a quienes tiene que responder, que en este caso son los militantes.



Advierten a 'Alito': impugnación sigue



CIUDAD DE MÉXICO.- Los amagos de expulsión no van a detener las impugnaciones contra el intento de Alejandro Moreno de reelegirse en el PRI, advirtieron militantes inconformes con los cambios estatutarios y la apresurada convocatoria para renovar la dirigencia.

Señalaron que la crítica interna, la diferencia de opiniones y la decisión de defender al partido no son violaciones al código de ética.

Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, ex presidentes del PRI, así como Fernando Lerdo de Tejada y Aurelio Nuño, promoventes de diferentes quejas en el Tribunal Electoral y el INE, alertaron que la actitud de «Alito» lo único que genera es un mayor descrédito ante la opinión pública y ahonda el riesgo de una pérdida del registro en 2027.

Moreno dijo el lunes pasado que se preparan las expulsiones de quienes son traidores y se han «rendido» al poder, por impugnar su reelección.

«Estoy comprometida con la defensa del partido. Callar, sufrir, soportar, esperar a que cambie un día la situación, a que suceda el milagro, para que un día de elecciones el PRI no alcance el porcentaje mínimo y pierda el registro, no es mi papel, como de esposa sufrida.

«Seguiré con los procedimientos para defender al PRI, siento que no he infringido ninguna disposición del Código de Ética partidaria y asumo mi voz a otras voces comprometidas con darle al PRI la oportunidad de sobrevivir», manifestó Sauri.

Enrique Ochoa señaló que los partidos existen como una expresión de pluralidad política, pero si la dirigencia priista persigue a quienes piensan distinto, lo destina a desaparecer.

«Un dirigente que expulsa a quienes piensan distinto a él, está destinado a quedarse solo. Aquel dirigente que inhibe y castiga la diversidad de ideas, le corta las alas al partido y lo destina a desaparecer», agregó el ex dirigente.

<https://www.heraldo.mx/advierten-a-alito-impugnacion-sigue/>



Magistrado niega amistad con 'Alito' y participará en discusión sobre reelección

"No existen elementos para acreditar una supuesta amistad (con Alito) ni que Fuentes Barrera falte a su deber de imparcialidad": TEPJF.

Redacción La-Lista | 24 julio, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



Felipe Fuentes Barrera, magistrado de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), participará en las votaciones de **sentencias relacionadas con el PRI**, luego de desmarcarse de una "amistad" con Alejandro "Alito" Moreno, quien busca ser reelecto como dirigente del partido.

El magistrado aseguró que no son amigos y que su relación es estrictamente institucional, pese a que en meses pasados se dio a conocer una conversación entre ambos.

"La causal de impedimento que plantean las promoventes no está prevista en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, **consistente en la existencia de amistad entre una magistratura** y una persona ajena al proceso. En el caso, el presidente del PRI no es parte en el juicio que promovieron las actoras. Por tanto, el planteamiento es infundado", indica la resolución unánime del TEPJF, en la que no participó Fuentes.

[Magistrado niega amistad con 'Alito' y participará en discusión \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



El PRI no debe tener dueño: José Reyes Baeza



El PRI no debe tener dueño, y eso es lo que buscan Alejandro “Alito” Moreno y la burocracia que hoy está en la dirigencia nacional, un PRI que aunque pequeño, sea propio y les permita poder seguir disponiendo de las prerrogativas del poder a través de una cadena de irregularidades y conductas perversas que tienen que ver con el agandalle para seguir administrando el Comité Ejecutivo Nacional y todas sus prebendas, considera el exgobernador de Chihuahua José Reyes Baeza.

Lo que el PRI requiere es un diálogo interno, de reflexión y análisis que ayuden a revertir la caída que hoy sufre, agrega el también exdiputado federal.

El político chihuahuense comentó sobre las reformas y cambios que se están dando en la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la intención de su actual presidente nacional, Alejandro Moreno, para reelegirse y permanecer 8 años más.



Entrevista / Uuc-kib Espadas (Consejero Electoral – INE)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “En aproximadamente un mes deberíamos tener a más tardar una resolución, en donde el INE dictamine si los procedimientos y el contenido por el que se aprobaron las reformas electorales, reformas estatutarias y a otros documentos el PRI, en este caso, se ajusta a la legalidad. La elección de sus dirigentes es objeto de un tratamiento distinto del de los documentos, es decir, la elección de sus dirigentes se impugnará por quienes seguramente se han opuesto a esto y corresponderá al Tribunal decidir si esa elección se hizo conforme a derecho”.

https://drive.google.com/file/d/1nwCQ3dUdD_hH_VXlc0Hn-cgR_HBV3mBj/view?usp=sharing



#VS.REELECCIÓNDEALITO

SOTO REALIZA
NUEVO PROYECTOES PARA RESOLVER LAS
IMPUGNACIONES DE PRIISTASMISAEL
ZAVALAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que la magistrada presidenta de dicho tribunal, Mónica Soto, elabore el proyecto para resolver las impugnaciones de ex líderes y otros priistas en contra de la posibilidad de reelección de Alejandro Moreno como dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Originalmente quien elaboró dos proyectos fue el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, los cuales proponían reencauzar las quejas a la Comisión Nacional de Justicia Partidista del PRI y, uno más al Consejo General del Insti-

tuto Nacional Electoral (INE) para que sean analizados.

Sin embargo, ambos proyectos fueron votados en contra por parte de los magistrados Soto Fregoso, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes Barrera.

Los proyectos fueron reencauzados ahora a la ponencia de la magistrada presidenta, quien tendrá que elaborar el proyecto con sus propuestas para que posteriormente sea votado por los integrantes de la Sala Superior.

Las impugnaciones fueron presentadas hace menos de dos semanas por los expresidentes del Revolucionario Institucional, Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Codwell y Enrique Ochoa Reza, con el apoyo del senador electo por el tricolor, Manlio Fabio Beltrones. 🗳️

7

DE JULIO FUE
LA ASAMBLEA
NACIONAL
DEL PRI.

2

FÓRMULAS SE
REGISTRARON
POR LA
DIRIGENCIA.



¿Alito Moreno con vía libre para reelección? TEPJF desecha proyecto y ordena a Mónica Soto elaborar uno nuevo

La Sala Superior del Tribunal Electoral rechazó el proyecto que presentó el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón

Por Ximena Ochoa



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó el proyecto de magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, respecto a la organización de la XXIV Asamblea del **Partido Revolucionario Institucional** (PRI) y los cambios a los documentos identitarios, y solicitó a la presidenta Mónica Soto elaborar uno nuevo.

Durante la sesión privada del martes 23 de julio, los magistrados no aceptaron la propuesta de reencauzar las impugnaciones a la **Comisión Nacional de Justicia Partidaria**, además de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) analice el caso en un lapso de 10 días.

Con votos en contra de la magistrada presidenta, así como de los magistrados Alfredo Fuentes Barrera y Felipe de la Mata Fuentes, el tricolor podrá continuar con su proceso interno de renovación de la Dirigencia Nacional, además de que, en caso de que así lo vote el Consejo Político Nacional (CPN), se daría la reelección en sus cargos de Alejandro **Alito Moreno** Cárdenas y **Carolina Viggiano** Austria.



Qué es un amicus curiae, el documento con el que exgobernadores buscan frenar la reelección de Alito Moreno al frente del PRI

Militantes y políticos priistas presentaron ayer el recurso para que el INE desconozca los cambios en los estatutos del partido

Por **Fernanda López-Castro**



La posible reelección de **Alejandro Moreno** como dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (**PRI**) ha generado dentro de la organización política, pues no sólo critican su desempeño como líder durante las elecciones presidenciales de este año, las cuales ganó por segunda ocasión Morena, sino que también reprochan que se hayan cambiado los estatutos para permitir que ocupe el cargo por dos periodos más.

Por ello, el Frente Amplio Renovación por México del PRI, junto con exmandatarios y representantes priistas, presentó ayer un recurso llamado '**Amicus Curiae**' ante el Instituto Nacional Electoral (INE), para pedir que se desconozcan los cambios en los documentos básicos y que se designe a una nueva dirigencia interina, "integrada por ex presidentes del CEN y cuadros de prestigio", manteniendo el **principio de no reelección**, considerado un fundamento histórico del partido, de acuerdo con información publicada en *Milenio*.

Esto, acusando a Alito Moreno de convocar de manera "**engañosa y oscura**" a la asamblea nacional que se realizó en el CEN del PRI el 3 de julio pasado, cuando "no habían pasado siquiera 24 horas de la jornada electoral constitucional".



● Determinará el INE la legalidad de reformas en el partido: Tribunal Electoral

Corresponde al INE analizar la legalidad de los cambios estatutarios del PRI

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que determine la legalidad de los cambios estatutarios en el PRI en el lapso que marca la ley (30 días naturales), resolvió el pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), decisión que primero analizará la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y luego el Consejo General de ese órgano.

La consejera Carla Humphrey Jordan puntualizó que si el INE declarara la invalidez de estas reformas a los estatutos, el proceso de renovación de la dirigencia sería inválido.

Ayer, el magistrado Reyes Rodríguez informó que los dos proyectos que elaboró sobre las impugnaciones de los ex dirigentes nacionales del *tricolor* fueron rechazados por mayoría de tres votos, por lo que la petición de un grupo del partido para que la

máxima autoridad resolviera este asunto quedó sin respaldo.

Ahora, la decisión queda en manos del instituto, que el pasado viernes 19 recibió el documento del PRI en el que informa de las modificaciones a sus estatutos.

“No sabemos los motivos de rechazo, no manifestaron... Pero ya hay una decisión”, la cual hasta el momento deja en la indefensión a los priistas que rechazan la reelección de Alejandro Moreno.

Humphrey Jordan explicó que lo primero es determinar si están o no dentro de los plazos para poder hacer estos cambios. Lo segundo, “si se siguieron todas las formalidades para reformar los estatutos, es decir, si la convocatoria estuvo en tiempo y forma, si se enviaron los documentos a las personas que iban a participar en la asamblea, si los reglamentos se hicieron acordes con lo que dicen los estatutos, si se llevó a cabo con la participación de las y los militantes, es decir, si hubo *quorum*”. Y después analizar el plazo, la forma y, en su caso, entrar al análisis de si éstos son legales y constitucionales.



Batean impugnación y benefician a 'Alito'

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Con tres votos a favor y dos en contra, el Tribunal Electoral federal rechazó presionar al PRI para que resuelva de inmediato las quejas de priistas y al INE para pronunciarse en 10 días sobre la validez de las reformas a los estatutos.

La Sala Superior sólo enviará a la dirigencia tricolor y a INE los recursos para que procedan conforme a la ley, sin fijar tiempos.

El bloque de la magistrada presidenta Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, a quienes se les ha ligado con el líder priista, Alejandro Moreno, rechazaron las propuestas de su compañero Reyes Rodríguez, que fijaba plazos concretos para darle celeridad al asunto.

Asimismo, aprobaron que Soto se encargara de reformular los proyectos.

Hace una semana, al resolver cinco impugnaciones de priistas sobre el método de elección y la convocatoria para elegir a la dirigencia nacional, Rodríguez propuso ordenar a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI atender las quejas antes del 22 de julio, y de no hacerlo, la Sala Superior retomaría en automático el asunto.

Debido a que ese plazo ya se cumplió, Soto sólo planteó que se regrese al órgano interno sin fijarle plazos. Los inconformes habían argumentado que recurrieron al Tribunal porque la comisión priista está en manos de Moreno, y darían largas a su asunto.

“En aras de proteger el derecho de acceso a la justicia y para evitar la posible afectación de los derechos de la parte actora, este órgano jurisdiccional determina

que lo procedente es reencauzar el medio de impugnación a la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, para que resuelva lo que en derecho corresponda”, indica la resolución final de la Sala Superior.

Reyes también había propuesto ordenar al INE que en un plazo de 10 días, y no los 30 que establece la ley, se pronunciara sobre si son legales las modificaciones a los documentos básicos.

Sin embargo, Soto también le retira dicho plazo, y solamente pide al organismo resolver.

“Se reencauzan las demandas de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía al procedimiento administrativo de la competencia del Consejo General del INE”, indica

¿Cuál fue el motivo del rechazo?, se le preguntó a Rodríguez.

“No lo sabemos. Hasta ahora no manifestaron argumentos. Es la enésima vez, más o menos, que se rechazan y se determinan engroses sin que expongan argumentos. Entonces, ya los conoceremos una vez que presente los engroses correspondientes”, señaló.

INICIA INE ANÁLISIS

La Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE comenzó el análisis de las reformas a los estatutos del PRI, y están revisando, en primer lugar, la temporalidad, señaló la consejera Carla Humphrey.

Sin embargo, aclaró, si se determina que no era el momento de hacer reformas porque aún no concluye el proceso electoral, ya no se entrará al fondo del asunto.



| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Por mayoría de tres votos, el pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó las impugnaciones de los exdirigentes del PRI en contra de las irregularidades cometidas por Alejandro Moreno para buscar su reelección al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) tricolor.

EL
DATO

LOS EXDIRIGENTES del partido que promovieron los recursos, a quienes Alito ha amagado con expulsar, aseguraron que no van a detener sus impugnaciones.

Los dos proyectos elaborados por el magistrado Reyes Rodríguez, en los que planteó dar un plazo de 10 días al Instituto Nacional Electoral (INE) para revisar la legalidad de las reformas a los estatutos del partido, así como un exhorto a la Comisión de Justicia Partidaria para que resolviera antes del 22 de julio o atraería el caso, no tuvieron el respaldo de la Sala.

La elaboración del engrose (nuevo proyecto) de los juicios presentados estará a cargo de la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, por lo que el proceso interno del PRI podrá continuar como lo marcan el calendario del partido, donde ya se registraron dos fórmulas (Alejandro Moreno-Carolina Viggiano y Lorena Piñón-Cuauhtémoc Domínguez) para buscar la dirigencia.

Las impugnaciones pretenden echar abajo las modificaciones a los estatutos que fueron aprobadas por la 24 Asamblea Nacional del PRI, el 7 de julio, donde se facilita la reelección de Alejandro Moreno como líder nacional priista hasta por ocho años más, así como la convocatoria para la renovación de la dirección.

Los magistrados que integran el bloque mayoritario en el TEPJF, Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, echaron abajo ambos proyectos sin debate ni argu-

Magistrados del TEPJF votan 3 contra 2

Batean quejas en contra de reelección de Alito en el PRI

EL MAGISTRADO Reyes Rodríguez señala que fueron rechazadas sus propuestas sin argumentación de sus pares; la situación en el partido sigue en la misma situación procesal, dice

mentación de los motivos para desechar los juicios presentados por los exlíderes priistas Dulce María Sauri, Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell y Manlio Fabio Beltrones, entre otros militantes.

Rodríguez Mondragón propuso reencauzar a la Comisión de Justicia Partidaria del PRI y al INE las impugnaciones que interpusieron los exdirigentes contra el proceso interno para renovar la dirigencia.

El magistrado explicó, en entrevista, que no sabía los motivos por los que los tres magistrados señalados votaron en contra de sus proyectos.

"No lo sabemos, no manifestaron argumentos, es la enésima vez que se rechazan y se determinan engroses sin que se expongan argumentos, ya los conoceremos una vez que presenten los engroses correspondientes", declaró.

Agregó que las partes tienen derecho

a seguir con sus litigios, con sus juicios, el INE tiene una responsabilidad para resolver, inclusive, las inconformidades que han presentado las y los militantes.

"Es una cuestión procesal, procedimental, ¿cómo quedan? En las mismas condiciones que hasta ahorita está en sus casos. Es decir, el PRI el lunes tuvo el registro de sus aspirantes a la renovación de su dirigencia; entiendo que el día de ayer dictaminaba y el día de hoy inició el proceso de campaña interna en el PRI (...) el estado procesal del caso queda igual", explicó.

Los dos proyectos fueron votados en favor por el propio Reyes Rodríguez y la magistrada Janine Otálora Malassis en la sesión de ayer: "Estos proyectos fueron rechazados por tres magistraturas, se votó tres-dos en contra de los proyectos que presenté y fueron turnados para reencauzarse a la magistrada presidenta", indicó.



Foto: Milena Soriano

“ ES UNA CUESTIÓN procesal, procedimental, ¿cómo quedan? En las mismas condiciones que hasta ahorita está en sus casos. El estado procesal del caso queda igual”

REYES RODRÍGUEZ
Magistrado del TEPJF

DULCE María Sauri y Enrique Ochoa, tras reunirse con magistrados el pasado 17 de julio.



En comisión del PRI, audios que prueban los moches de Alito

● Diputada interpuso una denuncia, pero la tienen congelada desde hace meses

Denuncian a Alito Moreno por desviar dinero del PRI

Existen audios en los que se revelan triangulaciones // La comisión de justicia del *tricolor* da largas para investigar el escándalo: Montserrat Arcos

NÉSTOR JIMÉNEZ

La comisión de justicia partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuenta desde hace meses con audios en los que se escucha a Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, secretario de finanzas y administración del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), planear las triangulaciones de *moches*, ordenados por el dirigente del instituto político, Alejandro Moreno Cárdenas.

En las grabaciones, Marco Antonio Gómez Alcantar, representante del Instituto de investigación, análisis y formación política, empresa dedicada a organizar cursos, les ofrece regresar al partido, en sólo tres o cuatro días, 50 por ciento de lo que le paguen, y confirma que le devolvería al menos 16 millones de pesos por la contratación de tres cursos, supuestamente enfocados a fortalecer la participación política de las mujeres. Incluso, devolvería la mitad del IVA de los contratos.

Los audios, a los que tuvo acceso *La Jornada*, son parte de la denuncia presentada por la diputada federal Montserrat Arcos, destituida como titular del Organismo Nacional de Mujeres Priistas (Onmpri) luego de no firmar dichos acuerdos.

Pese a las pruebas presentadas, la instancia de justicia *tricolor* no le ha dado fecha a Arcos para acudir a alguna audiencia y ampliar su denuncia. Aunque ha sido citada en diferentes ocasiones con ese propósito, la propia instancia partidaria ha aplazado en cada ocasión dicha audiencia, reveló en entrevista.

En las conversaciones se escucha al secretario de finanzas explicar que "este es un esquema" para que tanto él, como Arcos, cumplan con su parte. Al momento en que el proveedor expone la viabilidad de las acciones, afirma que lo que busca es no meter a nadie. "Menos al presidente del partido", subraya el secretario de finanzas.

A la vez, Gómez Alcantar detalla que "la forma en que se puede resolver, es que, si se paga 50 por ciento,

50 por ciento están de regreso en tres o cuatro días".

—Tú con este servicio, regresas ¿Cuánto?—le pregunta Arcos al proveedor.

—El 50 por ciento— contesta Gómez Alcantar.

—O sea, ¿la mitad de 32 (millones de pesos)?

—La mitad de 32. El 50 por ciento y 50 por ciento libre.

Gutiérrez Arroyo señala en la grabación con este esquema "cubrir la parte política y también la parte fiscal que no nos vayan a chingar, o sea, son todos los tres frentes. Esto es al final la propuesta que te dije de amiga, escúchalo, convéncete, si no te convences, tomas la decisión que tú quieras".

Malversación de unos 16 millones de pesos

El representante de la empresa agrega: "es un proceso que ya ha sido auditado varias veces desde 2018 (...) se puede regresar o se puede obtener



de regreso 50 por ciento del total de los cursos. Es lo que a nosotros nos da tranquilidad, porque tanto el proceso contenido, costos de mercado para evitar subvaluaciones”.

Luego de ser destituida de su cargo, de la que se enteró por las redes sociales de Alejandro Moreno al momento que hizo el nuevo nombramiento, Arcos pidió una reunión con la dirigencia. Al acudir, Tirso Agustín Rodríguez de la Gala Gómez, contralor general del CEN del PRI, pidió a una empleada del

partido revisar a la legisladora.

En otra de las grabaciones que presentó Arcos a la comisión de justicia se escucha al contralor pedir que la revisión sea “para ver si no trae algo”.

–Espero que tu no tengas, espero que tu no tengas cámara, sino creo me van a ver encuerada pero bueno –comenta Arcos.

–Mira no lo sé eh, no lo sé –responde Rodríguez.

Arcos detalló que le pidieron quedarse en ropa interior para constatar que no trajera micrófonos.



Revelan «cúmulo de anomalías» de Moreno para intentar reelegirse



Ex presidentes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y otras personalidades solicitaron al Instituto Nacional Electoral (INE) que declare improcedente el procedimiento encaminado a la reelección del actual dirigente, Alejandro Moreno Cárdenas, dado el “cúmulo de irregularidades” con que se llevó a cabo.

En el escrito de alegatos que Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza, Pedro Joaquín Coldwell, así como “*militantes destacados del PRI*”, entre ellos Aurelio Nuño y Fernando Zendejas Reyes, presentaron ante el INE el pasado lunes 22, destacan quejas contra la realización de la 24 asamblea nacional ordinaria y los demás procesos para la renovación de la dirigencia priísta, pues se violó la ley electoral, advierten los quejosos.

<https://ljz.mx/24/07/2024/revelan-cumulo-de-anomalias-de-moreno-para-intentar-relegirse/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

adn40
SIEMPRE CONMIGO

25/07/2024

LEGISLATIVO

Frente Amplio de Renovación del PRI interpuso recurso ante el INE

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- El Frente Amplio de Renovación del PRI presentó ayer un recurso ante el INE para invalidar la asamblea y modificación a los estatutos internos del partido que le permitirían a **Alejandro Moreno** buscar su reelección como dirigente hasta el 2032.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EYgpkqz4VM1MtsiMXcgK4FsBo9F8o0YAoD1XMscp5UUaBQ?e=7vWUiD>



Exgobernadores priistas presentan *amicus curiae* ante el INE

CIUDAD DE MÉXICO (RODRIGO RICO).- El Frente Amplio Renovación por México del PRI presentó ante el INE un *amicus curiae*, los exmandatarios de Nuevo León Natividad González Parás; de Chihuahua, José Reyes Baeza, así como los representantes de las facciones Fernando Lerdo de Tejada, de Plataforma PRI; José Alfaro, de Movimiento Líder y José Ramón Martell de Alianza Generacional, también piden a la autoridad electoral desconocer los cambios en los documentos básicos del PRI en donde exigen la designación de una nueva dirigencia interna que está integrada por expresidentes del CEN y cuadros de prestigio, así como también que se mantenga el principio de no reelección con fundamento histórico del partido.



Acusaron al aspirante a la dirigencia nacional, **Alejandro Moreno**, de convocar de manera engañosa y oscura a la asamblea nacional el 3 de julio, cuando no habían pasado siquiera 24 horas de la jornada electoral constitucional.

<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXMyz4zs6cROlxYCMUNLcz0BtYarak8B1mU5xgY1vzg-hg?e=gkF9cm>



ALITO MORENO >

Exlíderes del PRI redoblan sus denuncias ante las autoridades electorales para impedir la reelección de “Alito”

Los antiguos cuadros priistas aprietan el paso en un intento desesperado por impedir que Moreno se perpetúe en el partido hasta 2032 aupado por las recientes reformas estatutarias que él mismo impulsó



El incipiente huracán en las entrañas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que han desatado las reformas que le abren la puerta de la reelección a [Alejandro Alito Moreno](#), ha tomado fuerza. [Exlíderes](#) de la agrupación política han elevado la presión sobre las autoridades electorales para que declaren inconstitucionales y, por tanto, improcedentes las modificaciones estatutarias aprobadas en la Asamblea Nacional del 7 de julio. Los exdirigentes: [Dulce María Sauri](#), Enrique Ochoa, Pedro Joaquín Coldwell; a los que se suman militantes como: Aurelio Nuño, Fernando Galindo y Fernando Zendejas; así como una veintena de exgobernadores emanados del tricolor, entre ellos José Natividad González, de Nuevo León y José Reyes Baeza, de Chihuahua, han presentado sendos recursos ante el Instituto Nacional Electoral (INE) en un intento desesperado por invalidar los cambios a los documentos básicos del partido y desactivar la reelección de *Alito*.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Noroña reconoce que reforma se aplicará gradualmente

CIUDAD DE MÉXICO (RICARDO RAPHAEL).- Quien volvió a estar presente en los foros de la reforma judicial fue **Gerardo Fernández Noroña**, reconoció que la reforma se va a llevar a cabo con gradualidad; sin embargo, expresó que no tiene ninguna duda de que va a ser aprobada, ya que fue por mandato popular.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ESuduA7HmZRAom79xJ2EWl0B0Er4aJ0OsOa20TrGGDswlw?e=yLdU3E>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

HERALDO
TELEVISIÓN

25/07/2024

LEGISLATIVO

Noroña lanza advertencia a integrantes del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO CACHO Y PAULINA GREENHAM).- **Gerardo Fernández Noroña**, diputado del PT, lanzó una advertencia en contra de los integrantes del Poder Judicial. “Hay muchísima gente valiosa en el Poder Judicial sin duda, pero fueron juzgados y sentenciados y el pueblo afirmó que se deben elegir por el voto universal secreto y directo al Poder Judicial”, afirmó Noroña.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVwnU5UgDBhFlkWJplBEpuABvXHzGyOh8nVRX5ubrGStRw?e=4uZvTH>



Estrella Noroñil para 'changarros' de comida: ¿Qué es y por qué causa tanto revuelo en redes sociales?

Gerardo Fernández Noroña, próximo integrante del Senado de la República, ha lanzado su propio proyecto al estilo de la estrella MICHELIN. Se trata de la 'Estrella Noroñil', misma con la que pretende calificar establecimientos de alimentos en los 32 estados del país.



El senador electo explicó que esta idea surgió luego que un medio de comunicación hizo un reportaje sobre los lugares que frecuenta para comer; lo que le causó diversas críticas a favor y en contra y ahora en su canal de youtube explicó que se trata de solo recomendaciones.

Fernández Noroña dijo: "Conozco lugares muy buenos, ahora sí que son lugares de orgasmo. Pienso dar una estrella a taquerías, pastelerías, panaderías, restaurantes, sitios en el mercado; de todo".

Ayer Fernández Noroña, quien será senador de la República en la siguiente legislatura, entregó una nueva 'Estrella Noroñil' al restaurante Custodia, en Puebla.

Así lo dio a conocer durante su colaboración En Voz Alta para el espacio informativo de José Cárdenas en Radio Fórmula, donde detalló que en este lugar se encuentra la mejor comida y atención.

"De primerísima. No solo es la comida, sino la atención. Esplendida. El personal super profesional. Me eche una cremita de calabaza no hombre de orgasmo. Estaba buenísima y un pulpo a las brasas discutido", expresó.

<https://qr.cd.org/66rV>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Jesús Zambrano llama a evitar sobrerrepresentación y “abuso” en el Congreso



Jesús Zambrano aseguró que la oposición al buscar evitar la sobrerrepresentación en la Congreso de la Unión impedirá el “abuso” de y el “querer hacer lo que se les dé la gana con la constitución cuando la gente nos les dio permiso”.

El aún presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que el presidente López Obrador busca una “autocracia, si siguen las cosas de esta manera. Dicen que la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum no va a hacer lo mismo que López Obrador, y vamos a ver si es cierto”.

Deseó que Sheinbaum Pardo, durante su administración “abra los espacios para el dialogo” y construya acuerdos “con apego estricto al estado de derecho. López Obrador nunca quiso dialogar con la oposición y siempre los descalificó” y expresó que pulsarán si la virtual Presidenta sigue su propio camino o los del Presidente López Obrador.

<https://arcd.org/66rh>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

PP-1-2-3

25/07/2024

LEGISLATIVO

UD

Confía en triunfos dorados de México

María José Alcalá, presidenta del COM, no ve imposible ganar medallas de oro en los Juegos Olímpicos. | R1 |



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

PP-1-2-3

25/07/2024

LEGISLATIVO

DEPORTE AMATEUR



SUEÑOS DORADOS

María José Alcalá, presidenta del COM, **afirma que se vale ilusionarse con ganar medallas de oro**, porque los atletas mexicanos pueden pelear por ellas



ARTURO SANGUINO

—arturo.sanguino@clabsa.com.mx

Las medallas que se repartirán en los Juegos Olímpicos de París 2024 tendrán como particularidad un fragmento de 18 gramos de la Torre Eiffel y se vale visualizar algunas de ellas en posesión de unos de los 109 atletas mexicanos. "Hay ilusiones, hay expectativas de que puede lograrse estar en el podio. El oro es una me-

dalla complicada, todo el mundo va a pelearla y no es fácil ganarla, pero los mexicanos van a ir construyendo sus competencias y ojalá que se nos cumplan todas las expectativas", declaró María José Alcalá.

La presidenta del Comité Olímpico Mexicano enfatizó que "sería incorrecto decir que todos van a ganar, porque estaríamos creando falsas expectativas, hay diferentes atletas que van a dar diferentes resultados



y otros van a pelear las medallas”.

Si alguno de los atletas logra subir al podio, dicho resultado “es bajo el esfuerzo de los deportistas y de nadie más”, por lo que sólo les tiene una sugerencia... “Disfruten, gocen una eliminatoria y logren llegar a unos cuartos de final, semifinal, final eso va a ser que se cumplan las expectativas que tenemos”, resaltó.

Alcalá coincidió con el jefe de misión, Bernardo de la Garza, en que para ganar un metal hay que estar en “entre 20 y 25 finales. Hay varios deportes con esa expectativa: pentatlón moderno, tiro deportivo, tiro con arco, marcha, clavados, natación artística”, dijo.

La dirigente señaló que en otros deportes la tarea será cumplir ciertos objetivos personales que permitirán hacer análisis para que, a futuro, se pueda planear alguna presea. “Hay deportes muy complicados y se tendrá que mejorar no nos debe dar miedo decir eso”, mencionó. ●

| **HACIA EL FUTURO** | B3

13

PRESEAS

áureas ha ganado México en Juegos Olímpicos de Verano.

MARÍA JOSÉ ALCALÁ

Presidenta del COM

“El oro es una medalla complicada, todo el mundo va a pelearla y no es fácil ganarla”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

PP-1-2-3

25/07/2024

LEGISLATIVO



Cree que la delegación cumplirá con las expectativas.



DEPORTE AMATEUR

YA PIENSAN EN 2028

María José Alcalá dice que para el próximo ciclo olímpico debe **corregirse todo lo que ha fallado hasta hoy**

109

ATLETAS conforman la delegación mexicana en los Juegos Olímpicos París 2024.

4

MEDALLAS ganó México en los Juegos de Tokio 2020, todas fueron de bronce.

ARTURO SANGUINO

—arturo.sanguino@clabsa.com.mx

Los Juegos Olímpicos de París 2024 marcarán para el Comité Olímpico Mexicano el cierre de un primer ciclo bajo la gestión de María José Alcalá, quien afirma que luego de la justa se hará una evaluación para establecer y lograr cambios rumbo a Los Ángeles 2028.

“Es fundamental hacer una auto-crítica, es fundamental quitarnos la soberbia y ver qué podemos lograr, qué nos falló y cómo podemos lograr un mejor resultado en los próximos Juegos Olímpicos”, explicó.

La presidenta del COM considera que la prioridad para el próximo ciclo será que “los atletas no estén preocupados si van a tener dinero para ir a un sistema clasificatorio”, como ha ocurrido en los últimos años así que el primer paso será discutirlo con todas “las federaciones, con entrenadores, con metodólo-

gos, con fisiatras y preparadores físicos para ver cuál es el ciclo más perfecto que se puede tener”.

Para dicha cita veraniega Alcalá priorizará la clasificación de deportes de conjunto: “Tenemos que ver que para Los Ángeles 2028 puedan llegar el fútbol femenino y varonil, béisbol, softbol y por primera vez el *flag football*, hay que concentrarnos en esos deportes de conjunto, pero sin descuidar los individuales que pueden dar plazas y resultados importantes”, explicó.

La presidenta del COM tiene claro que después de París 2024 el plan de trabajo debe centrarse en “la delegación para los Juegos Panamericanos Junior [Asunción, Paraguay] y que ahí muchos atletas saltarán a Los Ángeles 2028”.

Aceptó que no es una tarea fácil, porque las competencias son casi seguidas; sin embargo, resaltó que apoyar a los experimentados es un deber, pero en los novatos es una obligación pensando en el futuro. “Tienes que proteger a las nuevas generaciones, necesitan que empecemos a dejar escalones sólidos. Hay que ir viendo cómo vas progresando y hacer una gran mancuerna con los atletas”, sentenció. ●



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**

PP-1-2-3

25/07/2024

LEGISLATIVO



Apoyará
a deportes
de conjunto.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

PP-21

25/07/2024

LEGISLATIVO

www.24-horas.mx



diario24horas



@diario24

EMPLAR GRATUITO

1 día
24
PARÍS

CRECIMIENTO OLÍMPICO



María José Alcalá dice que se debe aprovechar París 2024 para la evolución de los deportistas y llegar más fortalecidos a Los Ángeles 2028 **DXT P. 22**

GABRIELA ESQUIVEL

22 |

EDITOR: JULIÁN TELLEZ / JULIAN.TELLEZ@24-HORAS.MX / TEL: 1454 4018

Deportes



El Dream Team ya pisó territorio francés

• El equipo de básquet estadounidense, una de las atracciones de los Juegos de París 2024, llegó este miércoles a Lille, donde se disputará la primera fase del torneo. Casi 50 agentes de la policía y de la gendarmería formaron un cordón de seguridad en la salida de la estación Lille Europe, donde el Team USA descendió de su tren poco antes de las 13h30 (11h30 GMT). El equipo estadounidense llegaba de Londres, donde disputó dos amistosos. /AFP

DEPORTE MEXICANO, CON VISIÓN A LARGO PLAZO



LA ACTUAL GESTIÓN DEL COMITÉ OLÍMPICO SE DICE ABIERTA A LA AUTOCRÍTICA, PERO TAMBIÉN SATISFECHA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LOS MÁS DE DOS AÑOS Y MEDIO DE LABORES



Voy a cumplir con mi compromiso de llevar a estos talentosos muchachos a París y buscar el mejor de los resultados y después de eso veremos qué pasa.

Raúl González, exmarchista y entrenador



Este desarrollo de nuevas disciplinas y la implementación que se le dio al deporte en esta administración, deben rendir frutos para los siguientes años"

Ana Gabriela Guevara, directora de Conade

LO QUE DEBES SABER

París será la primera ciudad en albergar en tres distintas ocasiones los Juegos Olímpicos, tras organizar las ediciones de 1900, 1924 y 2024. En París 2024, México cumple 100 años ininterrumpidos de participación en Juegos Olímpicos, en una racha que comenzó en París 1924. La primera medalla olímpica para la delegación mexicana llegó en esa justa de 1900 con un bronce para el equipo de polo, antes de no volver a participar en la justa por 24 años.



DANIEL PAULINO

Al entender y superar retos que describió como complicados en materia administrativa dentro del deporte y en concreto dentro del Comité Olímpico Mexicano, María José Alcalá asevera que México requiere de una transformación y una visión en la gestión del deporte con la idea de proyectar resultados a corto, mediano y largo plazo. "El sistema deportivo del país está obsoleto y hay que cambiarlo. Hay que hacer un análisis concreto de cada deporte y como ha cambiado con los años. Si algo hemos hecho nosotros en este tiempo, es entender que en 12 años el deporte mexicano no ha cambiado", detalló la presidenta del COM a 24 HORAS.

Desde una relación más estrecha con el sector estatal, la capacitación de entrenadores, mayor relación con dirigentes deportivos, una mejor organización y establecer metas viables, son propuestas que el Comité Olímpico Mexicano busca impulsar para mantener el trabajo después de París. "El deporte de alto rendimiento es costoso pero también se requieren planes, infraestructura humana, deportiva y no todos podemos ser expertos en todo".

Al entender que el COM debía encontrar una independencia económica y no solo quedar a merced del dinero público y funcionar a partir de ello, Alcalá comenzó a fraguar

lo que hoy es una estrategia de patrocinadores que cerró previo a París 2024 y con la cual tiene garantizado el apoyo en diversas formas para los atletas mexicanos con miras a Los Ángeles 2028.

"Todos los que estamos en el medio público debemos entender que van a cuestionarnos, criticar y hablar bien o mal de uno. Yo trato de prepararme constantemente para entender la evolución del deporte. Pero por encima de todo, es muy importante saber dar resultados", afirmó.

La clavavista olímpica con experiencia en justas como Seúl 1988, Barcelona 1992, Atlanta 1996 y Sydney 2000 asegura que la ciudadanía debe entender

de mejor forma lo que significa para un atleta el simple hecho de participar en Juegos Olímpicos y no quedarse con el resultado en mano y el tema de las medallas como únicos elementos para enjuiciar.

"El público debe entender que todos nuestros atletas clasificados pasaron de todo para conseguir sus boletos. Tuvieron que pasar muchos procesos de clasificación y cada año competir para estar en sus respectivos rankings. Hay que medir el esfuerzo de los atletas, que con apoyos o sin ellos, con o sin entrenadores, están representando al país y no debemos juzgarlos".

María José ve un panorama exitoso para México en Francia, con una clara posibilidad de establecer un proyecto de continuidad para 2028 junto a un plan estratégico.



REGISTRO HISTÓRICO México cuenta con un total de 73 medallistas en la historia de Juegos Olímpicos, de los cuales Joaquín Capilla es el hombre con mayor cosecha y cuatro metales, seguido por María Espinoza con tres.

ATLETAS A SEGUIR



ALEJANDRA OROZCO La clavavista y abanderada mexicana emprende su cuarta experiencia olímpica con éxitos en Londres 2012 y Tokio 2020.



ALEJANDRA ZAVALA La tiradora vivirá su tercera edición después de dominar los Panamericanos con dosoros y una plata en tiro deportivo.



ALAN CLELAND El surfista tricolor llega a su primera justa olímpica tras coronarse campeón mundial en 2023.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Entrevista / Luis Fernando García (Director R3D)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Desde 2019 empezamos a hacer solicitudes de información a la Sedena preguntándoles si tenían contratos con Antsua y en varias ocasiones durante el 2019 y hasta el 2021 nos dijo que había inexistencia; es decir que no había ningún contrato entre el Ejército y Comercializadora Antsua. Sin embargo, pronto se vino abajo esa mentira; primero, por la información filtrada por el Colectivo Guacamaya que demostró documentos en donde daban indicios de que existían esos contratos, pero lo más importante es que a través de solicitudes de acceso a la información que hizo R3D, la Auditoría Superior de la Federación confirmó que los contratos existían, los pagos, los montos y documentos de la Sedena entregados por la Sedena a la **Auditoría Superior de la Federación** lo demostraban. Con esa información y esa evidencia es que acudimos al INAI para impugnar la respuesta dada por el Ejército negándonos la información diciendo que no había existencia y es con base en esa evidencia y otra que obtuvo el propio INAI que emite una resolución desde el año 2022 en la que le ordena al Ejército a entregar la información”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVNctLfcbVVEguC_SoYRwIUvZUB3GTtQOa_HsLFDI9L2Q?e=WoRIBf